Viernes 3 y Sábado 4 de Febrero de 1865 BUENOS AIRES. Año III—Núm. 706.

Condiciones de la suscricion—En Buenos Aires 40 pesos moneda corriente por mes—En las Provincias del interior 2 pesos plata—números sueltos 5 pesos—Avisos hasta las 6 de la tarde.

NACION ARGENTINA

Este diario se publica por la Imprenta de la "Nacion Arjentina" calle de San Martin Núm. 124—Es propiedad de su Redactor—Se reciben comunicados, gratis los de interés público.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	6	8	11	4	5	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	11 10	4 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	11 15	4 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	11 20	4 20	5 20	6 20
Flores	6 25	8 25	11 25	4 25	5 25	6 25
Floresta	6 30	8 30	11 30	4 30	5 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	11 45	4 45	5 45	6 45
Moron	7	9	12	5	6	7
Merlo	7 20	...	12 20	...	6 20	...
Moreno	7 30	...	12 30	...	6 35	...
Rodriguez	...	...	...	...	...	...
Lujan	8 20	...	...	...	7 20	...

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan	...	...	9 40	...	4 40	...
Rodriguez	...	...	...	...	...	...
Moreno	6 30	...	10 30	1 30	5 30	...
Merlo	6 40	...	10 40	1 40	5 40	...
Moron	7	10	11	2	6	8
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	6 15	8 15
Floresta	7 30	10 30	11 30	2 30	6 30	8 30
Flores	7 35	10 35	11 35	2 35	6 35	8 35
Carballito	7 40	10 40	11 40	2 40	6 40	8 40
Almagro	7 45	10 45	11 45	2 45	6 45	8 45
11 Setiembre	7 55	10 55	11 55	2 55	6 55	8 55
Parque	8	11	12	3	7	9

DIAS FERIEADOS.

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Parque	6	8	10	12	2	4	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	6 25
Floresta	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
Moron	7	9	11	1	3	5	7
Merlo	7 20	...	11 20	1 20	...	5 20	7 20
Moreno	7 35	...	11 35	1 35	...	5 35	7 35
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	...
Lujan	8 20	...	12 20	...	...	...	...

REGRESOS

ESTACIONE	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Lujan	...	8 40	...	12 40	...	...	5 40
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	...
Moreno	7 30	9	...	1 30	3 30	...	6 30
Merlo	7 40	9	...	1 40	3 40	...	6 40
Moron	8	10	12	2	4	6	7
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15	7 45
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	7 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	7 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	7 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8 45
11 de Setiembre	8 55	10 55	12 55	2 55	4 55	6 55	9 55
Parque	9	11	1	3	5	7	8

Ferro-Carril del Norte.

DIAS DE TRABAJO.

Salidas.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Belgrano.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	m'na.
2	10 30	10 40	10 28	11 10	11 20	11 35	11 40	«
3	2	2 10	2 58	2 40	2 50	3 5	3 10	tarde
4	4 30	4 40	4 58	5 10	5 20	5 5	5 40	«
5	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	«

Regreso.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Belgrano.	Retiro	25 Mayo.	
1	6 12	6 50	7	7 13	7 25	7 43	7 53	m'na.
2	9	9 8	9 18	9 28	9 40	9 58	10 8	«
3	12 30	12 38	12 48	12 58	1 10	1 28	1 38	tarde
4	4 42	4 50	5	5 13	5 25	5 43	5 53	«
5	6 42	6 50	7	7 13	7 25	7 43	7 53	«

FERIADOS.

Salidas.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Belgrano.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	6 30	6 40	7	7 12	7 25	7 40	7 50	m'na.
2	8 15	8 25	8 45	8 57	9 10	9 25	9 35	«
3	10	10 10	10 30	10 42	10 55	11 10	11 20	«
4	12	12 10	12 30	12 42	12 55	1 10	1 20	tarde
5	2	2 10	2 30	2 42	2 55	3 10	3 20	«
6	5 30	5 40	6	6 12	6 25	6 40	6 50	«
7		8 30	8 50	9 2	9 12	9 30		«

Regreso

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Belgrano.	Retiro.	
1	6 40	6 52	7 2	7 15	7 30	7 50	8
2	8 25	8 37	8 47	9	9 12	9 32	9 42
3	10 10	10 22	10 32	10 45	10 57	11 17	11 27
4	12 10	12 22	12 32	12 45	12 57	1 17	1 27
5	3 40	3 50	4	4 10	4 25	4 45	4 55
6	5 40	5 52	6 2	6 15	6 30	6 50	7
7	7 15	7 25	7 35	7 45	8	8 20	8 30

ALMANAQUE.

HOY—Sábado 4, santos Andres Corsino obispo y Donato mártir.

EXTERIOR.

Prensa Inglesa.

La politica actual en la España merece realmente llamar la atencion de los filósofos y de los hombres de estado. No solamente no tiene paralelo en la Europa moderna, pero ni aun, lo tenemos, en la historia contemporánea. Bajo la benéfica influencia de la paz, de la industria y del gobierno constitucional, habia conseguido la España, hacer un Congreso inesperado. Aunque todavia sus deudas no están satisfechas, se ha hecho ya capaz de satisfacerlas, y ha sido tal el aumento no solo de su hacienda pública sino de sus recursos jenerales que ya pretenden el tomar su puesto entre las grandes potencias de Europa. Pero esta rejeneracion, ha sido caracterizada por la adopcion de doctrinas politicas que los demas estados han rechazado.

Las mas naciones actualmente creen, ó pretenden creer, que las máximas antiguas son enteramente falsas, que las guerras son siempre calamidades, y que han sido jeneralmente errores, que moderacion y conciliacion son los verdaderos principios de politica para los otros paises; que espediciones militares no son mas que necesidades ruinosas, y que el mismo equilibrio del poder, que se considera como la clave del maquiavelismo europeo, no valia ni uno solo de los sacrificios que se hacian para conservarlo. En este pais hemos ido mas lejos, pues hemos principiado á dudar de los beneficios sustanciales de un imperio colonial, y no hemos ocultado nuestra conviccion de que la dependencia de las colonias debe ser al ménos voluntaria, y que algunas veces merecen retenerse al precio de una guerra.

Estas doctrinas modernas, sino son sinceramente profesadas en todas partes, son adoptadas de un modo ostensible, y precisamente aquellos estados que mantienen los armamentos mas fuertes, son los que alzan mas alto su pendon en olojio de la paz y sintiendo las necesidades á que todavia están obligados.

Pero la España regenerada no acepta ninguna de estas doctrinas, y el hecho se hace mas noble cuando pensamos en el carácter que hace poco que se queria atribuir. Algunos de los mas liberales entre nuestros hombres públicos estaban dispuestos á citar á España como el pais modelo, y á recomendar ciertas instituciones como su prensa, para que le rindieramos respetuosa imitacion entre nosotros. Y sin embargo, este pais moderno no solo adopta las máximas añejas de los tiranos Europeos, sino tambien, las aboga abiertamente.

Está esperando guerras, como las antiguas, y acepta la esperanza de tomar parte en la lucha cuando esta se verifique. Se prepara y está preparando á su futuro rey, para estas contingencias, que parece no tener deseo de evitar. Se ha mostrado ancíosa de emplear sus nuevos recursos en proyectos de conquistas. Ha invadido á Marruecos; hubiera reconquistado á Méjico si se le hubiera ofrecido oportunidad; y está asegurando su derecho en Santo Domingo. En este momento, si hemos de creer las noticias, acaba de enviar un mensaje tal al Perú, cual se podria haber esperado de Felipe II, porque amenaza, sino se le dá satisfaccion inmediatamente, el apoderarse de todos los puertos principales de esa república, y destruir su flota. Quizá es innecesario identificar esta politica altanera, con un suceso que acabamos de saber, del estrecho de Gibraltar; pero el hecho es al menos desagradable, y hubo una época en que habria haber ocasionado una guerra. El 16 de octubre un buque mercante inglés, que marchaba de Cardiff á Ancona, estaba pasando el estrecho, cuando obligado por el mal tiempo tuvo que hacerse hácia la costa africana, hasta que se halló á una milla de distancia de Ceuta. La costumbre requeria en tales circunstancias el capitan mostrara su bandera, y éste, hizo todo lo que pudo para cumplirla.

Desgraciadamente el cordaje del buque habia sufrido tanto en la tormenta que el capitan no pudo enarbolar la bandera de la manera comun; pero despues de haber sido sorprendido por un cañonazo del fuerte español, que le recordaba su obligacion, enarboló la bandera inglesa á la altura de 18 piés. La maniobra sin embargo no tuvo buen éxito. En un minuto ó dos, otro cañonazo, se disparo de la bateria y la bala vino á darle al buque en el casco, y esto decidió de su suerte. Otra bala pasó por entre el cordaje, pero la primera fué la que hizo la obra. El capitan y la tripulacion apenas tuvieron tiempo se salvarse en los botes, cuando el buque se fué á pique con todo su cargamento. Nosotros ahora no estamos dispuestos á hacer una gran cosa de lo que probablemente sucedió sin designio prévio, y que hasta cierto punto es escusable. En una relacion inglesa del suceso, se admite que probablemente la bandera del buque no fué vista por los del castillo español. Tambien se admite que es probable que no se haya disparado ningun tiro dispues de visto la bandera, pero sin embargo, la conducta observada en el caso, no puede menos que calificarse como una impaciencia culpable y negligencia fatal, sino se quiere conceder que ha sido hasta una violacion de leyes vigen-

No es esta la vez primera que esta antigua maritima, ha ocasionado sérios accidentes; despues de ocurrida cierta catastrofe que el público quizá recuerda todavia, el gobierno español dió una órden para evitar en lo sucesivo semejantes consecuencias. Se requeria la obligacion impuesta á buques que llegaban hasta cierta distancia de una fortificacion, pero se mandaba que cuando un buque quebrantára la regla, se disparara un cañonazo pero sin bala, que entonces, despues de un intérvalo de 10 minutos se le disparara un cañonazo con bala, y que por último, si todavia no izase su pabellon, se le disparára un cañonazo en direccion de su cordaje.

Es probable que los tres cañonazos disparados de Ceuta en esta triste ocasion, fueran como cumplimiento de esta órden, pues el primero fué sin bala, el segundo despedazó la proa del buque y el tercero, realmente, echó á perder su cordaje. Pero el capitan asegura positivamente que el intérvalo de 10 minutos entre los cañonazos prescriptos por la órden, no se observó, asi es que no se le dejó tiempo para estemporizar algun espediente en sustitucion del acto legal que no podia cumplir.

Nada hemos ocultado que se pueda aducir en esplicacion de esta catástrofe, pero talvez creerá el lector que la conducta de España ha sido algo ruda, y que hubiera sido mejor observar moderacion cuando se arriesgaba la vida y la propiedad. En verdad que es una felicidad que Gibraltar se halle en poder de una potencia menos descontentadiza, y observariamos con mucha alarma la segunda rejeneracion de la España, si nos imajináramos que una altaneria tan añeja seria el principal carácter de su politica en adelante. Pero no creemos que este hecho se deje sin averiguaciones, ni que estas resulten satisfactorias para nosotros. La posicion que ocupa ahora la España, sin embargo, no puede negarse que es muy diferente de la que ocupó en otros tiempos. Ella está exhibiendo pretensiones que ningun otro estado se atreveria á demostrar.

Nos es permitido el vislumbrar que su pendencia con el Perú, que la España esta llevando á estremidades, está unida á una idea de la *reconquista* ó como se dice de la *revindicacion* de sus antiguas posesiones en la América Meridional. La España que hace poco se consideraba como demasiado débil y sin fuerzas para conservar sus dominios sobre Cuba, es ahora la única potencia de Europa que lleva por guia, la intencion de añadir colonia á colonia. Si no hubiera sido por la rivalidad de la Francia, ya hubiera restablecido su dominio en Méjico, y la alianza defensiva de todas las repúblicas Sud-Americanas, nos demuestra que politica esperan sus antiguos soberanos. Una ambicion tal, sin embargo, irá demasiado lejos, Los españoles no se deben olvidar que lo que los ha enaltecido tanto ha sido la riqueza ocasionada por la paz, y la fuerza creada por esta riqueza; si destruyen esta fuente de recursos, destruirán tambien la influencia que la ha ocasionado. La situacion finaciera de la España no está todavia en una situacion capaz de sufrir un gran esfuerzo y si ademas de una guerra con Santo Domingo, declara la guerra á las repúblicas Sud-Americanas, sufrirá un descalabro de su grandeza, que apenas habrá podido saborear.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

ESTADO que demuestra las entradas y salidas de la Tesoreria General de la Nacion durante el mes de Enero de 1865.

ENTRATAS.

Existencia del mes de Diciembre ppdo	109,076 79
Producto de la Aduana de Buenos Aires	518,754 04
Remas de las demas Aduanas.	38,391 08
Devoluciones hechas por varios habilitados y Comisarios pagadores	6,420 06
	Pf. 672,641 97

SALIDAS.

Pagado por cuenta del Ministro del Interior	28,985 34
Idem idem de Relaciones Esteriores	15.237 32
Idem idem de Hacienda	327,166 39
Idem idem de Justicia, Culto, etc. etc	13,110 69
Idem de Guerra de Marina	143,103 50
	527,603 24
Existencia que pasa al mes de Febrero	145038 73
	Pf. 672641 97

Contaduria General, Febrero 1° de 1865.

Pedro Pondal--Manuel José Argerich.

NOTA--La moneda corriente ha sido calculada al cambio de 26.15.

Ministerio del Interior.

Buenos Ayres, Nbre 18 1864.

Al Sr. Diputado D. Pedro Agote.

Siendo de suma necesidad la construccion de algunas casuchas en los caminos de la Cordillera que comunican las Provincias del Norte y Oeste de la República con las correspondientes en la de Chile, el gobierno ha acordado autorizar á V. para que se sirva contratar en Catamarca la inmediata ejecucion de dos de estas, en aquellos parajes donde mas urjentemente se requieran para resguardo de los viajeros.

Espero que V. tendrá á bien aceptar este encargo con tan importante objeto, y que, remitiendo el contrato á este Ministerio para su aprobacion, estipularà lo conveniente á fin de que la obra pueda concluirse en la estacion favorable de este año.

Dios guarde á V.

G. RAWSON.

Catamarca, Diciembre 17 de 1864.

Al Exmo. Sr. Ministro en el Departamento del Interior, Dr. D. Guillermo Rawson.

El que suscribe tiene el honor, en cumplimiento de la respetable nota de V. E. fecha 18 del próximo pasado, de elevar al conocimiento de V. E. para su aprobacion y fines ulteriores, el adjunto contrato celebrado con D. Antonio Zanata y afianzado con D. Francisco Ramon Galindez, por el cual se compromete á construir dos casuchas en el boquete de la Cordillera denominado «Jorquera» segun el plano igualmente adjunto firmado por el citado Zanata.

Creo escusado de entrar en consideraciones respeto de los varios puntos que abraza el citado contrato, porque el testo de uno y otra pieza me eximen de esta tarea. Me permitiré sin embargo, llamar la atencion de V. E. para justificar el precio impuesto á cada casucha sobre la solidez y dificultad de la ejecucion de la obra é inconvenientes que opone la ubicacion de las casuchas en los lugares que por su elevacion, la naturaleza es muerta, y á escepcion de nieve y piedra de algunos puntos, y de esta última solamente en otros, hay que conducir todo lo necesario de lugares distantes á lomo de mula.

Ademas de todo esto, la situacion de estas casuchas es de las que mas dificultades ofrecen como verá V. E. por el plano que existe en ese ministerio, pues no pudiendo construirse todas las que han de asegurar esa baquete de cordillera, se han elegido las que están situadas en los puntos mas peligrosos, y por consiguiente, los mas desamparados.

Al preferir el camino de Tinogasta sobre el de San Juan para la colocacion de estas dos casuchas, he tenido en consideracion el mayor comercio que se hace por aquella via, y la proteccion que es necesario dar desde luego al correo establecido entre Copiapó y Tinogasta.

Terminada la comision que V. E. se sirvió conferirme á nombre del gobierno nacional, me atrevo á esperar que este, en mérito de las consideraciones que dejo espuestas, la prestará su aprobacion, sirviéndose V. E. devolver une de los ejemplares que ha de servir al contratante.

Aprovecho esta ocasion para ofrecer al señor ministro las consideraciones de mi aprecio y respecto.

Dios guarde á V. E.

P. Agote.

Buenos Aires, Enero 3 de 1865.

Acúsese recibó, manifestando que se ha aprobado el contrato adjunto, espidase órden al Ministerio de Hacienda para la entrega de la cantidad anticipada de dos mil pesos de que habla el articulo 6°, y remitase el ejemplar que se solicita.

MITRE.
G. RAWSON.

Los abajo firmados, Pedro Agote, en Representacion del Gobierno Nacional, segun la nota oficial de 18 de Noviembre último del Sr. Ministro del Interior, por una parte, y por la otra D. Antonio Zanata, han convenido en el siguiente contrato.

Art. 1° D. Antonio Zanata se compromete á construir segun el modelo firmado por los contratantes, dos casuchas de ladrillo y piedra, la una en el lugar denominado «Barrancas Blancas,» y la otra en el de la «Laguna Brava», situadas ambas en el camino de Tinogasta á Copiapó por la Cordillera de «Jorquera.»

Art. 2° Las casuchas deben ser sólidamente construidas, de exelentes materiales y segun todas las reglas del arte. Cualquiera falta ó desvio inmotivados del plano las hará inadmisibles, quedando obligado el contratante á su reparacion.

Art. 3° La ubicacion de las casuchas se determinará por el contratante Zanata de acuerdo con personas conocedoras de esas localidades en todas las estaciones del año, de modo que su situacion responda al objeto á que se destinan.

Art. 4° Al lado de cada casucha y en el lugar mas conveniente, señalado tambien por los prácticos antes citados, se construirá por el contratante un corral de piedra, sin ninguna argamasa, de veinte y cinco varas en cuadro de estension. La primera tendrá una y media vara de alto y tres cuartas de ancho.

Art. 5° Las casuchas y corrales deben estar terminadas en todo abril del próximo año sesenta y cinco, y serán recibidas por una persona que el Gobierno Nacional designáre.

Art. 6° El Gobierno Nacional pagará al contratante Zanata, por cada casucha *cuatro mil* pesos fuertes de moneda nacional del modo siguiente: al aprobarse el contrato por el Gobierno Nacional, *dos mil* pesos, otros dos mil pesos á los dos meses de aquella fecha, y el resto de cuatro mil al recibo de las casuchas por el Comisionado del Gibierno.

Art. 7° Es del cargo del contratante recibir el dinero en la ciudad de Buenos Aires, por si, ó por medic de apoderado.

Art. 8° Ramon Galindez garantirá como fiador de mancomum et in sólidum, al contratante Zanata las sumas de dinero que se le anticipen al cumplimiento del contrato. La falta de este se multará en quinientos pesos por cada casucha, pagando ademas el interes del uno y medio por ciento, por las cantidades anticipadas.

Art. 9° Tan luego q' se terminen, las casuchas ó mas bien, calculando el tiempo en que deban terminarse, el contratante prevendrá al Gobierno Nacional, para q' este designe oportunamente la personas que haya de recibir las casuchas y se eviten los inconvenientes que pudieran surjir de la falta de cumplimiento de algunos de estos requisitos.

Art. 10. Dado el aviso oportunamente al Gobierno Nacional, si este no manda recibir las casuchas, ó hay algun inconveniente para el recibo, como un temporal de nieve, ó alguno de esta gravedad, el Gobierno Nacional entregará, sin embargo, la cantidad que restare, quedando siempre el contratante obligado á las responsabilidádes que este contrato le impone.

El recibo de las casuchas se hará en tal caso á principio del próximo verano.

Al cumplimiento de lo estipulado en los articulos anteriores se comprometen los contratantes en la mejor forma de derecho, firmando dos de un tenor y para un mismo efecto, ante los testigos---Doctor D. Fidel Castro y Doctor D. Manuel José Navarro, en Catamarca, á diez y siete de Diciembre de mil ochocientos sesenta y cuatro años. Entre renglones—Zanata—vale.

Pedro Agote— Antonio Zanata—Francisco R. Galindez.

Testigos—*Fidel Castro—Manuel J. Navarro.*

Buenos Ayres, Enero 3 de 1865.

Apruébase en todas sus partes el precedente contrato:—á sus efectos, comuniquese á quienes corresponda, publiquese y dese al R. Nacional.

MITRE.
G. RAWSON.

BIBLIOTECA MILITAR.

Sres. Teniente Coronel D. Federico Mitre y Sargento mayor D. Joaquin Viejo-Bueno.

Sres. de mi estimacion:

Se halla en mi poder la carta de invitacion de vds. tendente la instalacion de una biblioteca militar.

Ninguno de nuestros compoñeros de carrere dejará de mirar con placer y aplaudir tambien, los nobles y elevados sentimientos de vds. porque verán como yo, que la pobre clase militar necesita ser atendida y nada mas conveniente entonces que cooperar con calor al gran pensamiento.

Acepto mis amigos vivamente complacido la invitacion y sin reserva cooperaré al objeto.

Soy de vds. servidor y muy atento.

Martin Arena.

Sres. Teniente Coronel D. Federico Mitre y Sargento Mayor D. Joaquin Viejo-Bueno.

Tengo el honor de aceptar la invitacion de vds. como miembro fundador de la proyectada Biblioteca Militar.

Seame permitido al mismo tiempo felicitar á vds. por el noble propósito que en estos momento acaba de iniciar; prometiéndoles desde ahora contribuir con mis esfuerzos para que se lleve adelante tan noble pensamiento.

De vds affmo. y S. S.

Emiliano Saez.

Sres. Teniente Coronel D. Federico Mitre y Sargento Mayor D. Joaquin Viejo-Bueno.

Invitado por la bondad de vds, para la formaeion de un Biblioteca Militar como uno de los sócios fundadores; acepto tanto mas gustoso cuanto que la idea que vds. inician es su progreso en nuestra pobre profesion.

Tengo el intimo pesar á la vez de poseer muy escasos conocimientos, pero en compensacion mi ánimo no decaerá en ayudarlos con cuantos esfuerzos me sean posibles, para levantar de la postracion en que está la noble profecion de tas armas.

Quieran vds. aceptar los respectos de S. S. Q. B. S. M.

Jacinto Maroto.

Sres. iniciadores de la Biblioteca Militar.

Muy Señores mios:

Habiendo recibido de vds. una circular con el objeto de establecer una Biblioteca Militar, no puedo menos que felicitar á vds por la brillante idea, la cual hace dar un paso muy ventajoso á nuestra carrrera.

Asi es que acepto desde ya, el ingresar en la asocion de dicha Biblioteca que no dudo tendrá los resultados mas favorales en engrandecimiento de nuestra carrera.

Sin mas se repite de vds, su atento y S. S.

Ramon G. Morales.

Sres. Teniente Coronel D. Federico Mitre y Sarjento Mayor D. Joaquin Viejo Bueno.

Muy señores mios:

No puedo menos que prestarme con gusto á la invitacion que vdes. me hacen para la fundacion de una Biblioteca Militar, pues deseoso de que la carrera militar á la cual pertenezco, se levante á la altura que merece, acepto la invitacion de vds. como socio fundador de ella.

Su atento y S. S.

Teodoro Garcia.

Sres. Teniente Coronel Mitre y Sarjento Mayor Viejo Bueno.

Animado por el noble deseo de ver elevarse la carrera de las armas en nuestro pais al verdadero rango y dignidad que se merece:

Me hago un honor en aceptar la invitacion de vds. como miembro fundador de la Biblioteca Militar, felicitando á vds. al mismo tiempo por tan plausible idea.

De vds.

Afmo. y S. S.

Mariano Villalon.

Sres. D. Joaquin Viejo Bueno y D. Federico Mitre.

Acepto la invitacion que se sirven vds. hacerme para miembro fundador de la asociacion que proyecta instalar una Biblioteca Militar; y para lo que deben vds. contar con lo que esté á mis alcances. ¡Ojalá! que este sea el principio de un establecimiento mas vasto en el que nuestra juventud tan bien dispuesta, reciba una intelijente instruccion; porque es preciso no olvidar que su cuerpo militar bien organizado, no solo es el mejor garante de la integridad del territorio sino tambien para la conservacion del órden público.

A. S. Q. B. S. M.

Anjel Pacheco.

NACION ARGENTINA.

Febrero 4 de 1865.

3 de Febrero.

Ayer ha sido un grande aniversario para la República Argentina.

Los hijos de este pais que se habian mantenido largo tiempo en armas contra la dictadura de Rosas, unidos á los Gefes que resolvieron sacudir el yugo del déspota, buscaron y obtuvieron el apoyo del Brasil y en la batalla de Caseros, el ejército aliado echaba por tierra la sangrienta dictadura que nos habia oprimido por veinte años

Un gobierno regular, unido á los elementos liberales que existian en la República, habia comprendido que era llegada la hora de hacer causa comun para purgar de bandidos y de caudillos el Rio de la Plata.

Desde entonces, una nueva era se ha abierto ante nuestros ojos.

La causa de la libertad, en lucha siempre contra los que le habian jurado guerra á muerte, ha sufrido varios contrastes; pero venciendo al fin, con el aliento varonil que alienta á sus defensores, ha logrado constituir y unir la República y afianzar la paz, la libertad y las instituciones porque anhelaba desde hace medio siglo.

El gèrmen de la alianza de 1851 es un hecho que dió inmensos resultados y cuyo rastro ha de ser fecundo en la historia politica de sud amèrica.

El representa la defensa del órden, de libertad y de las intituciones regulares, contra el regimen arbitrario que se habia opuesto á su afianzamiento.

En el aniversario del 3 de Febrero de 1853, cúmplenos hacer el honor debido á los campeones que vencieron en el campo de batalla el poder vacilante de la tiraniá, y á los aliados generosos que concurrieron á esta obra de que tan grandes bienes ha reportado nuestra patria, bienes que estarán siempre presentes en su memoria.

Paraguay.

A la salida del vapor «Cavour» festejaban en el Paraguay la toma de la Orilla de Miranda que dista de Curumba unas 50 leguas—Las fuerzas brasileras que alli se hallaban habian abandonado y dejado varios petrechos de guerra como municiones, polvora y demas, pero desgraciadamente para los invasores paraguayos al abrir una de las cajas de pólvora se incendió, pereciendo el Comandante Herrera y treinta individuos mas de tropa.

Habian reforzado con cien artilleros la fortaleza Humaitá y dos Chatas que mandaba cada una un cañon de á 80.

El vapor Jejuy que se hallaba en compostura, era esperado para embarcar fuerzas pero sin decir donde seria conducidas, sin embargo se cree irán á reforzar la espedicion.

Lo mas importante de todo y en razon de las distintas noticias que han hecho circular de haber pasado fuerzas paraguayas al territorio Argentino y Oriental es absolutamente falso pues hasta la salida del vapor nada se sabia ni se decia hubiese preparativos al efecto.

PARTE DEL CORONEL BARRIOS.

¡Viva la República del Paraguay!

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de llevar al conocimiento de V. E. que segun el parte que acabo de recibir del Subteniente 2.° Ciudadano Exequiel Roman, Comandante del vapor «Rio Apa,» el Teniente 1.° de marina ciudadano Andrés Herreros con los dos buques de su comando, en persecucion del enemigo, y esploracion de los rios San Lorenzo y Cuyabá habia fondeado cerca del campamento nominado Sará á las 7 y mediade la tarde del dia 7 del corriente, y como la hora era incompetente, esperó el dia 8 para acometer al enemigo que segun declaracion de los prisioneros del *Anhambay* habia medio batallon con el comandante general de armas que huia de Corumbà, pero en esa mañana amaneció el campamento completamente desamparado, quedando solo un soldado que se presentó al Teniente Herreros.

En posesion de aquel punto, y sabiendo por declaracion de las mujeres, que los gefes y oficiales habian huido dejando sus armas, y todos los baules, el Teniente Herreros mandó recojer algunos articulos útiles, é inutilizando otros, el resto mandó echar al agua.

Seguidamente arribó en el *Apa* hasta el lugar denominado San Bento dejando al *Anhambay* por escases de leña, y por que los enemigos no hacian frente: alli encontró varias familias, que fueron recogidas en dos lanchas que mas abajo y sobre la marcha fueron tomadas, sin gente ni tripulacion alguna.

Incluyo á V. E. una razon de los objetos belicos tomados al enemigo en los referidos puntos sobre el San Lorenzo.

No pudiendo dar alcance al enemigo y sabiendo el Teniente Herreros que todos los vapores brasileros que deseaba encontrar, se habian refugiado en el puerto de Cuyabá, como consta de las copias de partes, encontrados entre los equipages abandonados en Sarà, y no permitiendo el calado de sus buques seguir mas adelante, volvió aguas abajo, con el *Apa* y el *Anhambay* y el 10 del corriente se encontraron en la boca del rio San Lorenzo con el *Tacuarí y Marquéz de Olinda*, volviendo todos aguas abajo.

Reunidos los cuatro vapores en el puerto de Dorados con el objecto de cargar los petrechos de guerra que aun habian en dicho cuartel, quedaron el *Tacuarí* y el *Marquéz de Olinda* como catorce ó quince cuadras mas abajo que el *Anhambay* y el *Rio Apa*.

Ocupados estos últimos en cargar los articulos arriba espresados, habian bajado á tierra el Comandante Herreros, y el Alferez de infantería Pedro Garay, con alguna tropa de sus respectivas armas.

Estando en esta ocupacion, y à pesar de las medidas de precaucion tomadas oportunamente, regando al mismo tiempo las piezas, en que se habia derramado pólvora, tuvo lugar á las cinco de la tarde del diez, la desgracia de una esplosion que produjo la deplorable muerte del digno y benemérito oficial de marina teniente 1.° ciudadano Andrés Herreros, precisamente cuando volvia con los honores de la heróica accion activa y feliz del enemigo, y tambien el recomendable sub-teniente del batallon N. 6 cuidadano Pedro Garay que le acompañó en la espedicion, comportándose dignamente; y ademas nueve soldados marinos, y siete de infanteria con nueve heridos, cuya lista elevo al conocimiento de V. E.

La muerte del Teniente Herreros me ha privado de importantes detalles de su arriesgada comision, pero por la adjunta cópia de su diario se impondrà V. E. de lo mas principal resultado, de la comision de que ha sido encargado, siendo ella muy honorable para su memoria.

No puedo Sr. Ministro, dejar de deplorar la desgraciada pérdida de estos bravos oficiales y soldados; el Teniente Herreros, que tan gloriosamente ha abierto la senda del honor en la marina nacional, y que traia como trofeo de su valor el vapor enemigo *Anhambay*, que despues de haberlo tomado le ha servido para perseguir con éxito al enemigo; y el alferez Garay que se ha mostrado en la comision digno compañero de los subtenientes del mismo batallon D. Juan Tomas Rivas, y D. Manuel Lopez.

Es adjunta á V. E. la minuta de los pertrechos de guerra últimamente traidos del parque de Dorados, lugar de la desgracia que acabamos de sufrir con la pérdida arriba espresada, sin que nuestros vapores hayan participado de ella, mediante el amparo de los altos barrancos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Corumbá, Enero 12 de 1865.

Vicente Barrios.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina.

La catástrofe de los Dorados.

En el parte oficial que publicamos en la seccion correspondiente, dado á S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina por el señor coronel ciudadano Vicente Barrios, comandante de la Division Espedicionaria al Norte, se encuentra detallada la catástrofe ocurrida en el cuartel de los Dorados, situado abajo de la Confluencia del Rio San Lorenzo con el Paraguay.

Como observa el señor coronel Barrios no puede dejarse de deplorar la desgraciada perdida de los distinguidos oficiales, y soldados, siendo uno de ellos el digno y benemèrito oficial de marina teniente 1° ciudadano Andres Herreros, que regresaba con el laurel recogido en la brillante accion de la toma del *Anhambay*, trofeo glorioso que venia á ofrecer al comandante de la espedicion como el primer fruto de su valor y de su arrojo.

En el número anterior dimos cuenta de su heroico comportamiento al tomar por abordaje el vapor enemigo *Anhambay*, ocasion en que dió á conocer lo que era y podia ser aquel valiente, denonado, é inteligente jóven de nuestra marina.

Ayer nos ocupábamos de su hazaña á la cabeza de nuestros marinos en su debut de abordage: ayer nos llenábamos de satisfaccion al contemplar en el teniente Herreros el intrépido y entendido marino que en su temprana edad nos daba las mas lisonjeras esperanzas para ser un gefe meritorio en la flota paraguayo: ayer fué el primero en tirar bombas contra el fuerte de Coimbra desde la cañonera *Humaitá* mostrando serenidad y prudencia; y quien en seguida, electrizando con sus simpáticas palabras á sus subalternos, se lanzó al abordage contra el *Anhambay*, lo toma con la sola pérdida de un oficial de nuestra parte, y arriando la bandera auriverde iza la paraguaya en su lugar, y subien da en él con los suyos, acompañado del *Rio Apá*, arriba en el rio San Lorenzo en persecucion del enemigo, toma posesion de los puntos de Sará y San Bentos, recoge armamento, municiones y otros objetos que el enemigo habia abandonado en su fuga, y acordando proteccion y asilo á las familias que encontró esparcidas por aquellas alturas, regresa llenando su comision.

Ayer, no mas, hacia todo esto con la mejor voluntad, y la mayor actividad, y hoy lamentamos ya la pérdida irreparable de ese jóven patriota, de talento y corazon, que deja un vacio en las filas de nuestros distinguidos oficiales de marina, y en el corazon de sus numerosos amigos, y deudos.

El Teniente Herreros, jóven lleno de porvenir, de esperanzas para la patria, observador puntual de los deberes y obligaciones del soldado, activo como valiente, amado de sus tropas, con su afabilidad caracteristica ha simpatizado siempre con todas las personas que han podido tratar y conocerlo.

Sus honrosos antecedentes, y su noble carácter personal le hacian altamente recomendable, y le marcaban un brillante porvenir no lejano; pero desgraciadamente en los albores de su lozana existencia, un acaso funesto vino á poner término á sus dias cual planta arrancada de improviso por el huracan.

El malogrado jóven, nuestro amigo, el marino que se ha perfeccionado en la carrera, y ha adquirido adelantos en sus frecuentes viages á Europa, el que ha sido Comandante por mucho tiempo de los paquetes nacionales que hacian la carrera del Rio de la Plata, el primer introductor del gusano de seda en nuestro pais à bordo del *Igurey*, el que ha abierto con tanta gloria en estos dias, la senda del honor en la jóven marina nacional, el que trayendo como troféo de su valor uno de los vapores enemigos; cuya aprehencion es debida á su arrojo, puesto que ha trabado el combate con medios en desventaja de su parte; ese es el benemérito Teniente Herreros que acaba de ser victima de la esplosion del parque de los Dorados; es el benemérito ciudadano paraguayo que deja sus cenizas á centenares de leguas del lugar donde reposan los restos de sus queridos padres.

Breves fueron los dias de ese jóven militar que á los veinticinco años de edad es arrebatado de nuestra sociedad por una catástrofe que no ha estado en sus manos poder evitar, pero ha sabido conquistarse un nombre que le hará vivir eternamente en los corazones de sus compatriotas.

Sin tiempo de recojer el premio de su gloriosa accion, y la congratulacion de sus conciudadanos, su memoria que será imperecedera, acompañará á los laureles que supo merecer, y su nombre, no hay duda, será uno de los primeros en la lista de los beneméritos de la patria que han prodigado su sangre en defensa de su sagrada causa, en la guerra injusta y sangrienta á que nos ha provocado el Imperio del Brasil.

Descanza en paz, tú, que has pasado á inscribir tu nombre en las pájinas gloriosas de la patria: valiente y denodado Herreros, tu valor y tus virtudes cívicas, ya os han colocado en el templo de la inmortalidad, como uno de los oficiales y soldados que honorablemente han dado sus vidas en holocausto de la patria.

Oficiales de nuestra marina, ahi teneis un ejemplo que imitar en ese jóven que ayer compartia con vosotros las fatigas del soldado: os toca vengar en la gloriosa jornadas que os reserva la provocacion, y los ambiciosos designios del Brasil, esa muerte tan sentida, que es otra de la que responderá tambien el enemigo que nos ha empeñado en la guerra.

Deploramos profundamente la pérdida del Teniente de la marina D. Andrés Herreros, y del sub-teniente de infanteria D. Pedro Garay, quien lo ha acompañado dignamente en su última comision, dando tambien pruebas de valor y denuedo.

Estas tristes nuevas de que nos ocupamos con pesar, y que nos ha traido antiyer un chasque llegado del ejército espedicionario que opera en el Alto Paraguay, no obstante envolver uno de los sucesos comunes en la guerra, hemos trasmitido con anticipacion à nuestros lectores por el Boletin número 4, para verse al mismo tiempo, y aparte de la catástrofe esperimentada á las 5 de la tarde del 10 corriente, que las tropas imperiales, nuestros enemigos del Brasil, no hacen otra cosa sino huir á la aproximacion de nuestras fuerzas, por do quiera les hagan frente, dejando á nuestra discresion numerosos cañones y montones de balas con otras armas, pertrechos de guerra, y otros objetos.

Recomendamos la lectura y consideracion del parte oficial á que hacemos referencia en este articulo porque es de sumo interés.

(Semanario.)

La redencion del Paraguay.

La monstruosa y fenomenal existencia de una sociedad enteramente asiática por su constitucion y modo de ser, incrustada para oprobio y mengua nuestra en el corazon mismo del libre continente de Colon, debe ya tocar á su fin.

La necesidad de que se verifique este plausible y estraordinario acontecimiento que será á no dudarlo, uno de los mayores triunfos que obtenga la civilizacion moderna en el siglo XIX, se presenta ahora como un hecho forzoso, fatal é inevitable.

En efecto, mientras que las diversas Repúblicas Sud-americanas, se han despedazado en luchas intestinas, bregando por constituirse libremente, no han podido mirar sino con indiferencia que se exigiera en la rica y apartada region del Paraguay, ese abyeto y sepulcral despotismo que tan atras ha dejado á la España de Felipe II y que solo pudiera encontrar analojias en los pueblos mas salvajes del oriente.

Pero ahora que esa sombria y monstruosa dictadura, que yá ha enviado á la tumba dos generaciones amordazadas en vida para que se llevaran consigo el secreto de sus tormentos como sino le bastára devorar impunemente su inerme presa en el silencio y la soledad de los bosques, se abalanza de improviso sobre el Imperio del Brasil y dá principio á su obra de muerte y desvastacion, fuerza es que las Repúblicas vecinas se unan y pongan de acuerdo para estinguir y purgar á la tierra americana de este terrible azote que como las esfinjes de la antigüedad se ha apoderado de una de las mas bellas y privilejiadas comarcas del universo para sembrar al rededor el espanto y la desolacion.

La República Argentina que ha tolerado la construccion del fuerte de Humaitá, dominando la entrada del caudaloso Bermejo; que no ha podido hacer reconocer jamás del gobierno paraguayo sus justos y esclarecidos limites y que está por concluir la tregua de seis años que por evitar la guerra á que lo provocaba Lopez, obtuvo el gobierno de la Confederacion; que ha sido agredido tantas veces por fuerzas paraguayas que han entrado á Misiones y Corrientes matando y robando los intereses de los ciudadanos argentinos; que en mengua de los mas obvios principios del derecho de gentes se ha prohibido el libre tránsito de productos argentinos por el territorio del Paraguay, privándose asi á las Provincias de Entre Rios y Corrientes de mantener un rico y productivo comercio con Bolivia y hasta de ganado con la Provincia de Matto-Grosso, el cual no es permitido hacer sino con grandes restricciones con el mismo Paraguay. Finalmente la República Argentina que por atender á sus cuestiones internas, se ha dejado imponer siempre la ley que tiene tantas afrentas que castigar y tantos derechos que revindicar y que se encuentra mas directamente amenazada con que se alce á su lado mismo una potencia militar que aunque no es fogueada es formidable, porque es compacta por el terror, y dispuesta ya á caerle de improviso en un momento de conflicto interior ó esterior, ya á tomar parte en sus contiendas domésticas, está en el imprescindible deber de formar alianza con el Brasil à fin de derrocar esa abominable dictadura de Lopez y abrir al comercio del mundo, esa espléndida y magnifica region que posee á la vez los mas variados y preciosos productos de los trópicos y rios navegables para esportarlos.

La inaccesible República de Bolivia cuyo rico departamento de Santa Cruz de la Sierra se encuentra solo á una distancia de ochenta á noventa leguas de un camino plano del rio Paraguay y que no cuenta con otra salida natural para sus abundantes y valiosas producciones, tambien deberia tomar parte en la santa cruzada contra ese estúpido y perverso abrohisismo que se propone mantener estancadas la corriente de las riquezas inagotables con que Dios dotó á nuestro privilegiado continente.

Y en cuanto á los paraguayos, aunque no somos muchos porque en veinte y cuatro años que se ha apoderado del pais la familia Lopez, no hemos salido con pasaporte quinientas personas sin incluir los que han podido escapar de las garras del tirano, errantes hoy por el estrangero, debemos armarnos los que para esto sirvan y debemos contribuir con nuestra inteligencia y fortuna los que las tengan y formar la vanguardia de la espedicion libertadora que penetre primero en nuestra Patria, para que nuestros conciudadanos comprendan que no se trata de una grande conquista sino de redencion, revindicando nuestros mas sagrados derechos impiamente hollados por la mas abyecta servidumbre.

Todos los estados Sud-Americanos deben trabajar porque desaparezca cuanto antes de su seno esta ignominiosa y degradante dictadura, planta exotica y ponzoñosa que hoy amenaza propagar y estender su maldita sombra para nuestro virjinal suelo, y aun cuando no fuera este temor las exijencias del comercio continental hacen ya inevitable que se exhiban libremente los tesoros de esa tierra prometida à la industria y à la riqueza.

Rodeando al Paraguay de un cinto de hierro formado por todos sus estados vecinos; su redencion no solo seria mas pronta y segura sino que tambien seria comun á todos la gloria de este acontecimiento y la independencia y soberania de nuestra infortunada patria quedaria asi mil veces mas garantida y consolidada.

Por lo demas, la fortuna de los Lopez, que se calcula en veinte millones de pesos fuertes, todos ellos robados, deben servir para los gastos de la libertad del Paraguay, asi como sus interesantes papeles para formar su gran proceso.

Y dando esa familia las armas contra si misma, acumulando esa inmensa fortuna tentadora, prueba el mismo tino que dejando perecer, decimos mal, que precipitando la caida de su aliado el gobierno de Montevideo donde el Brasil tiene que apurarse para atender en seguida á sus provisiones arrasadas en el alto Paraguay--Asi se aisla Lopez para desplomarse solo, es verdad, que no cabe gratitud hácia los blancos que le han jugado la mano pesada de meterlo en este verengenal de la guerra. Y es verdad tambien que Lopez lo que busca con esa invasion es asegurarse un camino por donde huir cuando le llegue ese 3 de Febrero---Y para si le falta algun buque de guerra estrangero.

Y si los paraguayos con cincuenta años de *latigo* y *saqueo* escarmientan y se unen para la felicidad comun.

Si el Imperio del Brasil y sus aliados, si los tubiese, impedir hasta donde les sea licito que vuelvan á entronizarse en aquel pais dinastias ó gobiernos personales se habrá conseguido lo que desgraciadamente no consiguió la República Arjentina despues de la memorable batallá de Caceros que no nazca la guerra civil haciendo así un bien inestimable que el Paraguay deberá agradecerlo eternamente.

El modo de observar esto seria elevando á los puestos publicos ciudadanos que inspiren confianza á todos por su tolerancia y firmeza para levantar en alto la justicia; de esos que aman mas el dictado de majistrados queridos de un pueblo libre y contento que el de dominadores imbeciles de gentes sencillas: de esos que se sepa *de cierto* que han de salir del poder sin aumentar su fortuna esplotando su posicion.

Dejando asi de ser el mando una carta blanca para hacer su dañina voluntad, siendo por el contrario mas bien una carga, haciendo casi amargo lo que tan dulce se ha llamado sesaria esa funesta y terrible inquietud y osadia de mandar.

Este es trabajo de los constituyentes del Paraguay.

El poderoso Estado del Brasil, que posee estadistas consumados que saben y pueden hasta cierto punto ayudar al Paraguay en sus primeros ensayos del regimen constitucional y de los que puede depender su felicidad ó desgracia futura, esperamos que logre esta ocasion de dar un mentis á sus enemiges demostrando que no es en vano que tuvo la hidalguia de declarar por el órgano caracterizado de uno de sus primeras inteligencias que «no confundirá á la nacion paraguaya con el gobierno que asi la espone á los azahares de una guerra injusta.»

Luciano Recalde.

Buenos Aires Febrero 3 de 1865.

Banco de Londres, Buenos. Ayres y Rio de la Plata.

Del periodico «Brazil y Rio Plata Mael» de fecha 23 de Diciembre extráctamos lo siguiente, relativamente á la reunion de accionistas, de dicho Banco, que tuvo lugar en Londres el 15 del ppdo. Diciembre.

El Presidente (Mr. Hachblock) dijo—Los Directores tienen que felicitar á los accionistas por los resultados que ofrece el segundo año de operaciones del Banco.

FOLLETIN.

HURACANES DE LA VIDA

NOVELA ORIGINAL

POR

DON TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS.

PARTE CUARTA.

...un suspiro.

—El tal testamento era asunto bastante delicado, por cuanto se vaciaba la voluntad del testador.

—Decid mejor que se interpretaba favorablemente.

—Sea lo que sea, lo cierto fué que el testamento se hizo.

—Mediante cierta cantidad que os fué pagada religiosamente.

—No digo lo contrario. El testamento instituia por herederos á D. Severiano Guzman como sobrino del Conde de Montalvo, por la mitad de los bienes vinculados, y à los señores D. Bruno Gondomar y D. Jaime Garay, [illegible] cláusula de heredarse mutuamente es[illegible] por el resto de los demás bienes li[illegible]culados, que producian al año la [illegible] millon ciento cincuenta mil rea-[illegible]

[illegible]to hubiera durado hasta la [illegible] de los siglos; pero un incidente [illegible] destruir nuestra gran obra.

[illegible]! esclamó Gondomar pálido como [illegible]

[illegible] si recordaréis que el Conde de [illegible] murió el cinco de Mayo, con sintomas de haber sido envenenado.

[illegible]se instruyó el sumario, y quedó demostrado que el envenenador fué D. Severiano Guzman.

Alabau volvió á sonreirse de aquel modo irónico y fatal que tanto alarmabá á D. Bruno.

—Tambien recordaréis que en aquella noche fué cosido á puñaladas vuestro coheredero Garay, y que vos os dedicásteis en perseguir al asesino.

—Hasta que se arrojó al mar, dijo el banquero respirando.

—Cuando regresásteis á la alqueria del conde de Montalvo estaba desierta. La justicia habia ido en tanto, habia recogido los dos cadáveres, el del conde y el secretario, y habia reducido á prision á la servidumbre. Vos que no las tendrias consigo, os marchásteis á mi casa, me dejásteis un poder para que os representase, y en el mismo falucho que nos habia conducido á las Canarias, volvisteis á Sevilla con la satisfaccion de ser el hombre mas rico del pais.

—Todo eso es verdad.

—Pues bien, al dia siguiente sucedió un acontecimiento inesperado.

—¡Qué sucedió! esclamó Gondomar estremeciéndose.

—Que el secretario Garay no estaba muerto.

¡No! gritó D. Bruno.

—Con la pérdida de la sangre se creyó que era cadáver, pero cuando los facultativos de Oratava fueron á reconocerle, declararon que aun estaba vivo.

—¡Oh!

—Desgraciadamente, Garay volvió en si con el auxilio de algunos medicamentos.

—¿Y habló?

No solo habló, sino declaró, contestó el notario sonriéndose.

—Eso es terrible. ¿Qué declaró pues?

—Que vos y él habiais sido los verdaderos envenenadores del Conde de Montalvo, que yo habia hecho un testamento falso á fin de haceros herederos de las riquezas de aquel; y por último, que habia un negro que poseia un codicilo con cláusula derogatoria especial, el cual le habia sido entregado por su amo al tiempo de morir.

Gondomar sintió que le faltaba la vida á este rudo golpe que acaba de recibir cuando se consideraba mas dichoso.

—¡Oh maldicion! murmuró entre dientes. ¡Es decir que estoy perdido, perdido sin remedio! esclamó tirándose de los pelos como un loco. Pero Garay... cómo pudo Garay descubrir....

—Estaba moribundo y tuvo miedo sin duda á la tremenda justicia de Dios, contestó Alabau con voz solemne. Poco despues lanzó el ultimo suspiro.

Gondomar quedó aterrado bajó el peso de su asombro, ó tal vez bajo los gritos de su conciencia. Miró á Alabau, pero este no se sonreia, estaba grave y silencioso, y parecia anunciar aun mayores calamidades.

—Esto es inconcebible, esclamó D. Bruno como si saliera de un sueño terrible. ¡Estar deshonrado! ¡perdido! amenazado por los tribunales!

—Decid mejor que estais en el camino de la horca si no seguis mis consejos.

—¡Ahorcado!

—Por envenenador. ¿Os parece poco?

—¿Pero y don Severiano Guzman?

—Con la declaracion de Garay queda destruida esta mentira.

—¡Pero qué hacer! Comprendo que el compromiso es inmenso.

—¿Qué hacer? Lo que yo he hecho.

—¿Y qué habeis hecho?

—Huir.

—¿Y habeis huido?

—Luego que supe que el juez espidió un auto de prision cotra mi persona, me embarqué en un bergantin que partia á las Azores, y evité toda persecucion. Despues pasé á Portugal, y gracias á aquel millonceje que me disteis por la confeccion del testamento, no lo paso mal.

El banquero lanzó un rugido al oir aquella frase, y esclamo:

—¡Huir yo! ¡Yo que era tan feliz! ¡yo que principiaba á ser algo entre los hombres!

—Si no quereis, quedaos.

—¡Oh! ¡no, esto no es posible! ¿Pero cómo es que no me han preso?

—Por una razon muy sencilla. Cuando llegaron á Sevilla los exhortos para que os redujesen prision, era en el momento crítico en que entraban los franceses en esta ciudad. Por consiguiente, los magistrados habian huido, los tribunales estaban cerrados, y asi es que nadie pudo perseguiros. Ahora los negocios han mudado de aspecto. Con el triunfo definitivo del partido realista, todos los poderes volverán á funcionar, y....

—¿Y qué? preguntó Gondomar con suprema angustia.

—Vos mismo podeis responderos, tanto mas cuanto me consta que el sobrino del señor conde debe estar enterado muy pronto de cuanto pasa. Creo, amigo mio, haberos hecho un importante servicio. Ahora me despido de vos, tal vez para siempre.

—¿Os vais?

—Marcho á Lisboa; alli tomaré pasage en un buque para el Brasil, donde pienso establecerme. Es el único medio de evitar contingencias peligrosas.

—¿Pero y yo?

—Ya veis el dilema que la suerte os presenta. Huir ó quedaros. La honra ó la libertad.

—¡Eso es horrible! esclamó Gondomar llevándose las manos al cuello y sudando por todos los poros de su cuerpo.

—Escoged, pues, pero escoged pronto.

—Es cierto.

—Acaso un dia, una hora, sean un tesoro para vos.

—¿Y he de abandonarlo todo?

—Todo menos vuestras riquezas

—¡Ah! esclamó Gondomar respirando.

—Bastante os he dicho. Adios, pues, amigo mio.

—¿Pero os retirais tan pronto?

—No debiera haber estado tanto tiempo aqui. Además quiero que nadie note mi presencia en el castillo.

—Teneis razon, contestó Gondomar, dejándose caer en un sillon. Hasta la vista.

—¿Cómo hasta la vista?

—Pienso tambien marchar al Brasil. Siquiera alli podremos hacernos unos grandes especuladores.

—Allá veremos, contestó don Jacinto con su falsa sonrisa.

Y haciendo un saludo gracial, salió de la habitacion como un espectro.

Gondomar hizo un movimiento con la mano. Despues se oprimió la frente y la dejó caer sobre un precioso escritorio, dudando de lo que pasaba, hasta que lanzó esta esclamacion:

—Que no hubiera hecho pedazos á Garay luego que Telmo le dejó bañado en su sangre!

CAPITULO IX.

De como Gondomar arregla sus asuntos.

Gondomar habia caido desde el punto mas culminante de su elevacion al abismo mas profundo de la miseria. La mascara conque se hallaba cubierto habia rodado á sus pies, y pronto la sociedad entera lanzaria á su frente un grito de execracion.

Para el que por medio de una audacia inaudita habia recorrido impunemente las sendas de la vida; para el hombre de fortuna que habia poseido el arte de engañar á los demas hombres; para el que habia tenido en nada ni el temor de Dios, ni el temor de los hombres, ni el temor de su propia conciencia, á fin de saciar su insaciable avaricia, era lo que le acababa de suceder, no la consecuencia natural de tales hechos, sino las primeras contrariedades de la suerte empeñada en abatirlo.

Por un momento pensó en los jueces, en el calaboso, y tal vez en el verdugo, pero estendiose por su semblante una sonrisa siniestra, y brotaron de sus ojos rayos sombrios.

De pronto salió del marasmo que absorvia sus potencias, levantandose tranquilamente, pues aquel hombre sabia hacer el papel de un hipocrita completo, y despues de dar algunos paseos á lo largo de la habitacion, esclamó con voz entreabierta:

—Pues señor, aun no se ha perdido todo. Aun tenemos tiempo para tomar nuestras medidas. En todo el dia de hoy bien puede arreglar mis negocios, es decir, bien puedo amontonar un dinero para que marche conmigo á Portugal.

Respecto á los efectos, que montan una cantidad eshorbitante, haré que aparescan como propios de mi sobrino Jacobo....por medio de una escritura. Sobre lo concerniente al caudal de Montalvo, me llevaré el valor de las rentas, y ahi quedan las firmas. Bien podrá sir Fersferson venir dentro de tres dias reclamándome los seiscientos cincuenta mil reales: para entonces ya estará el nido sin pájaro. Es preciso meditar otras cosas. ¿Que voy à hacer con Amparo? Una mujer es un estorbo en cualquier parte....¡Ah! magnifica idea. No hay mas remedio que casarla; el novio está en casa y....vamos, no hay otro camino. Mañana á la noche es preciso que se celebren las bodas entre Noguorel y mi sobrina. Despues de este matrimonio, cargaré en robustas acémilas todo mi dinero, y saliendo por una puerta falsa amaneceré en Portugal. ¡Oh! no perdamos un instante; la actividad es el elemento principal; llamemos á Jacobo.

Y dirigiéndose al cordon de la campanilla, lo agitó violentamente, luego que hubo combinado tódos los medios para su fuga.

A este insolito llamamiento acudió rápidamente el linfático Jacobo.

Cuando entró, estaba Gondomar sentado tranquilamente en su sillon.

—¿Que hora es, sobrino mio?

Este *sobrino mio*, que acaso por vez primera de su vida habia salido por los lábios del cariñoso tio, hizo estirar el pescuezo de orgullo á Jacobo.

—Aun no son las siete, contestó al instante.

—¿Por supuesto que todos nuestros huéspedes estarán descansados?

—Todos completamente.

—Mejor. Ahora, escuchadme.

Gondomar hizo un ademan con la mano para que se acercará, y Jacobo obedeció.

—Es necesario que mandes á Ayamonte á nuestro mayordomo en busca de un escribano. Es cosa urgente.

El sobrino estaba acostumbrado á estas órdenes, y se contentó con inclinar la cabeza.

—¡Urgente! repitió Jacobo como si trasmitiese la órden.

—Trato de recompensar tu afecto, tu celo y tus servicios.

—¡Como es eso! esclamó el escribiente asombrado de tamaña generosidad.

—Me reservo darte esplicaciones. Que venga el escribano es lo principal.

—¿Pero vais á hacer testamento? le preguntó Jacobo agradablemente alarmado.

—Ya verás, ya verás, fué la única contestacion de Gondomar.

Estas espresiones equivalian á una dulce y halagadora esperanza.

Jacobo no se contentò con llamar al mayordomo, sino que él mismo descendió á la caballeriza, ensilló un caballo, y partió á escape para Ayamonte.

Media hora despues estaba de vuelta con un escribano. Nunca habia palpitado su corazon como en aquel momento.

El escribano fué inmediatamente introducido en la habitacion de don Bruno.

—Caballero, le dijo este despues de los cumplimientos de costumbre, deseo hacer una escritura en este momento.

—Para ello se necesitan testigos, contestó el curial.

—¿Cuántos?

—Con tres hay suficientes.

—Jacobo, sal á buscarlos, dijo don Bruno con gesto bondadoso.

Este partió como una exhalacion. Poco despues estaba de vuelta.

—Sepamos que clase de escritura pensais hacer, dijo el escribano sentándose en un escritorio, y tomando un poco de papel para estender la minuta.

—Habeis de saber, dijo Gondomar mirando cariñosamente á Jacobo, que tengo dos sobrinos.

—Si,

—Son Jacobo y Amparo Gondomar, hijos de mi hermano mayor, muerto en la guerra de la Independencia.

—Sea en hora buena.

—Quiero, pues, hacer constar que estos dos jóvenes me han comprado por pàrtes iguale todas mis fincas rústicas y urbanas, almacenes, géneros del reino y ultramarinos, buques, muebles y semovientes, que están anotados al márgen, y totalizado al final, cuya cantidad declaro haber recibido de ellos.

—Veamos el registro, dijo el hombre de la pluma.

Gondomar lo puso es sus manos.

Jacobo principió á creer que su tio habia perdido la razon, y lo miró con recelo.

—¿Qué tal, querido sobrino? dijo este. Anda, ves y llama á tu hermana, para que se sancione la escritura con toda religiosidad.

Jacobo volvió á partir, y el escribano, que no encontraba en aquello sino un acto espontáneo de tio hácia sus sobrinos, se brindó á secundar sus intencione- con la esperanza de encontrar una buena propina despues de sus derechos.

Enterados los testigos, tanto mas cuando oyeron decir á Jacobo y Amparo que habian adquirido todos aquellos bienes por contrato de venta, el escribano, en vez de estender la minuta, miró á Gondomar con su falsa sonrisa.

—Pero tropezamos con una dificultad, caballero, dijo el hombre de la fé pública. Esta señorita—y fijó sus diminutos ojos en Amparo—es menor de edad, y no puede contratar á su nombre. ¿Está casada?

Se ha pagado ya un dividendo «del interino de 5 p0|0 por el primer semestre, y ahora nos hallamos en posicion de proponer un segundo dividendo de 5 p0|0 con mas una bonificacion de 11 chelines sobre cada una de las acciones ordinarias de lb. esterlinas 100-- y proporcionalmente sobre las nuevas acciones de lb. esterlinas 25 lo cual en junto firma un dividendo de 11 1|4 p% por el año entero, contra 7 1|2 p% en el año anterior---El presidente espera que este resultado se estimara satisfactorio---Ademas de esto el Directorio ha podido aumentar lb. esterlinas 10000 al fondo de reserva, y tambien reducir lb. esterlinas 1000 del monto de la Cuenta de «Gastos Preliminares.» Los accionistas observarán que se necesitaron lb. estr. 10.895 para satisfacer el dividendo adinterin de 5 p% y que se requieren lb. ester. 2927 para pagar el presente dividendo de 5 p% con la bonificacion de 10 chilenes por accion, las lb. ester 10000 destinadas al fondo de Reserva y las lb. ester. 1000 á gastos preliminares; quedando aun un saldo, de lb. ester. 775 á favor de la cuenta corriente de Beneficios y Perdidas. Todas estas sumas juntas equivalen á utilidad de 15 p% en el año. Pero esto no es todo agregó el Presidente, el Directorio no lo ha podido hacer la mas amplia provision para cubrir perdidas por deudas malas ó dudosas, sino que, en vista de la crisis monetario en Rio de Janeiro, y de la alta tasa del interes, han podido tambien hacer una reserva adicional mucho mayor de lo que en otras circunstancias hubieran creido necesario, afin de poder atender á cualquiera contingencia que pudiera sobrevenir. El dinero sin embargo no habia sido gustado- Se tenian ahora noticias de Rio de fecha un mes posteriores, y como no hubiesen ocurrido ninguno de los males ó perdidas en precaucion de los cuales se habia hecho esa reserva los accionistas podian contar con el beneficio de la suma asignada para atender á contingencias en la proxima cuenta de Beneficios y Perdidas.

Concluida la reunion Ordinaria y constituida en seguida los accionistas reunidos en sesion extraordinaria resolvieron autorizar al Directorio (como este le habia propuesto) para aumentar el capital del Banco hasta un millon mas de lb. ester. en la forma proporcion epocas y condiciones que el Directorio juzgase mas convenientes.

NOTICIAS DIVERSAS.

Congreso de presidarios.

El gobierno de Victor Manuel ha declarado que el gobierno romano ha hecho entrega al italiano de 800 presidarios: de modo que las primeras relaciones que han mediado entre el gobierno romano y el italiano han tenido por objeto cange de presidarios de los dos paises.

Presentes á los valientes soldados.

Las señoras vecinas de la capital, segun el curioso *Semanario de avisos*, les han dirijido grandes presentes á los valientes soldados defensores de la patria.

Segun la creencia de algunas personas desconfiadas, esos lujosos presentes no son otra que un poco de *chipá*, cigarros *pasá* y yerba.

Hé aqui como dá cuenta de estas demostraciones el «Semanario de Avisos:»

«Hemos visto inmunidad de cajones con ricos presentes embarcarse en el *Salto de Guaira* con direccion á los valientes soldados heridos heroicamente en el combate del Norte, que residen actualmente en el Hospital de la Villa de Concepcion. Estos presentes son dirijidos por las señoras vecinas de la capital, quienes no pudiendo visitar los enfermos, desean contribuir con esa pequeña demostracion desde aqui en favor de esos dignos defensores de los derechos de la patria. Quieran admitir la espresion de gratitud á que por ellos se hacen acreedoras. Un procedimiento semejante es ciertamente recomendable.

Buenos Aires y el ,Pais, "

Recordarán nuestros lectores que no hace mucho tiempo, el «Pais» de Montevideo decia que Buenos Aires estaba arrazado por el cólera.

Ahora dice que el colerin arraza nuestra ciudad, y que esto lo causa el Imperio del Brasil.

Veaselo que dice el «Pais.»

«MUY GRAVE—Se han declarado numerosos casos de colerin en la vecina capital.

Varios de ellos han sido funestos.

La poblacion estaba muy alarmada á punto de que las familias hablaban de irse al campo.

Se atribuia la causa al crecido número de enfermos brasileros que habian llegado.

La junta médica habia tenido una reunion para aconsejar algunas medidas tendentes á estorbar el desarrollo de esa epidemia.»

Esto solo muestra los deseos que tienen los blancos de que Buenos Aires sea arrazado.

Lanchas de guerra.

Véase lo que dice el «Pais» sobre las noticias que de este asunto dió dias pasados:

«Las pequeñas embarcaciones de que nos hemos ocupado hace algunos dias están ya casi prontas.

Desde antenoche han empezado á hacer servicio.

Sus tripulantes son buenos marinos.

Muchos de ellos son yanquees.»

Reunion diplomática

Dice el «Pais»:

«Antenoche, segun se nos dice, se reunió el cuerpo diplomático para no sabemos que, pero suponemos que no haya sido por el solo gusto de verse reunidos.»

Como en tiempo de Rosas.

La noticia siguiente que tomamos del *Pais* de Montevideo, hará ver á nuestros lectores que aquel pueblo desgraciado gime bajo el mas bárbaro despotismo.

La espoliacion y el saqueo, están á la órden del dia; sin embargo no falta quien defienda á Saá y á Carreras.

Veáse lo que dice el *Pais*.

DESALOJO.---El gobierno, segun voz que corre, habia dispuesto que se destinase la casa de uno de los cobardes que han huido para Buenos Aires, para alojamiento de algunos gefes y oficiales del ejército.

Noticias blancas.

☞ Dice *La Reforma*:

«Anoche á última hora se nos ha facilitado la siguiente carta que dá noticias cuya gran importancia resulta a su simple lectura.

Concepcion del Uruguay, Enero 29.

Estimado amigo:

. . . .

El ejército paraguayo tomó el 18 San Borja y segun parte del general brasilero Caravarro del 28 al 29 estarán en Uruguayana. A este paso del 6 al 8 del entrante mes debe estar el ejército en el Salto.

El teniente Lamela de la guarnicion de Paysandú, que fué hecho prisionero por los salvages, se les sublevó en Guayabos con ochenta hombres y unido á la partida del teniente Antonio han pegado algunos golpes á las partidas de Goyo Suarez.»

La Reforma no se para en chicas.

Buen viaje, valientes soldados.

Dice el *Semanario de avisos y conocimientos útiles*.

«El vapor de guerra *Yporá* salió el Jueves del puerto con direccion al campamento de Humaitá, llevando á su bordo un regimiento de artilleros, y á remolque los lanchones de guerra Humaitá, Cerro-Leon y Coimbra. El cuerpo de artilleria vá á engrosar las filas de los que defiende las fortalezas de Humaitá. Feliz viage, valiente soldados.»

D. Juan José Soto.

No fué tan destituida de fundamento lo que dijimos dias pasados sobre este caballero, pues vemos en el *Semanario* lo siguiente:

«EL SR. D. JUAN JOSE SOTO.---Este señor ha venido por el «Salto» con procedencia de Montevideo: le saludamos, dándole la bien venida, y deseándole como otras veces agradable permanencia en el país.»

Es cierto pues, que el señor Soto anda en comiciones del gobierno *blaco*, mucho mas al ver la amabilidad del *Semanario* que no la usa sinó con sus aliados y amigos.

Los aliados.

Se hallan ya sitiando á Montevideo, los ejércitos aliados.

Las cañoneras brasileras han tendido su linea en la bahia y el puerto.

El Semanario de avisos y conocimientos útiles.

Entre otras cosas divertidas, trae lo siguiente no menos curioso:

--«Actualmente la guerra con el Brasil es el asunto único de las conversaciones: el entusiasmo que observamos en todas las clases de la sociedad, es indescriptible, no se oye ni se vé otra cosa, que preparaciones para cuando llegue el turno de marchar á combatir al enemigo á la par de los demas compatriotas: á algunos *viejos veteranos* hemos oido hablar hasta con resentimiento por no haberles tocado marchar y ser de los primeros en ocupar su puesto. El entusiasmo que cunde en los corazones de los paraguayos por la causa que sostiene el Gobierno de la República, hace esperar, que cualquiera que sea el poder con que cuenta nuestros enemigos, ellos serán vencidos, ó habremos de morir todos en el empeño.»

Es muy de presumirse, que al *semanario de avisos y conocimientos útiles*, le salga la criada responda, como vulgarmente se dice.

Inmigrantes.

Relacion que demuestra la cantidad de inmigrantes que con procedencia de Ultramar han arribado al pais desde el lúnes 23 del corriente hasta el domingo 29 del mismo.

23 Barca austriaca «Armonia M.,» con 35 inmigrantes franceses y 1 aleman.

Id. barca francesa «Amélie,» con 2 id. ascos españoles y 48 id. franceses.

24 polacra italiana «Teresa Prima,» con 3 id. españoles.

Id. barca inglesa «St. Dominique,» con 2 id. americanos.

Id. id. italiana «América,» con 130 id. italianos.

Id. id. francesa «Inmaculée Conception,» con 14 id. vascos franceses y 84 id. españoles.

26 vapor inglés «Newton,» con 6 id. ingleses, 1 portugues y 1 brasilero.

Id. barca italiana «Zoagli,» con 101 id. italianos.

27 bergantin inglés «Meta,» con 5 id. alemanes.

Id. goleta holandesa «Maria Cornelia,» con 1 id. aleman.

29 vapor inglés «Saintonge,» con 39 id. varias nacionalidades, 2 portugueses y 15 brasileros.

Id. barca española «Luna,» con 82 id. españoles.

Id. goleta brasilera «Correa,» con 1 id. brasilero.

Id. barca francesa «Tourry,» con 34 id. franceses.

Id. fragata italiana «Chechina,» con 3 id. españoles.

Bahia, Enero 30 de 1865.

Brito del Pino.

—

Relacion que demuestra la cantidad de inmigrantes que con procedencia de Ultramar han arribado al pais desde el lúnes 16 del corriente hasta el domingo 22 del mismo.

16 bergantin italiano «Santena,» con 16 inmigrantes italianos.

21 vapor inglés «Paraná,» con 33 id. ingleses.

Id. barca francesa «Alma,» con 2 id. franceses.

Id. fragata americana «Atalanta,» con 3 alemanes.

Bahia Enero 23 de 1865.

Brito del Pino.

Banco Mauá.

Respecto al Banco Mauá en Montevideo hallamos en «La Reforma» los siguientes documentos.

Exmo. Señor.

Montevideo, Enero 30 de 1865.

En nombre y por encargo del Sr. Baron de Mauá, á quien la premura del tiempo ha impedido dirigirse directamente á V. E. tenemos el honor de participarle, que ha realizado la conversion de los titulos del 6 % de deuda interna hasta la suma que corresponde á un millon de libras esterlinas, debiendo ser firmada por la Poliza General en Lóndres el dia 28 de Diciembre próximo pasado bajo las bases del prospecto que tenemos la honra de adjuntar. Dios guarde á V. E. muchos años.

Por Mauá y Ca.

F. L. Costa Guimaraens,

Exmo Sr. Ministro de Hacienda Dr. D. Eustaquio Tomé.

—

Ministerio de Hacienda:

Montevideo, Enero 30 de 1865.

Enterado, espidase el decreto acordado y publiquese.

Rúbrica de S. E.

TOMÉ.

—

Ministerio de Hacienda:

DECRETO.

Montevideo, Enero 30 de 1865.

Habiendo participado al Gobierno que el Sr. Baron de Mauá ha realizado la conversion de titulos de la deuda interna.

El P. E. acuerda y decreta:

Art. 1.° Apruébase en todas sus partes la conversion de la *Deuda Interna* en *Deuda Externa Nacional* de la cantidad correspondiente á un millon de libras esterlinas, por cuya suma fué autorizado, en virtud de la ley de 14 de Noviembre de 1863 y decreto de 16 de diciembre del mismo año, el Sr. Baron de Mauá á emitir y firmar en nombre del Gobierno de la República Oriental del Uruguay y en la plaza de Lóndres, diez mil bonos de cien libras cada uno, con intereses de seis por ciento y uno de amortizacion acumulativo al año.

2.° Comuniquese etc.

AGUIRRE.

EUSTAQUIO TOMÉ.

Paraguay.

El vapor Cavour antes Corrientes fondeó anteayer á la una de la tarde procedente de la Asuncion habiendo salido el 27 del ppdo á las doce del dia.

Pasageros.

Por el vapor Tevere---Luisa D. Aglio y familia, Josefa Robinson y 1 niño, Maria Regert y familia, Gilvia Andreu y familia, R. Regert, Jorge Pechmann, Teresa Correa y familia, Teresa Garabelli é id., Josefa Carril, Emilia Gimeno N. Brunel, J. Otero, J. Cruz, T. Ibarra, Custavo Llevet, R. Garcia. C. Daglio, S. Lavalla, Leonor Gomez, Catalina Velazco y familia, José Lurio, é id., V. Carrei é id., A. Martinez y señora, G. Baioni, B. Fuso, T. Paño, T. Donaveck; y familia, Rosa Hernandez, T. Magirena, L. Rodriguez Pablo Bisso, M. Elisalde, B. Esquivel y señora, E. T. Valerio, N. Bianche, G. Barello, A. Lent, Maria Fernandez, N. Galeano. 70 pasageros.

Por el Uruguay---Gregoria L. de Lenan, A. Merin y 1 menor, M. Blanco, Silveira Nin y 2 sirvientes, H. Seffer y otro, E. Salingo, R. Garcia, R. Hughes y 8 de familia, S. Claudio y otro. A. Delisle Y. White, A. Vazquez M. V. Uvina, 3 Vidart, Maria Batallan y 2 hijos, E. Maguzo. F. Puig, T. Diaz, P. Motoberre, M. Etchebure y 3 hijos, E. Podest señora y 1 niño, J. Gelmer, M. Lopez, Teresa Locatata, Manuel Blanco, E. Landro y 1 menor, Rosa Merello y otro, Isabel Dujar, Ines Pat y 1 menor. M. Iglesias, M. Garbinare, Jorge Dugase, S. Cezo, A. Vazquez, Y. Sana y 2 mas, Juan Laten, Maria Lanten, S. Lanten y señora, G. Braga y señora, S. Heigarey y señora, F. Marticoseo, Catalina Gira, S. Lorrea, J. Sbeck, Vozri, M. G. de Burgeti y 2 menores. 84 pasageros.

Por el Cavour de Paraguay---Fernando Lesmez, Bernardo Ricardo, Antonio Romero, José Veraiz, Juan Moretti, Bernardo Tourcade, Mejs Ryder.

Introduccion de frutos.

Dia 3.

6 *de Junio*--25 carretas con 150 fanegas trigo, 30 id maiz, 1000 zapallos y 35 carradas leña de haces.

Constitucion--33 carretas con 128 cueros vacunos, 429 docenas lanares, 140 id cabritos, 210 ar. cerda, 13388 ar lana, 15 ar. sebo, 119 id grasa y 68 libras pluma.

11 *de Setiembre*--42 carretas con 349 cueros vacunos y caballares, 62 docenas lanares, 30 ar cerda, 3764 id lana, 16 id sebo, 21 id. grasa y 430 fanegas trigo.

El Obispo del Paraguay.

El obispo del Paraguay D. Juan Gregorio Urbieta, ha dejado de existir, entregándole su alma á Dios el mártes 17, segun lo dice el *Semanario de avisos*.

Oficiales.

Segun el «Pais» de Montevideo, varios oficiales habian llegado, de los de la defensa de Paisandú.

Los oficiales de la defensa de Paisandú dieron su palabra de honor de no tomar las armas contra el General Flores.

Bueno seria que estos caballeros recordasen su juramento.

Dos pasados.

Los *blancos* estan muy contentos porque dos pasados les han hecho la relacion siguiente.

Dice un diario de Montevideo:

«Ayer se presentaron á la fortaleza del Cerro dos pasados, de la escuadra brasilera, marineros pertenecientes á la cañonera *Ibiribe*.

Estos dos individuos vinieron á pié desde la barra de Santa Lucia hasta la Fortaleza del Cerro, donde fueron recibidos por su Comandante el Coronel Lenguas, quien los remitió á la Capitania del Puerto.

Los dos pasados están contestes en las noticias que dan respecto á la escuadra, al ejército brasilero y á la gente de Flores.

Dicen que toda la gente que ellos han visto incluso la de Netto, no pasan de 4000 hombres. Que la gente de Menna Barreto, que estuvo en Paysandú no está aqui, ó á lo menos ellos no tenian noticias de que haya llegado.

Que han desembarcado varias piezas de artilleria de las cañoneras, siendo la de mayor calibre de á diez y ocho.

Que de las cañoneras, que componen la escuadra brasilera, solo cuatro estan en estado de hacer fuego, porque las demas están en muy mal estado.

Que despues del desembarco de las fuerzas brasileras, han quedado de guarnicion en cada cañonera 50 hombres.

Que han oido decir que dentro de cuatro ó cinco dias atacarán la plaza simultáneamente por mar y tierra y que ellos decidieron separarse de la marina imperial, á causa del mal trato que recibian.

Los dos son naturales de Inglaterra.

Nos informan que ambos fueron generosamente gratificados ayer por el Gobierno».

Nosotros creemos que para cuatro mil hombres, no eran necesarios tantos preparativos de defensa.

Son cosas de los blancos.

Nuevos predicadores.

En una correspondencia de Paris, fecha 13 de Enero último dirijida al *Diario de Barcelona* se dice lo siguiente con relacion al nuevo notable predicador católico que con sus conferencias está cautivando al variado é inteligente auditorio de la capital de Francia.

«Ya le he dado á V. algunas noticias sobre las conferencias predicadas por el P. Jacinto en Nuestra Señora: permitame V. insistir en ello bajo distintos puntos de vista. Desde luego obtiene una aceptacion cada vez mayor aun fuera del circulo de los católicos. Individuos de nuestra sociedades cientificas, varios profesores de la Universidad, jóvenes estudiantes que por curiosidad han asistido á dichas conferencias, se muestran muy sorprendidos, y creo que Mr. Durey se espresa en términos muy simpáticos con respecto al elocuente religioso. Por lo demas parece que antes de su [illegible] púlpito de Nuestra Señora el P. Jacinto ha tenido con el ministro de instruccion pública una entrevista muy satisfactoria, y un periódico tenido por órgano de dicho ministro, la *Revista de instruccion pública*, habla de los sermones del carmelita descalzo en términos que revelan elogio y admiracion.

Es indudable que esas conferencias son muy notables, ya bajo el aspecto de la solidez filosófica, ya bajo el de la forma oratoria. He oido á personas muy competentes decir del P. Jacinto lo siguiente: «Es el hombre de mas enérgico temple que ha predicado en el púlpito de Nuestra Señora.» Y muchos le colocan en categoria superior al P. Lacordaire: quizá exageran un poco pero es indudable que tiene una elevacion y una solidez filosófica que el ilustre dominico no poseia en tan alto grado, y lo mas raro es que la aptitud cientifica no ha ahogado en él la poesia y el arte. Lejos de revelar en sus demostraciones eracsitisimas y en su lenguaje preciso el estilo seco que de ordinario distingue á esta clase de talentos lleva el colorido, el encante y la pasion á un alto grado; la poesia brota en sus lábios como una gracia original; cautiva al mismo tiempo que convence: es la seduccion de la metafísica.»

Mas noticias.

Nos escriben del Paraguay.

Enero 27 de 1865.--11 de la mañana.

Mi estimado Dr. Gutierrez:

En los momentos de zarpar el vapor «Cavour» llega un chasque del ejército de operaciones al Norte.

El parte del coronel Resquin es de haber los brasileros abandonado la «Villa Miranda.» Los indios se aprovecharon de ese abandono y él via antes de la llegada de las fuerzas paraguayas. Saquearon completamente la Villa y se llevaron todo el armamento que pudieron. Una fuerza de indios quiso resistir á los Paraguayos: fué completamente destrozada matándoles un buen número de ellos.

En «Villa Miranda» habia quedado algun armamento.

700 fusiles, 2000 lanzas y una cantidad de sables y municiones.

Polvora inutilizada y una parte preparada con mistos inflamables que produjeron una explosion, pero sin causar daño, pues fueron precavidos despues de lo que sucedió al comandante Herreros.

Montevideo.

El General Flores se hallaba á inmediaciones del Cerro y sus partidas avanzadas llegaban hasta los puntos inmediatos de la ciudad.

Lagura que con una fuerza de caballeria se hallaba en la plaza de Artola se replegó á la ciudad á la aproximacion del ejército de Flores pero antes habia tenido por el Paso del Molino algunas guerrillas.

La «Nictheroy y Bahiana,» y demas buques mayores de la escuadra brasilera habian fondeado frente á Montevideo y saludado á todas las estaciones estrangeras el resto quedaba en las puntas del Espinillo donde habia sido el desembarco.

—

Hoy se decia tendria lugar el ultimatum al gobierno de Aguirre.

—

No cesaba la desercion del ejercito que está dentro de la plaza en armas, á la fuerza del ejército de Flores.

—

Ayer se prohibieron los pasaportes de las familias que salian fuera de Montevideo y se iban al ejército teniendo la mayor vijilancia á ese respecto.

Se preparan los sucesos que segun secreo empezarán á tener lugar en esta semana.

El Gral. Netto.

A mas de las fuerzas que el Gral. Flores ha mandado en persecucion de Aparicio y Basilio Muñoz, el Gral. Netto se ha puesto en marcha forzadas para la captura de aquellos.

El Bloqueo.

La cañonera italiana «Veloce» ha fondeado en el puerto; viene á su bordo un Sr. Pallejas.

El bloqueo ha sido notificado ayer.

Vapor italiano Vesuvio.

Saldrá para la Asuncion del Paraguay y puertos intermedios, mañana 5 del corriente á las 10 de la mañana.

Por mas pormenores ocurrir á sus agentes G. Matti Ca., Cangallo 30.

El Pueblo Español.

Con este titulo ha empezado á circular un nuevo diario, redactado por caballeros españoles.

Lo saludamos.

El Imperatriz.

Este buque de guerra brasilero que conducia un fuerte refuerzo para el ejército del Mariscal Mena-Barreto, ha llegado yá, segun lo anunciaba el *Jornal do Comercio*, cuya noticia conocen nuestros lectores.

El «Pais» de Montevideo anuncia asi la llegada de estas fuerzas:

EL IMPERATRIZ.

Este vapor brasilero que se espera con un batallon de macacos no ha llegado anteayer como se dijo.

Un vapor inglés que pasó á cierta distancia fué el que dió margen á que se creyera que «El Imperatriz» habia llegado.

Polvorines.

Los blancos han establecido varios polvorines en toda la linea de defensa.

Cuidado no se les queme la pólvora.

CRÓNICA LOCAL.

Solicitada —Nos remiten para publicar lo siguiente:

Señores Redactores de la *Nacion Argentina*.

Muy apreciados señores:

Tengan Vds. la bondad de publicar las siguientes lineas en contestacion á un hecho local publicado en la «Nacion Argentina» del miercoles de esta semana.

Se le agradecerá á Vds.

Su A. S. S.

F. H.

En la crónica local de la «Nacion Argentina» del 1.° del corriente he visto un articulo encabezado «Diligencias caras» al que no puedo dejar de contestar por mas que me disguste el ver figurar mi nombre, en letras de molde—Dice el articulista que los omnibus «Los Industriales» son caros porque cobran cinco pesos hasta el 11 de Setiembre; á esto le contestaré que la mitad de los pasageros que se trasportan son abonados y que estos solo pagan tres pesos por asiento comprando cincuenta boletos de abono por ciento cincuenta pesos, y al decir el remitidista que el ferro-carril no cobra mas que tres pesos hasta el once de Setiembre, estableciendo asi una comparacion entre las dos empresas, dá prueba de mucha ignorancia y solo me atendré á asegurarle en que parte del mundo ha visto que las diligencias cobren el mismo precio que los ferro-carriles, siendo asi que en todas las lineas donde se han establecido ferro-carriles las diligencias han tenido que sucumbir por no poder competir con los precios de aquellos. A estar á lo que dice el articulista una diligencia que se estableciera de Buenos Ayres á la Villa de Lujan no deberia cobrar mas de treinta pesos por ser ese el precio establecido por el ferro-carril, lo que es un absurdo.

A mas de esto como lo dejo dicho mas arriba todos los abonados que transitan en mis omnibus solo pagan tres pesos desde la plaza 25 de Mayo hasta la del Once de Setiembre y mercado Constitucion, es decir, el mismo precio que el ferro-carril, y tienen la ventaja de bajar en el mismo centro de la ciudad y muchos delante de la misma puerta de su casa mientras que el ferro-carril los deja á quince cuadras de la plaza de la Victoria.—Dice el articulista que las diligencias que van á la Boca no cobran mas que tres pesos siendo los caminos peores, á esto le contestaré que en el invierno dichas diligencias cobran lo que quieren habiéndose pagado este invierno quince pesos y despues diez pesos por cada pasagero que iba á Barracas, mientras que las Industriales no han cobrado mas de tres pesos á los abonados y cinco á los que no lo son. A más de esto las lineas de la Boca y Barracas son buenas todo el año pues la misma cantidad de pasageros cargan en el invierno como en el verano mientras que para el 11 de Setiembre y mercado Constitucion el trabajo de provecho solo dura tres meses (Noviembre, Diciembre y Enero) y tan es asi que el mes pasado he tenido que suprimir dos omnibus del Once de Setiembre por falta de pasageros.

En cuanto á la calidad de carruages tampoco puede existir comparacion entre los mios y los otros que existen; siendo los primeros hechos á todo costo y construidos sobre modelos franceses los unos y norte-americanos los otros, siendo tambien dos de ellos los mismos que hizo traer de Nueva York la empresa del ferro-carril del Oeste para su propio servicio. Es pues completamente falso todo cuanto dice el articulista sobre la calidad de los carruages.

En cuanto á las cuentas de las ganancias que promete demostrar al público mas tarde, le diré que mi empresa de omnibus me cuesta diariamente dos mil trescientos ochenta pesos mda. cte. de lo que podrá cerciorar la persona que guste pasar por el escritorio de la empresa y son desgraciadamente muchos los dias, principalmente en el año que acaba de fenecer, que no se han cubierto los gastos.

Asi mismo ya que el articulista cree que esta empresa es un negocio brillante en que se gana mucho dinero, yo le propongo en venta á él ó á cualquiera otra persona todo el material de la empresa; se lo daré todo á un precio muy acomodado y á plazos y condiciones que serán muy convenientes para el comprador.

En cuanto á competencias, le diré al individuo en cuestion que esas ya no me asustan pues desde el dia que yo inicié y establecí la linea del Once de Setiembre, hacen seis años, no ha pasado un solo año que no haya tenido una ó dos competencias; todas se han retirado mientras que mi empresa á Dios gracias ha seguido, sigue y seguirá por mucho tiempo, aunque le pese al articulista prestando sus servicios al comercio y al público en general.

Francisco Hue (hijo).

Teatro Colon— El jueves se despidieron de nosotros los niños florentinos (salvo error ú omision]

Nunca se puede estar seguro de q' una compañia de artistas se despide definitivamente, porque suele reaparecer en este mundo picaro circunstancias que hacen chocar los intereses materiales y entonces es muy del caso una funcion mas.

La despedida de tan tiernos niños ha estado á punto de conmoverme, y recien la última vez que los he visto he sentido que el entusiasmo estaba asomando por las palmas de mis manos; será quizá porque el jueves han bailado de un modo mayúsculamente bien! !Eran redes de pies y arroyos de gracia lo que el espectador veia en el escenario!

Me parece conveniente poner aqui unos puntos suspensivos . . . .

Hay, lector, es, en la populosa y popular ciudad de Buenos Aires una persona de cuatro lustros que siente mas la ida de los ex-niños florentinos que lo que vosotros y yo podemos sentir juntos en la modica suma de años que median desde la creacion del mundo hasta la fecha.

Siente y canta en llanto puro y en melancólicos versos [salvo distinta opinion]

Uno de nuestros poetas está triste—asta es mania de todos los poetas á lo que parece pues no conozco poeta que no llore desgracias que no le han sucedido y males que están muy lejos de acaeser.

Hace pocos dias he tenido el valor de leer unos versos en que un poeta muestra un amor verdaderamente infantil y volatin pues se trata nada menos que de fortisimas impresiones producidas por un *colibri*—ya ven ustedes que el asunto no puede ser mas que un si es no es doméstica.

Siendo tanta tristeza y la siento por un doble motivo. Primer motivo con la ida del colibri el poeta ya queda sin tener á quien cantar. Segundo motivo—con la idem del idem, se han entrado por unos versos unas palabras que despues de sacarme el sombrero me atrevo á darles el nombre de raras.

Felizmente en esta factura ultima de versos no han aparecido mas que dos palabras raras y no veinte ó treinta estrañisimas, como es uso y costumbre en ciertos poetas que escriben para favorecer la venta de diccionarios de la lengua, pues no de otro modo que teniendo un diccionario puede la humana cabeza dar cuenta de lo que quieren decir palabras tan estrañas, dicciones tan raras, policilabos tan endiabladamente enmarañados y tan hiperenredados.

Amen y adios.

La comision de Lorea—Ahi tienen ustedes algo de muy popular. Esta comision ha conseguido á fuerza de esfuerzos hacer que la jente se ocupe en elojiarla. Piensa hacer grandes cosas nuevas y estraordinarias creaciones que serian eminentemente locales á no tener sus puntitos de imaginarias.

Ya nuestros lectores conocen parte de sus proyectos y me he de salir con mi gusto de darles á conocer aun otro proyecto enteramente proyecto.

Piensa la Comision hacer que el Sr. Pestalardo piense que con un beneficio á su favor, todo el mundo ha pensar otra cosa durante el dia que frie al beneficio por la noche.

La idea es, me atrevo á decirlo es.... es.... es idea.

Me opongo seria, radical y profundamente á tales beneficios.

¡Diablos, con igual razon podia yo pedir que se dé un beneficio para que yo compre bastan guantes y medias!

Las ideas de beneficios estan ya gastadas cuando su producto se ha de destinar á que jentes mas ó menos alegres se diviertan.

Hay en Buenos Ayres mas de ochocientos millones de pobres pues yo solo valga por setenta mil indijentes, y porgase V. á dar beneficios para que la Comision de Lorea haga bailes de Mascaras en corrales circulares de caoba ó de otro vejetal!

Hágase beneficios pero para cosas utiles.

Señor Pestalardo, le prohibo á V. que consienta en tales beneficios, y aunque V. diga que yo no tengo derecho de prohibir ni de aconsejar no por eso dejo de prohibirselo de un modo superlativo, figanse, magno, ganoso y lo que V. quiera.

Lectores Vds. pueden seguir echando adjetivos.

Recepcion--Hoy á la una del dia debe tener lugar la recepcion del señor Lastaria, Enviado Estraordinario de la República de Chile; Ministro Plenipotenciario cerca del argentino.

Han sido envitados al efecto, todos los empleados civiles y militares de alta graduacion, y los gefes de oficinas.

Baile—Hoy tiene lugar en Moron un baile ofrecido en el salon municipal por varios caballeros, á las niñas de esa localidad. Aplaudimos su galante idea, y estamos ciertos que sus iniciadores obtendrán un buen resultado, y que su baile será muy lucido.

Coches--No sabemos porque no se estacionan carruajes en la estacion del 25 de Mayo, desde que están ociosos en la plaza.

Muchas personas que llegan al partir los trenes, los ocuparian de muy buena voluntad.

Islas--El jueves han sido muy visitadas las Islas del Paraná y Carapachay. Un amigo nuestro, ha escrito un articulo sobre la preciosa propiedad del Sr. Brunet, que publicaremos mañana ó pasado.

Pequeña tertulia—El Domingo se improvisó en San Fernando una tertulia en casa del Sr. Sarratea, en la cual se bailó dos horas, en medio de la mayor confianza.

Estas pequeñas fiestas debieran repetirse en los pueblos de la Costa, en cada Domingo.

Funeral—Ayer tuvo lugar en la iglesia de la Merced, el funeral por el descanso eterno de la señora Da. Francisca Muñiz de Costa.

La concurrencia que asistió al funeral de tan buena madre, fué numerosa y selecta; lo cual demuestra que la finada contaba con la simpatia jeneral, lo que es un consuelo para el dolor de su esposo é hijos.

Dia feriado—Ayer fué dia feriado para las oficinas del Gobierno Provincial, y medio feriado para los del Gobierno Nacional.

Contra el cólera.--Un párroco de Filipinas aconseja el siguiente remedio contra el cólera, que segun hemos visto en periódicos de aquella isla, ha producido muy buenos resultados;

«Mi receta es muy sencilla, y se compone de estos simples; manzanilla ó sambong y carbon vejetal. Si el enfermo siente calambres, le pongo sinapismos de mostaza, ó á falta de ella un emplasto de sal y ajos machacados.

Cocido un puñado de manzanilla, ó 30 ó 40 hojas de sambong en cuatro ó cinco vasos de agua, se muelen cuatro ó cinco onzas de carbon de leña hasta que pasado por tamiz ó cimanay, quede como polvo fino. Doy al enfermo cada media hora medio vaso de aquel cocimiento con media onza de carbon en polvo. Ha habido enfermo de mucho peligro que ha tomado en 24 horas once vasos de esa mistura, con la que al fin se salvó. Otros han curado con dósis menor, pero ninguno ha tragado menos de cuatro onzas de carbon molido, y todo el que en este pueblo ha tomado mi medicina se ha salvado, y cuento ya diez fuera de peligro por este sistema.

Su adopcion se apoya en que el cólera es una especie de gangrena ó descomposicion de humores en el estómago é intestinos. No sé si hago mal segun la ciencia: juzgo por los resultados, y Dios sabe cuales son mis apuros, mi escasez de medios y mi intencion.»

Precocidad.--- Dice un periódico ingles ---No ha mucho fué llevado por vagamundo ante el tribunal de policia de Clerkenwell un niño de unos diez años. En el banco de los testigos se encuentra sentada la madre del jóven *tourisie*.

El Magistrado.--¿Asiste á la audiencia la madre del preso?

Un alguacil.--Héla aqui vuestro honor.

El Magistrado.---Acercaos, Sra., no tengais miedo; ningun daño se os hará. ¿Es hijo vuestro ese niño?

La madre.---Si, vuestro honor: desde el dia en que nació ha estado trabajando en nuestra granja. Ayer noche á las seis estaba todavia con nosotros, y á las siete habia desaparecido,

El Magistrado.---¿Y os atrevereis á asegurar bajo juramento que desde el dia que nació ha estado trabajando en vuestra granja.

La Madre.---Si, vuestro honor.

El Magistrado. --- Decidme entonces en qué trabajo se ocupa durante el primer año de vida:

La Madre.--- Estaba ocupado en ordeñar.

Todo el mundo soltó la carcajada, y hasta el mismo magistrado no pudo contenerse. El pequeño viajero fué entregado á su madre en seguida.

¡Qué padre!---Dicen de la Carolina que el 4 ocurrió en un pueblo inmediato á dicha poblacion, llamado Carboneros, un suceso harto lamentable. Como á la una de la tarde estaban sentados á la mesa para comer un matrimonio y tres hijos, y uno de ellos, mojó un poco de pan en el caldo de la sopa, y se lo llevó á la boca; nunca hubiera hecho tal: el feroz del padre se levantó, le dió una patada en el estómago, que le dejó muerto en el acto. Inmediatamente que el juzgado tuvo conocimiento de este crimen se constituyó en Carboneros, acompañado del fiscal y un escribano, para instruir la competente sumaria.

¡¡Salvaje!!!

Pregunta oportuna—Unas señoras muy devotas, teniendo muchos deseos de oir predicar á un orador á un orador de nota, fueron á oirle una tarde que amenazaba tormenta, dejando antes encargado al criado, que si llovia las llevase á la iglesia el paraguas y los chanclos.

Sus temores fundados fueron, pues al poco rato se desencadenó la tempestad. El criado, cumpliendo el mandato de sus amos, tomó los chanclos, abrió el paraguas y se dirijió á la iglesia.

El orador, en aquellos momentos hablando de uno de los puntos de la Sagrada Escritura decia á voz en grito:

--¿Qué quieres? ¿Que buscas?

El criado, que oyó esto, creyendo que se dirigia á él le contestó:

--Busco á mi señora, que le traigo el paraguas y los chanclos.

¡Fatalidad!---La fatalidad ha perseguido casi siempre á las personas mas célebres del mundo.

Menandro fué ahogado en el puerto de Pirreo.

Euripides y Heráclito fueron ámbos despedazados por perros.

Teócrito pereció por la comprension del dogal.

Empedocles fué precipitado en el cráter de un volcan.

Plinio, el naturalista, fué víctima, de su entusiasmo cientifico pereciendo en el cráter de otro volcan.

Hesiodo fué asesinado por un falso amigo.

Archiloco é Ibico perecieron á manos de ladrones.

La célebre Safo se precipitó desde lo alto de una roca de Lesbos.

Esquilo murió del golpe de una tortuga, que escapada de las garras de una águila cayó sobre su cabeza.

Anacreonte murió de una borrachera.

Cratinio y Terencio perecieron en un naufragio.

Séneca y Lucano fueron desangrados.

Lucrecia se quitó la vida en un frenesi de amor desesperado.

Sócrates y Demóstenes fueron envenenados,

Cicerón fué degollado por un oficial romano.

Arquimedes pereció en el sitio de Siracusa; mientras resolvia un problema geométrico.

Ulpiano eminente jurisconsulto, y prefecto del pretorio, fué asesinado por su misma guardia.

Juan Goujon, célebre escultor y arquitecto de Francisco I. pereció en la noche de *Saint Barthelemi*.

Alonso Cano, murió en un desafio.

Bernardo Palyssi, héroe popular de Francia, murió en la prision.

Kook, intrépido navegante, fué muerto en la bahia de Karakakwa.

Cally, astronomo eminente, murió en el cadalso.

Andrés Chenier tuvo la misma suerte un dia antes de Robespierre.

Laperouse, almirante francés, desapareció con los buques que mandaba, destinados á esplorar paises desconocidos.

Franklin, almirante ingles, ha desaparecido entre los hielos del polo con una escuadra con igual objeto.

Condorcet el filósofo, se dió la muerte en la cárcel, por evitar el cadalso que los terroristas le tenian preparado.

César fué victima de Bruto y Casio.

El tribuno Geruncio, pereció en manos de los cónsules á quienes iba á censurar.

Caton se suicidó leyendo el tratado de *Inmortalidad del alma* de Platon.

Torcuarto Tasso, murió en el hospital de locos.

Hasta aqui las noticias que tenemos de la muerte de muchos hombres; en cuanto á nosotros-.-porque tambien somos ó pensamos ser hombres célebres,---moriremos regularmente de una rabieta con cajistas, maquinistas, repartidores y tanto hijo de Dios como á cada momento nos quema la sangre, de modo que mas adelante se podrá decir que morimos de hidrofobia.

Cronica de Policia.

Trompadas y cuchillo---Una *morena* argentina y un *blanco* italiano, trabáronse á trompadas antes de ayer á la tarde en un almacen de la calle Piedad y Rio Bamba, á causa de que la primera se negaba á bailar con el segundo al son de un organito que á la sazon tocaba una destrinadora mazburca. El dueño del almacen, para apagar los ardores de los combatientes, arrojó sobre ellos un jarro de agua, siguiendo á este otro, viendo que aquellos continuaban en descomunal combate. Un hijo de la heroina que llegó en momentos que el agua cubria el cuerpo de su amada madre, echó mano á un cuchillo que llevaba en la cintura y acometió con él al dueño del almacen tirándole varios tajos y puntazos. La circunstancia de ser el arma de punta redonda y algo magullado el filo, hizo que no penetrara en las carnes del agredido, quien para defenderse del agresor tomó un sable viejo que tenia arrinconado en su almacen, á cuya actitud desfacedora de entuertos, se alarmaron algunos vecinos y se interpusieron á fin de que no concluyera este sainete, en una desagradable tragedia. Ocurrió la autoridad inmediata y madre, hijo, é italiano fueron á parar á la mansion policial. Muy bien!...

Desertor---De la seccion 1.ª fué remitido antes de ayer á la policia un individuo argentino de 53 años de edad, soltero, soldado desertor del batallon 1.° de Linea. Al dia siguiente fué entregado á su cuerpo prévio aviso á la Inspeccion General.

Ebriedad y desórden---En estado de completa ebriedad y dando gritos escandalosos en la calle, fué tomada una muger española, de 4[illegible] años de edad, casada, labandera, y conducida en arresto al departamento hasta que pasados los vapores espirituosos recobrara su sano juicio. Segun informes, no es esta la primera vez q' comete la peregrina idea de dar en público espectáculos de igual naturaleza.

Golpes--Los celos suelen ser el origen de los mas serios crimenes y de los mas risueños disparates. En la categoria de estos últimos colocaremos un hecho que tuvo lugar anteayer entre *marido y muger*. Es el caso que el marido sospechaba de la infidelidad de su muger y acosado por esta idea pidió satisfaccion á su cara mitad; pero como las que le diera no le satisfacian completamente, la tomó por los cabellos y la condujo á un cuarto donde la encerró amenazándola con no abrirle la puerta hasta que no confesara el nombre de su feliz.....chiton.

Las voces que daba en su encierro la esposa, alarmó á los vecinos de la misma casa y estos se apresurarán á poner el hecho en conocimiento de la autoridad, quien acudiendo al punto del suceso, impuesta de lo ocurrido comenzó por dar libertad á la enjaulada, conduciendo despues á la casa de poco trigo, á este célebre y nunca bien ponderado esposo.

Pedradas—Un individuo argentino acompañado de otro, tuvieron la peregrina idea de ocultarse dentro unos yuyos, donde comenzaron á largar pedradas al sereno de la manzana---Observado este el fondo de donde partian las piedras, no tardó en dar con el nido de los pájaros, tomando á uno de ellos, y disparando el otro con la velocidad de un gamo ---El casado fué conducido á la jaula policial, y allí pagará la pena de su falta.

Heridas—Un prójimo italiano intimo amigo de otro argentino, y de no menos limpios antecedentes, pidió á este le facilitara el reloj por pocas hora, pasadas las cuales le seria devuelto. El argentino, conociendo las malas mañas de aquel pues son compañeros en ciertas empresas *repelusticas*, se negó á su pedido rehusándole la consabida prenda. Irritado el italiano por esta negativa cambió palabras acaloradas con aquel, hasta que llegando á las vias de hecho, el italiano apeló á un *flamenco* de que iba armado, y acometiendo al argentino le infirió tres heridas en el pecho llegando en el momento de cometer esa acion.—Aunque las heridas son bastante leves, la autoridad busca al agresor para hacerle comprender la sin razon de la razon que quizas diga tuvo para perpetrar ese hecho.—Guarda chico! no tardarás en caer!....

Un desafio--Tate!... que no es entre periodistas mas ó menos resueltos á hacer levantar el pellejo con la punta de una espada ó la tapa de los sesos con la boca de una pistola, que todo eso lo mismo en punto á levantar.

El desafio que dá material á este *hechito* es el habido antes de anoche entre dos *miriñaques*; esto es entre dos mugeres.

Hallábanse las dos en un *salon de baile* de la calle de Talcahuano, y un tercero, mocito de lo lindo, se interpuso entre ellas cambiando las dos.

Este amor á medias, poco agradó á nuestras heróinas y disputándose el esclusivismo en las caricias del amante, tomaron en palabras conduciéndolas hasta amenazarse recíprocamente de trompadas y pellizcos;—pero como llegaba la cosa á un punto de que no podian retroceder, convinieron en salir fuera de la casa, y en plena calle darse plenas satisfacciones.

En efecto, puestas ambas en la calle terciaron ambas los [illegible] en la cintura, arremangáronse las mangas del vestido, y arremetiéndose á puño cerrado con impétu y donaire, descargáronse tremebundas trompadas, hasta verter una de ellas sangre de la nariz.

Como quizá la condicion de este singular duelo fué á la *primera sangre*, al asomar esta por las ventanas de la dama, suspendieron su combate y separáronse en opuestos rumbos, no sin antes hacerse una descarga reciproca de insultos y denuestos.

En cuanto al *mocito* origen de este hecho, no sabemos que haria despues de tener conocimiento de lo ocurrido.

Bravo!—Un individuo argentino de 36 años, de edad, soltero, sin ocupacion, fué tomado antes de anoche en el Teatro de Colon y conducido al Departamento, por estar cometiendo acciones indecorosas y falta de respeto con las señoras que bajaban de la cazuela. El proceder de la Policia al constituir en arresto á ese *caballerito*, merece un bravo; y deseamos el mismo celo en adelante á fin de cortar con medidas los castigos los actos inciviles que acostumbran usar con el bello sexo, algunos fantasmones con pretenciones de gentes cultas.

Mala Madre.—Antenoche fué remitida por los serenos una mujer argentina, de 35 años de edad, cigarrera, por haber dado de golpes á una hija suya. Al ir á tomarla un teniente Alcalde y el Ayudante de serenos de la Seccion atraidos por las voces que daba la estropeada, prorrumpió la madre en insultos al Teniente y á tirarle al Ayudante con las sillas que inmediato tenia, pero contenida y asegurada, tuvo que resignarse y emprender viaje acompañada de un sereno, hasta el Hótel del C[illegible]

Otros presos.—Ademas de los espresados hubieron entrada en la Policia desde el Domingo á las tres de la tarde hasta ayer á la hora, *treinta y cinco* individuos nacionales y estrangeros. Las causas que han dado motivo á su detencion, son bastantes leves; esta razon nos perdonarán nuestros lectores no las relatemos.

SOLICITADA.

A la gobernacion de la Provincia.

Sr. Redator de la *Nacion Arjentina*

Vd. que tiene la facilidad de hablar por la gaceta que la leen los gobernadores y los diputados, quienes hicieron la lai en que nos mandan pagar 250 mil miles de pesos por cada legua que es una barbaridá, desde que per nuestra valentia le hemos ayudado al gobernador una porcion de leguas del desierto, esperanzados que cuando la lai se hiciese nos mirarian con conciderasion, y que no son los tropeles melitares los que recaudan la tierra, intertanto para amoler mejor porque siempre nosotros somos los de la boca, le an ponido el mesmo valor á los campos de la costa del Salao, á onde por arendamiento de una majadita de miles de pesos, i por una legua pa vender mil miles de pesos, estos sin duda los aparceres del governador y como el mismo es el que cobra luego se los pasa á los cenadores que no se causan de senar todo el año, como quieren que con todas estas dias, comos güenos peleadores cuando nos arean á defender la nacion, se an equivocado vovetas! los emos de amolar y cuantas veces nos lleven á pelear emos de disparar avestrus contra el cerco: don [illegible] un mas cristiano y güeno que con los que los goverradores de agora que con verta nos estan amolando, es preciso que el governador quiere que lo queramos, fendamos cuando los cosidos quieran los charlo y que le ganemos las elecciones, meta presos á los disputadores y senadores glotones y no los suelte asta que no se obliguen á fabricar otra lai que no sea tan tirana para sotros los proves paisanos que los empiezan á sacar en cebros, amuele mas bien á los ricos que se llevan el campo lindo y por el mesmo precio que el que esta de la linia aonde entran todos los dias los indios, no emos bisto barbaridá mas grande, vervo y gracias en los terrenos del partido de Lobos Este partio sepa el governador y los res disputadores y los glotones cenadores llega asta la costa del Saladillo de suerte que los campos q' estan del Salao a la costa del Saladillo en el mesmo partio de Lobos valen doscientos mil miles de pesos y los que estan ajuera del Saladillo el fortin Ballimanca y la parva valen 250 miles de pesos, que quiere decir Cristo esta clarito que nos an declarao la guerra y quieren abandonar como vola sin manija que, vean que de todos modos nos jeringan miren la otra mostrocidá, los campos de mentas del sur con pasto de mi flor y las á 1 an ponido 200 mil miles de pesos, y aqui ai mas que acer compañeritos cuando llegue el caso nos emos de vengar de estos que no estan sino aciendo de nuestros canpos y ciñiendonos el lazo pescuesos para que les paguemos á los cachos cogotudos arienlamientos justos no salgamos de piones algeberradores cerá que no conocemos sus vueltas á los paisanos les adivinamos.

Como el tambien es rico desde que lo nombramos gobernador con una de 15 mil pesos y segun parece dicen que co y tratan de repartirse unos millones que sobran aumentandose el salario que les mos. Yo les apuesto á que ninguno de ajotistas tiene ni una vara de tereno en s's de locos, la jugada que nos an sopla ó mandar comprar á Santa fé barato y que se han acigurao de aquella pichincha a 1 sop'ao la virtita de 250 mil miles y con esto le dan mas precio á la meu culacion este es el vuchilis á otro perro güeso—el ejedientisimo de la provincia orgulloso y toca la ravia con los na sa os de los partidos Saladillo, 25 de Mayo y Brago so porque reculamos en la sinecuss disputadores y esos comilones que y nombramos otros de nuestros gustos, como la vaca se le volvió toro, ordenó que castigase con hacernos pagar 50 mil pesos, mas, pero ancieros somos y en güella agora no nos queda sino dos güel'as que al negocio: una es la que dicen que nos la Custitucion la de pedir vajo de firma que velban sobre sus pesos los que fabricaron lai, por si no lo entienden lem s[illegible] clarito la varvaridá de la lai que solo para otros los proves nos á venio á perjudicar si el negocio de las vacas fuera tan güeno tengo 1200 cavesas y una legua de campo elitesis, e querido vender mis vaquitas comprar el campo aunque mis ocho hijitos costilla carescan de un piaso de pan, pero lo mesmo no me alcansa ni pa media legua que lo mas me ofertan es 60 pesos al cabo 72 mil miles de pesos, si compro la mitad de media legua me cuesta 36 y medio de pesos ancies que de tuitas quitas, solo me quedan 9 mil y medio de que compraria 150 animalitos de los que primer año me comeria 73 vacas grandes una para cinco dias, luego me quedarian los que en los primeros sais meses del segundo año lo despavilanos, esto solo hice del vestio no se diga nada, porque tengo que andar como dicen que nuestro padre vino al mundo, agora vamos á sacar otra cuenta: avandono mis ranchitos q 'son rio y mis [illegible] esetera esetera y me meto á arrendar campo siguiendo 20 mil pesos por mis 1200 vacas [illegible] co 30 [illegible] ternitos la mitad macho [illegible] güeno son 150 novillitos dandole gracias á que ninguno se me juera y que ninguno se muriese y se criaran sanos y gorditos cuatro me como 73 en el año y me quedan que vendios á 160 pesos son 12,320 mil pesos asi es que para pagar el rrendamiento me faltan 7680 pesos, para lo tengo que vender 150 animalitos al contado es lo que an pario las vacas, todito pa pagar el campo-- pa el invierno recito un pion por los cuatro meses rigurosos, este me gana 300 que son 1200 pesos y los gastos de ocho hijitos, mi costilla y yo, apenas donos la panza saldremos al mes con pesos, en un año son 6000 pesos y 1200 pesos son 7200 pesos, para pagar estos da tengo que vender otras 150 vaquillas corne, de manera que las 1200 cabezas dan reducidas á 750 animalitos que darán el siguiente año sino 188 terneritos modo que á la güelta de 5 años no abrá ganao con que darle de comer á mi familia cies que siendo un güen paisano y de corason por la necesidad tendré que trocarme en ladron y cuando mucho me apure el aire de mis ijos me veré obligado á hacer una otra muertecita, buscando cuando me

FOLLETIN

EL INGENIOSO HIDALGO

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

POR

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Ilustrada con notas históricas, gramaticales y críticas, por la academia española---sus individuos de número--Pellicer, Arrieta y Lemencin.

Parte primera.

Es asi mismo la buena muger como espejo de cristal luciento y claro; pero está sujeto á empañarse y escurecerse con cualquiera aliento que le toque.

Hase de usar con la honesta muger el estilo que con las reliquias, adorarlas y no tocarlas: hace de guardar y estimar la mujer buena como se guarda y estima un hermoso jardin que está lleno de flores y rosas, cuyo dueño no consiente que nadie le pasée ni manosée; basta que desde lejos y por entre las verjas de hierro gocen de su fragancia y hermosura.

Finalmente quiero decirte unos versos que se me han venido á la memoria, que oi en una comedia moderna, que me parece que hacen al propósito de lo que vamos tratando.

Aconsejaba un prudente viejo á otro, padre de una doncella, que la recogiese, guardase y encerrase; y entre otras razones le dijo estas:

Es de vidrio la muger;
Pero no se ha de probar
Si se puede ó no quebrar,
Porque todo podria ser.
Y es mas fácil el quebrarse,
Y no es cordura ponerse
A peligro de romperse
Lo que no puede soldarse.
Y en esta opinion estén
Todos, y en razon la fundo,
Que si hay Dánaes en el mundo,
Hay pluvias de oro tambien.

Cuanto hasta aqui te he dicho, ó Anselmo, ha sido por lo que á ti te toca, ahora es bien que se oiga algo de lo que á mi me conviene; y si fuese largo, perdóname, que todo lo requiere el laberinto donde te has entrado y donde quieres que yo te saque.

Tú me tienes por amigo, y quieres quitarme la honra, cosa que es contra toda amistad; y aun no solo pretendes esto, sino que procuras que yo te la quite á ti.

Que me la quieres quitar á mi está claro, pues cuando Camila vea que yo la solicito como me pides, cierto está que me ha de tener por hombre sin honra y mal mirado, pues intento y hago una cosa tan fuera de aquello que el ser quien soy y tu amistad me obliga.

De que quieres que te la quite á ti no hay duda, porque viendo Camila que yo la solicito, ha de pensar que yo he visto en ella alguna liviandad que me dió atrevimiento á descubrirle mi mal deseo, y teniéndose por deshonrada te toca á ti como á cosa suya su misma deshonra; y de aqui nace lo q' comunmente se practica, q' el marido de la muger adultera, puesto q' el no sepa ni haya dado ocasion para q' su muger no sea la que debe, ni haya sido en su mano ni en su descuido y poco recato estorbar su desgracia, con todo le llaman y le nombran con nombre de vituperio y bajo, y en cierta manera le miran los que la maldad de su muger saben, con ojos de menosprecio en cambio de mirarle con los de lástima, viendo que no por su culpa sino por el gusto de su mala compañera está en aquella desventura

Pero quiérote decir la causa porque con justa razon es deshonrado el marido de la muger mala, aunque el no sepa que lo es, ni tenga culpa, ni haya sido parte, ni dado ocasion para que ella lo sea; y no te canses de oirme, que todo ha de redundar en tu provecho.

Cuando Dios crió á nuestro primero padre en el paraiso terrenal, dice la divina Escritura, que infundió Dios su sueño en Adan, y que estando durmiendo, le sacó una costilla del lado siniestro, de la cual formó á nuestra madre Eva, y asi como Adan despertó y la miró, dijo: ¡esta es carne de mi carne y hueso de mis huesos.

Y Dios dijo: por esta dejará el hombre á su padre y madre, y serán dos en una carne misma; y entonces fué instituido el divino sacramento del matrimonio con tales lazos que solo la muerte puede desatarlos.

Y tiene tanta fuerza y virtud ése milagroso sacramento, que hace q dos diferentes personas sean una misma carne; y aun hace mas en los buenos casados, que aunque tienen dos almas no tienen mas de una voluntad; y de aqui viene, que como la carne de la esposa sea una misma con la del esposo, las manchas que en ella caen, ó los defectos que se procuran, redundan en la carne del marido, aunque él no haya dado; como queda dicho ocasion para aquel daño: por q'asi como el dolor del pie ó de cualquier miembro del cuerpo humano le siente todo cuerpo por ser todo de una carne misma, y la cabeza siente el daño del tobillo sin que ella le haya causado, asi el marido es participante de la deshonra de la muger por ser una misma cosa con ella; y como las honras y las deshonras del mundo sean todas y nazcan de carne y sangre, y las de la muger mala sean deste género, es forzoso que al marido le quepa parte dellas, y sea tenido por deshonrado sin que él lo sepa.

Mira pues, ó Anselmo, al peligro que te pones en querer turbar el sosiego en que tu buena esposa vive: mira por cuan vana é impertinente curiosidad quieres revolver los humores que ahora están sosegados en el pecho de tu casta esposa: advierte, que lo que aventuras á ganar es poco, y que lo que perderás será tanto, que lo dejaré en su punto porque me faltan palabras para encarecerlo.

Pero si todo cuanto he dicho no basta á moverte de tu mal propósito, bien puedes buscar otro instrumento de tu deshonra, y desventura q' yo no pienso serlo, aunque por ello pierda tu amistad, que es la mayor pérdia que imaginar puedo.

Calló en diciendo esto el virtuoso y prudente Lotario, y Anselmo quedó tan confuso y pensativo, que por un buen espacio no le pudo responder palabra; pero en fin le dijo: con la atencion que has visto he escuchado, Lotario amigo, cuanto has querido decirme, y en tus razones, ejemplos y comparaciones he visto la mucha discrecion que tienes y el estremo de la verdadera amistad que alcanzas; y asimismo veo y confieso que si no sigo tu parecer y me voy tras el mio, voy huyendo del bien y corriendo tras el mal.

Presupuesto esto has de considerar que yo padezco la enfermedad que suelen tener algunas mugeres, que se les antoja comer tierra, yeso, carbon y algunas otras cosas peores, aun asquerosas para mirarse, cuanto mas para comerse: asi que es menester usar de algun artificio para que yo sane, y esto se podia hacer con facilidad, solo con que comiences, aunque tibia y fingidamente, á solicitar á Camila, la cual no ha de ser tan tierna que á los primeros encuentros dé con su honestidad por tierra; y con solo este principio quedaré contento, y tú habrás cumplido con lo que debes á nuestra amistad, no solamente dándome la vida, sino persuadiéndome de no verme sin honra; y estás obligado á hacer esto por una razon sola, y es, que estando yo como estoy, determinado de poner en práctica esta prueba, no has tú de consentir que yo dé cuenta de mi desatino á otra persona, con que pondria en aventura el honor que tú procuras que no pierda; y cuando el tuyo no esté en el punto que debe en la opinion de Camila en tanto que la solicitares, importa poco ó nada, pues con brevedad, viendo en ella la entereza que esperamos, le podrás decir la pura verdad de nuestro artificio, con que volverá tu crédito al ser primero; y pues tan poco aventuras, y tanto contento me puedes dar aventurándote, no lo dejes de hacer aunque mas inconvenientes se te pongan delante, pues como ya he dicho, con solo que comienzes daré por concluida la causa.

Viendo Lotario la resoluta voluntad de Anselmo y no sabiendo qué mas ejemplos traerle, ni qué mas razones mostrarle para que no la siguiese; y viendo que le amenazaba que daria á otro cuenta de su mal deseo, por evitar mayor mal, determinó de contentarle y hacer lo que le pedia, con propósito é intencion de guiar aquel negocio de modo que sin alterar los pensamientos de Camila quedase Anselmo satisfecho; y asi le respondió que no comunicase su pensamiento con otro alguno, que él tomaba á su cargo aquella empresa, la cual comenzaria cuando á él le diese mas gusto.

Abrazóle Anselmo tierna y amorosamente, y agradecióle su ofrecimiento como si alguna grande merced le hubiera hecho; y quedaron de acuerdo entre los dos que desde otro dia siguiente se comenzase la obra, que él le daria lugar y tiempo para que á sus solas pudiese hablar á Camila, y asimismo le daria dineros y joyas que ofrecerla y que darla.

Aconsejóle que le diese músicas, que escribiese versos en su alabanza, y que cuando él no quisiese tomar trabajo de hacerlos, él mismo los haria.

A todo se ofreció Lotario con bien diferente intencion que Anselmo pensaba; y con este acuerdo se volvieron á casa de Anselmo, donde halláron á Camila con ansia y cuidado esperando á su esposo, porque aquel dia tardaba en venir mas de lo acostumbrado.

Fuése Lotario á su casa, y Anselmo quedó en la suya tan contento como Lotario fué pensativo, no sabiendo que traza dar para salir bien de aquel impertinente negocio; pero aquella noche pensó el modo que tendria de engañar á Anselmo sin ofender á Camila; y otro dia vino á comer con su amigo, y fué bien recibido de Camila, la cual le recibia y regalaba con mucha voluntad por entender la buena que su esposo le tenia.

Acabáron de comer, levantáron los manteles y Anselmo dijo á Lotario que se quedase alli con Camila en tanto que él iba á un negocio forzoso, que dentro de hora y media volveria.

Rogóle Camila que no se fuese, y Lotario se ofreció á hacerle compañia; mas nada aprovechó con Anselmo, antes importunó á Lotario que se quedase y le aguardase, porque tenia que tratar con él una cosa de mucha importancia. Dijo tambien á Camila, que no dejase solo á Lotario en tanto que él volviese.

En efecto él supo tan bien fingir la necesidad ó necedad de su ausencia, que nadie pudiera entender que era fingida.

Fuése Anselmo, y quedáron solos á la mesa Camila y Lotario, porque la demás gente de casa toda se habia ido á comer.

Vióse Lotario puesto en la estacada que su amigo deseaba, y con el enemigo delante, que pudiera vencer con sola su hermosura á un escuadron de caballeros armados.

Mirad si era razon que le temiera Lotario; pero lo que hizo fué poner el codo sobre el brazo de la silla y la mano abierta en la mejilla, y pidiendo perdon á Camila del mal comedimiento, dijo que queria reposar un poco en tanto que Anselmo volvia.

Camila le respondió que mejor reposaria en el estrado que en la silla, y asi le rogó se entrase á dormir en él.

No quiso Lotario, y alli se quedó dormido hasta que volvió Anselmo, el cual como halló á Camila en su aposento y á Lotario durmiendo, creyó que como se habia tardado tanto, ya habrian tenido los dos lugar para hablar y aun para dormir, y no vió la hora en que Lotario despertase, para volverse con él fuera y preguntarle de su ventura.

Todo le sucedió como el quiso.

Lotario despertó y luego saliéron los dos de casa, y asi le preguntó lo que deseaba; y le respondió Lotario que no le habia parecido ser bien que la primera vez se descubriese del todo, y asi no habia hecho otra cosa que alabar á Camila de hermosa, diciéndole que en toda la ciudad no se trataba de otra cosa que de su hermosura y discrecion, y que este le habia parecido buen principio para entrar ganando la voluntad, y disponiéndola á que otra vez le escuchase con gusto, usando en esto del artificio que el demonio usa cuando quiere engañar á alguno que está puesto en atalaya, para por si, que sé transforma en ángel de luz, siéndolo él de tinieblas, y poniéndole delante apariencias buenas, al cabo descubre quién es, y sale con su intencion, si á los principios no es descubierto su engaño.

Todo esto le contentó mucho á Anselmo, y dijo que cada dia daria el mismo lugar, aunque no saliese de casa, porque en ella se ocuparia en cosas, qué Camila no pudiese venir en conocimiento de su artificio.

Sucedió pues que se pasaron muchos dias que sin decir Lotario palabra á Camila, respondia á Anselmo que la hablaba, y jamas podia sacar della una pequeña muestra de venir en ninguna cosa que mala fuese, ni aun dar una señal ni sombra de esperanza; antes decia que le amenazaba que si de aquel mal pensamiento no se quitaba, que lo habia de decir á su esposo.

Bien está, dijo Anselmo, hasta aqui ha resistido Camila á las palabras es menester ver cómo reciste á las obras: yo os daré mañana dos mil escudos de oro para que se los ofrezcais y aun se los dais, y otros tantos para que compreis joyas con que cebarla, que las mugeres suelen ser aficionadas, y mas si son hermosas, por mas castas que sean, á esto de traarse bien y andar galanas; y si ella resiste á esta tentacion, yo quedaré satisfecho y no os daré mas pesadumbre.

Lotario respondió, que ya que habia comenzado, que el llevaria hasta el fin aquella empresa, puesto que entendia salir della cansado y vencido.

este mal momento acerlo con uno de los mas cogotudos que son los que me han quitao el pan de mis ijitos: me olvidava decirles la otra güelta que tiene el negocio es que nuestro protetor presidentito don Bartolo mé se compadesca de nosotros y le de un golpe de estaca á los pillos ;entonces si viviremos lindos porque nuestro precidentito que tiene andao toda nuestra campañ y conoce muy bien la justicia que tenemos pa pedir nos vajen el precio de la tierra, pa este grande proyeto cuente señor precidentito con tuitos nosotros que como perros de presa les emos de cair sobre los guargueros á los esplotadores agarese de nuestro consejo que lo hemos de sacar comode contra un palo, si nos abandonan nos damos por muertos y le prevenimos que en todo caso nos iremos cou nuestros ijos y vacas á vivir con el jeneral Calfucuraque nos ofrece tierra de valde.

Ceñor gasetero no pierda el tiempo en ablar de los braciceros ni de los paraguallos ni de la esperiencia á mato grueso ni de los blancos ni de los colorados en lugar de escrevir esas barvaridades que nada nos importa el diablo los lleve escriva lo que le conviene á su tierra atacando la mostrosidad de la lai en este sentio no perdera su tiempo, tenga presente que le emos dao prueva de cariño á usté tan es asi que muchos como yo, por sacarlo disputador de la Nacion, emos salio marcaos y la mia es en la cavesa: agora es nesesario que no se aga el chancho rengo y dediquese á defender nuestros intereses, los demas gaceteros no lo aude acer porque sigun dicen son unos perros.

Deos guarde al señor gasetero de la *Nacion* muchisimos años,

Lista de suscricion levantada por el Comandante D. Juan Antonio Casanova, en favor de la viuda del Capitan D. Juan M. Lopez.

General	D. Juan A. Gelly y Obes, ps.	500
Ministro	« Rufino de Elizalde	100
Coroneles	« Cecilio Ortiz	50
«	Quesada	50
«	« D. Rodriguez	100
Ttes Cles	« Eduardo Rebilla	50
«	« Abelino Susbiela	200
	Un amigo	200
«	« Juan Antonio Casanova	200
«	« Santiago Albarracin	100
Stos Mres	« Pablo Siquiera	200
«	« Francisco Vigil	20
	Espeleta	100
«	« José Marsano	100
Teniente	« Aristides Artalleta	30
Partic'res	« C. L. M.	200
«	« L. E. B.	50
«	« Cornelio Olivencia	50
«	« Francisco Miller	100
«	« Juan Videla	100
«	« Agustin Rodriguez	100
«	Un amigo O.	60
«	« José Capdevila	100
«	« N. Madero	50
«	« N.	20
«	« I. E.	50
«	« F. B.	20
«	« F. A.	20
«	« Pedro Bernet	50
«	« Carlos M. Rojas	50
	Buenos	30
«	« Francisco Pereyra	50
«	« Lauro Cabral	100
«	« Felipe Romero	50
«	« Juan F. Morete	50

NOTA—El importe de esta suscricion ha sido entregado á la señora viuda por el que firma.

Juan A. Casanova.

VARIEDADES.

El invierno en Madrid.

Estamos á las puertas del invierno; como quien dice las puertas de nuestra casa, despues de haberle dado la vuelta al mundo en un viaje higiénico que el hombre de Madrid está obligado á hacer todos los veranos.

El mundo cuya vuelta acabamos de dar—yo no he salido de mi casa—es el mundo de los baños, adonde eso de la vida empuerca este vestido mas ó menos andrajoso que llamamos cuerpo.

Volvemos pues á nuestra casa como la ropa sucia despues de lavada.

Apenas hay una enfermedad para la que no se ha encontrado la medicina en un agua hecha por encargo, por el mas sabio de los farmacéuticos. No me atreveré yo á sostener que nos encontramos en la plenitud del segundo diluvio, pero es indudable que el elemento dominante de estos dias que atravesamos es el agua.

Sin el uso universal y constante de las aguas el hombre no hubiera podido llegar de ningun modo al estado de generacion en que se encuentra.

Empezando por el agua de Colonia y acabando por las aguas de Panticosa, la humanidad bien considerada vive navegando por mar que por lo visto no tiene orillas.

Obsérvese el movimiento ascendente de este pozo artesiano que empieza en el mas estúpido de los aguadores y acaba en el mas sábio de los médicos.

El agua de Lozoya ha regenerado á Madrid.

Con el agua de Colonia se perfuman todas las siemprevivas que vegetan en Madrid, bajo el nombre de mujeres.

Con agua se tiñen el pelo todas las personas que encuentran en las canas una dificultad para ser jóvenes.

Con agua, se hace crecer el pelo en las cabezas que no tienen seso.

Para todo hay agua.

La ciencia se ha convertido en un verdadero quitamanchas, y la perfeccion de este sistema regenerador ha llegado hasta el punto de que puedan mancharse las conciencias sin miedo, pues hay tambien aguas especificas inventadas para que todos podamos lavarnos las manos.

Tan verdaderamente es el agua el elemento en que vivimos y nos regeneramos que se hace dificil encontrar un hombre que no estuviese ya escamado.

No sé con que titulo se anunciaria en sus respectivos carteles la comedia de estos tiempos; pero si yo hubiera sido el autor de ella, la hubiera bautizado con este titulo.

El agua vá.

Pase sino la dificultad en que se estrellan los gobiernos.

Es un propósito temerario, que oponiéndose á las corrientes de las aguas en que nadan, hace naufragar á todo el que lo intenta.

Yo pregunto: ¿Quién se atreve á enjugar la tierra?

En estos tiempos verdaderamente liquidos, ¿habrá un hombre que al ver á otro no diga para si:

—Ahí va un pez.

Pues bien, de vuelta de los baños nos encontramos aqui todos como nuevos, regenerados por las varias virtudes de diferentes aguas.

Al volver á nuestra casa, como es natural, las puertas se nos abren.

Abiertos estan ya todos los teatros para que pasemos las noches.

Abiertos están los tribunales para que pase lo que pueda.

Abiertas están las academias para que pasen los apólogos.

Abiertas están las oficinas para que pasen los empleados.

Abierta está la universidad para que pase el que Dios quiera.

Abiertos están los salones para que pase la ...

Abiertas, en fin, están las calles para que pase lo que venga.

El hombre es el único que no quiere pararse. Digámoslo con pena: el hombre es esencialmente reaccionario.

Si estuviera en su mano quedarse, ¿quién le daria un paso?

Hace treinta años todos diriamos: Aqui me ...

Es este un contraste que parece un sarcasmo. Todos queremos marchar hácia adelante mirando hácia atras.

Mientras el mundo adelanta, la humanidad retrocede.

Todos queremos llegar jovenes al fin de nuestros dias.

... de matematicas.

Ya se han puesto las primeras estacas sobre las que ha de levantarse la tienda en que ha de cobijarse la esposicion de bellas artes.

Tendremos pues esposicion, gracias al socorro de cuatro tablas y á unos cuantos palos y á unas cuantas tablas que han convenido en unirse ... dios les dé á entender, para formar cuatro paredes y un techo donde los cuadros de la esposicion puedan decir: «Aqui me meto, que llueve»

Esos cuatro palos y esas cuatro tablas se han puesto de acuerdo en uso de su derecho, para ganarse unos quince ó veinte mil duros de los veinte y cinco mil destinados á premiar las obras de mas mérito.

De manera que esta obra de carpinteria sera premiada en primer lugar resultando que todo lo que haya de adjudicar los premios se trabajo menos.

La esposicion de pinturas es para el contratista.

La Academia de la lengua anda buscando una novela original, no histórica, de costumbres españoles contemporaneas, por la que se propone dar veinta mil reales y una medalla de oro al que la presente.

No encuentro yo la dificultad de lo que la Academia pide en que la novela, esté escrita en castellano y reuna las cual dades literarias indispensables para ser una novela española, sino en que no sea histórica, siendo al mismo tiempo de costumbres contemporáneos.

No se yo que fábula pueda inventarla imajinacion, mas fecunda, que no sea hecha y derecha.

Casualmente la época en que vivimos se distingue en la que realidad supera á la imaginacion, resultando pal lo t lo lo que pueda inventarse comparado con lo que sucede.

La gran novela de costumbres contemporáneas la está haciendo la sociedad, y el novelista no puede ser mas que un mero narrador un pobre cronista de lo que vé y de lo que le cuentan.

Tentacion sin embargo son veinte mil reales para decidirse á coger la pluma y emprender la larga tarea de escribir una novela, y no obstante, la Academia no las tiene todo consigo, pues se reserva adjudicar el premio en este certamen ó en los sucesivos.

Sin duda para facilitar la ocasion de premiar á alguno, advierte que los individuos de número de la Academia no pueden escribir para ninguno de estos certámenes, y yo lleno de curiosidad no puedo menos de preguntar:

¿Porqué?

El nombre del autor no debe saberse hasta despues de premiada la obra; de manera, que ó la Academia confiesa en esa prohibicion que es capaz de hacer una picardia en favor de un académico, ó teme que las novelas que puedan presentar los académicos desacrediten á la Academia.

De cualquiera de los dos modos que se tome la advertencia, y no hay otra manera de tomarla, resulta ofensiva para la Academia.

Ello es que los académicos pueden premiar lo que no pueden hacer.

¿Será porque el académico autor de la novela no sea al mismo tiempo juez y parte? Pero entonces, ¿que opinion tiene la Academia de sus individuos? ¿qué académico habia de echar el peso de su voto y de su opinion en favor de su propia obra, cuando despues no podria ocultar que era él el que la habia escrito?

¿Será un exceso de delicadeza de corporacion, ante el que la Academia sacrifica la delicadeza de cada académico en particular?

Parece que es tan dificil ser recto, ser digno, ser justo, que se ofende uno á si mismo muchas veces por impedir que puedan ofenderle las suposiciones de los demas, por absurdas que sean.

Y hé aqui el agua á que la Academia acude á lavarse las manos, mucho antes de habérselas manchado.

No basta ser justo, recto y digno, es preciso tambien parecerlo; pero convengamos en que se debe huir de esas apariencias en que el hombre parece como que desconfia de si mismo.

El hombre no es un reo que necesite estar probando siempre la coartada.

José Selgas.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Causas para verse en este Tribunal superior en los dias que se indican.

Suprema Corte de Justicia Nacional.

Sala de lo Civil y de lo mercantil en el mes de Febrero.

Señores Jueces.

Sabado 4.

Todos los Sres. del Superior Tribunal, de Justicia.

Examen de procurador de Don Benito Granel

Los cinco Señores de esta Sala.

Don Enrique Batilana, contra D. Mariano Benites, sobre un terreno, apelacion, abogados Dres. Palacios (D. Aurelio) ó Irigoyen (D. Bernardo).

Los mismos—Doña Fulgencia Cañedasa contra Doña Maria Antonia Novelle de Bedoya, sobre revindicacion de un terreno, apelacion, abogados Dres. Esteves Sagui y Ugarte.

Juez Semanero el Señor Cárcoba, id civil de semana el Doctor Garcia Fernandez, escribano de semana Castro.

Escribanos de semana, nombrados con arreglo á lo acordado el 1.° de Agosto de 1864, D. Bernabé Demaria y D. Julio Mendze.

Sala de lo Criminal y de lo mercantil en el presente mes.

Articulos y acuerdos.

Sabado 4

Todos menos Medina—Correccional, D. Manue Patiño con D. Bernardo Perez, por injurias—apelacion—abogados del 1.° Dr. Gomez.

En el acuerdo.

Los cinco Señores criminal contra Juan Arata por homicidio (consulta)

Juez semanero, Sr. Dominguez.

Id del crimen de semana, Dr. Langenheim.

Defensor de pobres en lo criminal hasta el 31 del corriente, el Dr. Malaver y en el mes de Febrero el Dr. Covache.

Procurador de id hasta 31 del corriente Frugoni y en el mes de Febrero Holkenard.

Escribano Miliavaca.

Buenos Aires, Enero 28 de 1865.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Febrero 3 de 1865.

A las 2 de la tarde.

En la bolsa no ha habido hoy operaciones públicas; de consiguiente nada podemos decir en esta parte en nuestro boletin.

FRUTOS.

50	doc. cros, lanares al barrer p.		95 pda
50	idem idem idem	«	100 «
1200	arb. lana mestiza regular.	«	58arb.
500	idem idem buene	«	63 «
700	idem idem mestiza regular.	«	73 «

GRANOS.

100	fanegas trigo bueno superior	«	135 fga
150	idem idem regular	ps. 125	128 «
50	idem idem idem	«	220 «

Montevideo, Febrero 1° de 1865.

Ventas en plaza.

No hay ninguna.

Frutos del pais.

50 fardos lana labada de Córdoba 27 rls. de 17 ps. dp.

12 id cerda mezcla de id 15 ps. 20 dp.

4 cueros de cabra 2 rls. libra dp.

ADUANA.

MERCERIA—DIA 3.

Gavirau; 40 cjs. fósforos de roche.

Sommer; 1 cajon cigarreras, fósforeras, botones de puños adornos de mesa, forros para sombreros.

Machado 1 cajon anteojos surtidos.

Pedarrieu; 2 cjs. articulos de composicion.

Bernheim; 1 cajon libros impresos.

Pajsmann; 1 cajon botones de aspa, 1 id encajes.

Fusoni; 3 cjs. brujulas, lentes, máquinas para fisica, estampas, instrumentos de agrimensor.

Cecqueteaux; 2 cjs. peines de canchú, hilo lustre, peines de carey, cuadernos para escuelas, moños para botines, botones de nacar.

Senet y Tavernier; 2 cjs. cordones de seda, papel para ramos, pantallas, aros de servilletas.

Bono; 1 cajon anteojos larga vista, id de marina, escuadras, 1 ntes, juguetes.

Lucieu; 1 cajon periódicos.

Echepareborda; 1 cajon aparatos electricos. relojes de oro, libros impresos.

Bourcier; 1 cajon muñecas, plumas de acero lapiceras, seda de coser, cordouet, agujas, corses, abanicos de hueso.

Nouguier; 1 cajon peinetas de carey. peines de márfil, cepillos, botones de puños, bolsitas.

Challe y Puy; 1 cajon trencillas de lana, botones de terciopelo.

Perissé; 1 cajon guantes de cabritilla.

Bart Walk; 1 cajon gorras de señora.

Yaccod; 1 cajon merceria surtida.

Mantels; 10 cjs. lámparas surtidos.

Ancessij, 1 cajon hevillas, cintas de seda.

EFECTOS FRANCESES Y ALEMANES.

Boie Hnos. y ca ; 2 cjs. boas de lana, 3 id camisetas de lana, 6 id batas de lana, 1 id cortes de vestidos de seda, 2 id id de lana algodon, 21 id tapados de lana, seda y terciopelo, 3 id botones de lana, 1 id id de seda, 1 id id de terciopelo, 1 id tarlatan, 1 id pañuelos rebozo de lana, 1 id muestras.

Mariano Moline y ca. 4 id pañuelos fulares, 6 id tela de poncho de algodon.

Emilio Cornu; 17 id pianos.

Fels; Seyffert y ca.; 1 id pañuelos fulares, 2 id id de hilo y muestras, 4 id género para vestidos para niñas 1 id medias, 9 id paño negro, 3 id casimires de colores, 1 id cortinas bordadas, 1 id casimir negro.

Valtet Hnos. y ca.; 2 id muestras, 1 id cabras chagrinados, 1 id tapados de seda, 1 id camisolines y mangos, 2 id peinadores bordados, 1 id moaré, mantitas guipiur, pañuelos bordados, 1 id camisetas de lana, 1 id camisas pechera de hilo para niños, 3 id paño para paltó, 2 id cortes casimir, 4 camisas de hilo ordinarias, 1 id cuellos medio hilo para camisas, 3 camisetas de franela, 1 id corbatas, boas, género de seda, 1 id vestidos de bautismo.

FERRETERIA.

J. N. Pieber; 21 cascos zinc.

S. P. Hale; máquina de coser.

L. I. Isaac; 5 cjs. argollas de composion, 1 id cucharas de id, 2 id bombillas de id, 1 id cubiertos de márfil, 5 id id imitacion.

S. Cichero; 1 barrica montones y cuadernales.

Macó; 88 bultos puntas de paris.

Luders y ce. 3 barricas motones.

Varnholtz y ca.; 8 lastras carbon.

Mantels y Ffeiffer; 30 cascos zinc

Bates Stokes; 5 cjs. cubiertos, 4 id azuelas, 1 id cubiertos, 1 id cuchillos para pasto, 3 id serruchos.

Lumb Hnos.; 3 fardos resagos de algodon.

MARITIMA.

ULTRAMAR—DIA 2.

Montevideo el 1.° vapor italiano «Tevere» capitan Micheline á Alvarez y Risso con 70 pasageros.

Montevideo el 1.° vapor nacional «Uruguay» capitan Luis Deluque á Alvarez y Risso con 84 pasageros.

Bahia el 11 de Enero bergantin goleta brasilero «Cardia» 219 toneladas capitan Francisco Alves da Costa á la Orden con á Ricardo O'Shee 690 sacos harina, á Antonio Ferreira Pontes 100 barricas azúcar, á F. Cibils 46 secos azúcar terciada, 30 barricas id blanca, 257 pipas aguardiente.

DIA 3.

New-York el 9 de Diciembre y Montevideo el 2 del corriente barca sueca «Prins Oscar» 409 toneladas capitan B. A. Oberg á Zimmermann Fairs y ca. con 30 piezas madera de fresno, 1029 id id de roble, 12267 id pino blanco, 1473 id Spruce, 4 barriles mercancias.

Montevideo vapor de guerra italiano «Veloce»

Montevideo el 1.° del corriente goleta nacional «Italia» 60 toneladas capitan Juan Bautista Rossi á Antonio Lavezzari con 9 pasageros y 366 bultos mercancias, 692 ollas de fierro, 8 cascos liquido.

Manifiesto de barca inglesa «Isis» 514 toneladas capitan James J. Siraine entrada el 30 del pasado y de New-York el 23 de Noviembre á Freyer hnos. con 2 pasageros y 500 cajones aceite kerosene, 800 id almidon, 42 id agua de raz, 25 id ostras, 2 id varniz, 231166 pies madera, 4 paquetes cristaleria.

Puerto Constitucion (Chile) el 28 de Diciembre y Montevideo el 1.° del corriente bergantin ingles «Annie Lawrie» 276 toneladas capitan Samuel Hags á Milligan y Williamson con 1726 sacos harina flor, 200 id id segunda, 400 id afrecho, 1106 id trigo, 994 id porotos.

Cadiz el 4 de Diciembre bergantin austriaco «Imperatoie Diocleziano» 294 toneladas capitan Domingo Zudenigo á Luders y ca. con 173 lastre sal.

Asuncion el 27 de Diciembre y Corrientes el 29 del mismo vapor italiano «Cavour» capitan Gastaldi á Guillermo Matti y ca. con 7 pasageros con á Lanuz hnos. 1310 bultos yerba, á Mariano Billinghurst 200 id id.

CABOTAJE Dia 3.

Islas, pailebot «Pepito» á Nuñez y ca, 30 carradas carbon.

Rosario, goleta «Joven Mariquita» á Nuñez y ca., 8000 sandias.

Jujui, goleta «Armonia» á Nuñez y ca., 287 cueros vacunos secos, 327 bolsas y 200 ar lana, 27 chiguas id, 29 bolsas cerda, 24 barricas sebo, 1 id, 1 barril y 1 casco grasa, 2 bolsas plumas, 2294 cueros lanares, 61 id cordero, 1 id potro, 2 id nonatos, 2 ruedas usadas.

Gualeguaychú, goleta «Emilia» á Nuñez y ca, á Benites y ca, 156 bolsas lana, 96 cueros vacunos secos, 2500 astas ñe novillo.

San Fernando, balandra «Juanita» á Nuñez y ca, 400 ar papas.

Islas, goleta «Maria» á Lavezzari 35 carradas leña.

Gualeguaychú, pailebot «San Juan» á Lavezzary á la órden 20 bordalezas grasa, 55 cueros nonatos curtidos, á Benitez 134 qq. garras secas, á Lavezzari 4 carradas leña.

Zárate, ... «Flor de Gualeguaychu» 150 ar papas, 30 cuartillas duraznos.

Islas, pailebot «San Juan Bautista» á Novaro 100 carradas leña.

Gualeguaychú, goleta «Patriota» á Nuñez y ca., á M. Peuano 33 bolsas lana, 2 bolsas y 8 chiguas cerda, 60 cueros lanares, 453 id vacunos secos, 14 carradas leña.

Baradero, goleta «Angelita» á Nuñez y ca., 814 ar lana, 28 cueros de petro, 106 id lanares, 1 bolsa cerda.

Islas, goleta «Nuestra Señora del Sufragio» á Nuñez y ca., 30 carradas carbon.

Victoria, golota «Martina» á Nuñez y ca. 300 fanegas cal.

Santa-Fé, golita «Asuncion Correntina» á Nuñez y ca., 1300 sandias.

Santa-Fé, pailebot «Trinidad» á Nuñez 6000 sandias, 80 fanegrs carbon.

CERRARON REGISTRO Dia 3.

Brasil bergantin brasilero «Restaurador» por R. O'See con 2600 qq. carne tasajo, 84 cueros potro secos.

Habana, bergantin español «Fortuna» por Ochôa é hijos y ca., con 5500 qq. carne tasajo, 2000 masos paja, 60 cueros potro secos.

Mozambique, barca española «Duque de Tetuan» por Conilla con 200 cajones aguardiente, 710 id y 5 cascos jerez, 200 cántaros vino tinto y 20 barriles id, 10 fardos corchos, 100 frasqueras ginebra, 1 máquina para linpiar arroz, 40 toneladas tierra para lastre.

SALIDAS—DIA 2.

Uruguay, vapor nacional «Era»
Idem id id «Uruguay»
Rosario, id id «Pavon»
Montevideo id ingles «Rio de la Plata»
China, fragata amburguesa «Garland»
Brasil, bergantin brasilero «Restaurador»
Montevideo, bergantin danes «Anna»
Coya, goleta danesa «Dorana»

Dia 3.

Montevideo; vapor italiano «Tevere»

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramática española.

2.ª funcion de la 9.ª temporada.

Domingo 5 de Febrero de 2865.

Se poudra en escena la graciosa comedia en 3 actos titulada:

UNA MUJER LITERATA.

Dirijida por el señor G. Delgado, acompañándole en su ejecucion las señoras Carbajo, Valentina y los Sres Carballos y Carbajos.

Terminando con la graciosa petipieza.

LA NOVIA COLÉRICA.

Dirijida por el Sr. Delgado, acompañándole en su ejecucion la Sra. Carcajo y demas partes.

NOTA. Sigue en ensayo el gran drama un Banquero.

A las 8 1[2.

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

BOUFFES PARISIENS.

Sous la diretion de Monsieur D'Hote.

Dimarche 5 Février 1865.

20 éme representation du 3 éme Abonnemen.

MARIE JHNNE.

Piece en 5 actes, par M. Joseph Bonchardy.

A 8 1[2.

TEATRO COLON

No habiendo aun llegado como se esperaba, los Sres. Campanalogos, y para no dejar sin funcion en dia de fiesta á la selecta sociedad quo frecuenta el teatro Colon, la compañia de niños florentinos ha accedido gustosa á dar una funcion mas, elijiendo al efecto el mas lindo y aplaudido de sus bailes:

CATALINA.

La hija del bandido.

Empezará la funcion con la tonadilla

EL SACRISTAN Y LA VIATA.

A las 8 1[2.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80—Piedad—80

CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde 1° de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente sera como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corriente 9 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 12 « «
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 12 « «

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 18 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864

J. H. GREEN. Gerente.

BANCO MAUÁ y Ca.

Calle de Cangallo Números 101 y 103

Prevenimos al públ o que la tasa de interes desde el 1 de enero próximo hasta nueva resolucion será la siguiente:

En cuenta corriente—Papel moneda.
Para los saldos á nuestro favor 18 p% al año
Para los saldos contra nosotros 13 id id
En cuenta corriente—Metalico
Para los saldos á nuestro favor 18 p% al año
Para los saldos contra nosotros 13 id

DEPOSITOS A PLAZO FIJO.
Interés convencional.

Buenos Aires, 29 de Diciembre

P. P. MAUA y Ca.
WILLIAM LISLIE.

BIBLIOTECA DE EDUCACION

IMPRENTA

DE LA "NACION ARGENTINA."

Teniendo la idea de emprender la edicion en grande escala de libros de educacion adoptados en nuestras escuelas.—avisamos al público que tenemos en prensa las obras siguientes:

PRONTUARIO DE ORTOGRAFIA
De la lengua castellana
Por la Academia Española.

COMPENDIO DE HISTORIA SAGRADA
Por Duruy, traduccion revisada por D. Juan Thompson.

HISTORIA ANTIGUA
Por Duruy.

HISTORIA DE LA EDAD MEDIA.
Por Duruy.

HISTORIA MODERNA
Por Duruy.

VIDA DE FRANKLIN.
Por Mignet, nuevamente revisada por su traductor, D. Juan Maria Gutierrez.

EL ANGEL DE LOS ALUMNOS.
Por Valldemia.

LA CONCIENCIA DEL NIÑO.
Traducida por D. F. Sarmiento.

TEMPE ARGENTINO
Por Sastre.

CATECISMO HISTÓRICO
Por Fleuri.

CATECISMO DE PERSEVERANCIA
CATECISMO DE ASTETE
CARTILLA CRISTIANA.

Debiendo hacerse estas ediciones á un número de ejemplares muy crecido podran darse por precios muy cómodos.

Los señores libreros y profesores que quieran comprar cantidades crecidas, hallaran una ventaja de consideracion pasando por esta imprenta, y dejando tomado el número de ejemplares que deseen de cada publicacion, para serles entregados inmediatamente de concluidos, ya sean encuadernados á la rústica ó en media pasta.

Próximas á salir.

Prontuario de ortografia—Historia sagrada

SE DA DINERO.

En hipotecas de fincas las cantidades 5, 10 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil y cualquiera cantidad, en el el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú número 37. p m. t.

¡¡¡OJO OJO OJO!!!

Se ofrece un jóven como de 20 á 21 año de edad estrangero en el pais para cualquier negocio de campaña. Ocurrase á esta imprenta desde las 3 de la tarde hasta las 9 de la noche. n 653 e 29 5p.

Dependiente. Se necesita uno de 13 á 14 años que sea inteligente en el ramo de almacen, ocurra San Martin núm 79 cocheria á toda hora del dia. n 31 f4 3p

Se ofrece una persona formal y de aptitudes requeridas para tenedor de libros ó cualquier otro empleo, pudiendo dar á ese respecto las mejores garantias; quien lo necesite ocurrir calle San Martin núm. 120 1[2 escritorio de don Federico Paullier. n28 p2 f4.

PLANTAS Y FLORES

De Francia.

148—CALLE DE LA VICTORIA—148.

El señor Alfonso Amieux tiene el honor de informar á las señoras y á los aficionados de este pais, que acaba de llegar á esta capital con una magnifica coleccion de plantas estrangeras y todas las novedades botánicas.—Magnolias, camelias, azaleas, rhododindrum, bignonias, lilas, gardemias, peonias, aristolocbias, asphodelle, amoryllis, Josefina, 80 bariedades de dalias etc etc., 50 variedades de rosales injertos, etc. etc. Perales manzanos, guindos, ciruelos, melocotones, viños, grosselleros, frambuesos, semillas de flores, y una magnifica coleccion de tubérculos y semillas de flores, etc etc.

En fin, tiene una coleccion completa, tanto para lo útil como para lo agradable y á precios muy moderados. f. 4 n. 29 2p.

Boteria En la calle del Buen Orden entre las de San Juan y Cochabamba, hay para alquilar dos hermosas casas como para negocio, una tiene un lujoso armazon aparente para boteria, tienda, ó cualquier otro negocio, dicha casa es una california en la que todos prosperan, muy especialmente los boteros;¡ Para verla y tratar calle de las Piedras No. 255, se hara contrata por tres años. n32 f4 6p

TARIFA DE AVALUOS.

SE VENDE

EN ESTA IMPRENTA

124—SAN MARTIN—124.

Cocinera y Mucama Con buenas recomendaciones, encontrarán colocacion en la casa núm 468 Piedad. n 33 f4 3p

Aritmética decimal, sistema métrico. teneduria de libros por partida doble, frances, castellano, traducciones, lecciones particulares, calle de Cuyo No. 186 para tratar, desde la una hasta las cinco. n34 f4 3p

Casa central amueblada.

Calle de Rivadavia 394

Hay siempre salas y departamentos para alquilar lujosamente amueblados, para hombres solos ó para familias, con todo el servicio necesario. n677 15p e29

La joyeria de Luis Fasquel, se ha mudado de la calle de la Victoria núm. 49 de la esquina del colegio dos puertas para San Francisco. n35 p5 f4.

Se vende Un almacen en la calle de Chile y Solis, con corto capital y hace buen diario el que se interese ocurra á la misma casa hallará con quien tratar. n36 p9 f4.

GRAN DEPÓSITO

DE PLANTAS Y FLORES

143 Piedad 143.

El Horticultor y florista francés que firma tiene el honor de poner en conocimiento de los aficionados que ha llegado de la capital de Francia con una de las colecciones mas grandes y variadas que hasta esta fecha haya llegado á este continente.

Entre la cantidad de plantas, flores, arbustos y árboles frutales que ofresco en venta á precios estremadamente baratos, se encuentran clases completamente nuevas que han sido dadas al comercio á fines del 63 y las cuales hoy son la admiracion y el encanto de los aficionados.

FLORES.—Camelias, veinte y cuatro variedades nuevas, Magnolias diciplinadas de diversos colores, Rhododenrum, Gardenias, Loalicantus, Daphne, cuatro variedades, Jacintos y Tulipanes, Peonias, una de las colecciones de rosas mas preciosas que han venido hasta ahora, disciplinadas de diversos colores etc. etc.

ARBOLES FRUTALES.—Doce clases de uvas nuevas, Alvaricoques, Ceresos, Frambuesos, Perales, trece clases nuevas, Manzanos, entre ellos la Monstruosa de Bergerac, Ciruelos, Melocotones, Grosselleros, etc. etc.

Teniendo en Versalles uno de los principales establecimientos Europeos, y mis continuadas espediciones á diversos puntos del Universo he podido completar una de las mas ricas y variadas colecciones que hoy ofresco en venta á todos los aficionados en esta capital.

Habiendo suprimido la enumeracion del largo detalle, pueden mandar tanto los aficionados como las familias por un catálogo impreso que ofresco gratis.

Pellorce. n.27 p3 f4.

La Sra. Da. Francisca Alzaga de Minondo.

Q. E. P. D.

Falleció el 23 de Enero de 1865.

Sus hijas, nietas, hermanas sobrinos y demas deudos de dicha finada invitan á las personas de su relacion que por olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitacion se dignen asistir al funeral que tendrá lugar en el Templo de Nuestro Padre San Francisco el Martes 7 del corriente á las 10 de la mañana á cuyo favor quedarán agradecidos.

Los Sres. Socerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. n 30 f4 3p

Las dilijencias Para el comercio de los pueblos, para Navarro y 25 de Mayo, Administracion General calle Piedad núm. 254, pasando por los establecimientos de los señores, Aramburú, Echegaray, sotea de Yera, Robles, Chabes, Dis, Ibarra, Serda, Victorica, Barros, Morillo, Alderete, Gasparron, Morillo.

Para Navarro los dias 5, 15 y 25.

Para el 25 de Mayo los dias 5, 15 y 25.

p3 f4 g La empresa.

Atencion Se vende una fuerza motriz á un precio módico, el que se interese puede pasar por la calle de Buen Orden núm. 91 para verla y tratar; hay al mismo tiempo en venta unos tachos para la fabricacion de dulce de membrillo. n41 p3 f4

Se ofrece En venta ó arriendo ó bajo otro contrato conveniente varias galeras, dilijencias, con su equipo, dotaciones correspondientes y todo el material de una empresa de Mensajerias, de las mas acreditadas, se oyen propuestas en la calle de la piedad núm. 254. n39 p3 f4.

La mujer Está yá terminada la nueva edicion de este libro, hecha por la imprenta del "Siglo" Victoria 153. Se vende á la rústica y en media pasta fina en la imprenta, en la libreria de Lucien, Victoria 119 y en la de Ure, Forida 46. n39 p5 f4.

Cabo de año.

Del Sr. D. Sebastian Ocampo.

Q. E. P. D.

Falleció el 6 de Febrero de 1864.

Da. Rosa R de Ocampo, madre, D. Manuel, D. Federico, D. Alejandro y D. Enrrique, hermanos, sus hermanas, su hermano político D. Manuel A. Ocampo y su abuelo D. Manuel Requeira, suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado, en el cabo de año que se ha de celebrar en el templo de nuestra señora de la Merced, el lunes 6 del corriente á las diez de la mañana, favorá que quedaran agradecidos.

Esta es la única invitacion n42 2p f4

Buena gratificacion Se dará á la persona que entregue ó diere noticia de un caballo zaino con las cuatro patas blancas y una estrella en la frente, con la marca T de un lado y dos diferentes por el otro que ha desaparecido ayer del mercado del centro. Calle de la Defensa núm. 154 n45 p3 f4

Por 9,000 pesos Se vende una volanta que costó quince mil ps es de muelles, vuelta entera y forrada de brocatela. Para verla y tratar calle del Parque 275. n46 p3 f4,

La Sra. Da. Encarnacion Echavarria de Zavaleta.

Q. E. P. D.

Falleció el 9 de Febrero de 1864.

Cármen Zavaleta de Saavedra, Carolina Zavaleta, Mariano Zavaleta hijos, sus nietos y demas deudos de dicha finada, piden á sus relaciones, se dignen asistir al cabo de año que, por su eterno descanso, se celebrará en la iglesia Catedral, el martes 7 del corriente, á las 10 y media de la mañana.

Esta será la única invitacion. n37 p3 f4

INTERESANTE

A LOS EMIGRANTES ORIENTALES.

Se alquila una casa amueblada, por haberse su dueño ausentado del pais; la casa no dista mas que tres cuadras de la plaza de la Victoria el que quiera alquilarla por tres meses, puede ocurrir á la calle de Belgrano No 39. desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde. n50 p5 f4.

Calle San Martin No. 50, la casa de Bertonnet, acaba de recibir un surtido escogido de armas y articulos de caza, escopetas Lefancheur de uno y dos tiros, rifles, revolvers chicos y grandes, revolveres de bolsillo y de cintura de 6 10 y 12 tiros; de todo precio, rifles monte cristo de 6 y 0 id, magnificas pistolas de sajon, de duelo y de bolsillo, espada de fovo modelo. f4 3p

Se vende con armazon y accion á la llave con efectos ó sin ellos, la botica calle de Rivadavia núm. 193 dos y media cuadra distante de la plaza de la Victoria n51 f4 6p

Busca colocacion Un jóven aleman, recien llegado al pais con las mejores recomendaciones; preferiria empleo en el comercio, pero aceptará cualesquiera ocupacion aunque sea en el campo para cuidar ovejas, tomar parte en la teneduria de libros ó lo que sea. Habla el ingles y poco el castellano. Informes calle Maipú 19. n58 p3 f4.

Caballo encillado Colorado malacara, crinudo grande, se ha escapado de la primera cuadra calle Defensa., al que lo entregue calle Maipú 19 se le dará una gratificacion. n49 3p f4,

Un buen piano Se desea comprar un piano de buen autor y de grandes voces, danco en cambio un terreno, que costó hace poco tiempo 13 mil pesos; ocurrir al encargado calle Piedad núm. 62 al lado del Banco Ingles n47 3p f4.

Muebles usados, se lustran, se componen, y se cambian, calle de Potosi núm. 228; en la misma casa se necesita un aprendiz. n43 f4 2p

Los últimos dias de Pompeya

Por la imprenta del «Siglo» se publicarán dentro de pocos dias las primeras entregas de esta obra de E. T. Buliver, edicion ilustrada al efecto, y una de las mas interesantes de este autor ingles n 40 f4 3p

Carreras estrangeras

EN BELGRANO

REUNION DE OTOÑO, MARZO 25 DE 1865.

Primera Carrera—A las 12 del dia.

Light Weight—Para caballos del pais solamente [excluyendo puros y mestizos), una vuelta; entrada 400 pesos, con 3000 pesos de premio; peso 125 libras.

Segunda Carrera—A las 12 3[4.

Amateur Stakes—Para caballos del pais solamente (excluyendo puros y mestizos), media vuelta; entrada 500 pesos, con 5000 pesos de premio; peso 145 libras.

Tercera Carrera—A la 1 1[2.

Challenge Stakes—Para todo caballo, vuelta y media; entrada 500 pesos, con 5000 de premio; peso 140 libras.

Cuarta carrera—A las 3 de la tarde.

Trial Stakes—Para caballos que nunca han corrido en ninguna reunion pública; una vuelta, entrada 500 pesos, con 6000 pesos de premio; peso 145 libras.

Quinta carrera—A las 3 3[4.

Criterion Stakes—Para todo caballo, una vuelta, entrada 400 pesos, con 4000 pesos de premio; peso para los de 3 años 120 libras, los de 4 años 135 libras los de 5, 145 libras.

Sesta carrera—A las 4 de la tarde.

Champion Stakes—Para todo, caballo dos vueltas; entrada 500 pesos, con 5000 pesos de premio; peso 140 libras.

Septima carrera—A las 5 de la tarde

Consolation Stakes—Para caballos vencidos en el dia, una vuelta; entrada 200 pesos, con 2000 pesos de premio: pesos cualquiera.

A las yeguas se le concede 5 libras.

Los caballos que corren en las misma distancias que hayan ganadu, llevarán peso extra: á saber: los mestizos por la primera vez, 5 libras: por mas de una, 8 libras: los del pais por la primera vez, 3 libras; por mas de una, 5 libras

Los caballos que hayan perdido en reuniones anteriores en las mismas distancias que corran, estan libres del peso extra.

Los ginetes deberán estar sujetos á los terminos del programa del 1.° de Noviembre de 1864.

Las entradas se harán el 13 de Marzo, y las pérdidas se declarán en ó antes del 20 del mismo en la calle 25 de Mayo núm. 7.

Los caballos pueden correr con ó sin herraduras.

Deberá observarse estrictamente el traje de English Jockey. n44 f4 6p

REMATES

Por Lisandro Billinghurst.

En su casa calle de Maipú núm 14.

De la preciosa galeria de cuadros al oleo, originales del artista porteño D. Martin L. Boneo, por ausentarse del pais.

El lunes 6 de Febrero á las 8 en punto de la noche se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la espresada coleccion de cuadros al oleo, originales del Sr. Boneo y cuyo detalle es el siguien.

Agar é Ismael en el desierto, San Juan Bautista, el pesebre de gerardo de la noche, la virgen de Murillo, la jr dit de Aloci, una Venus. San Pedro, Saul guerrero, una batalla id id, una Sivilla de Luido Reni, la meditacion, Frutas, Frutas y aves, id id, una circasana, una magdalena.

Por el mismo

En su casa calle de Maipú núm 14.

De puertas y ventanas de cedro flamante,, para los que edifican.

El martes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, unr cantidad de puertas y ventanas de cedro flamante cuyo detalle es el siguiente.

2 puertas de 12 cuartas de cedro, postigos partidos marco de algarrobo, 11 id id 11 cuartas id id 7 id id 12 cuartas tableros de pino id id 4 ventanas 12 cuartas postigos partidos id id 3 puertas 10 cuartas de cedro id enteros id id 1 ventana 10 cuartas id id partidos id id 3 id 9 cuartas id id enteros id 3 id 8 cuartas id id id 2 id chicas.

Todas estas puertas perfectamente construidas se venderán infaliblemente el dia designado.

Por Carlos Ristorini.

De una casa y cinco lotes de terrenos.

Situados en Barracas en el pueblo establecido de este lado del puente y en una esquina de la plaza, esquina de Santa Adelaida y San José y esquina calle Santa Adelaida y Santo Domigo

El sabado 4 de enero á las 5 1[2 de la tarde se rematará á todo precio y al contado lo que sigue:

Lote 1.° una casa esquina calle San José y Santa Adelaida con 3 piezas etc. con 22 varas de frente que mira al sur.

Lote núm. 2, 3, 4, y 5 cada uno tiene 10 varas de frente por 26 1[1 de fondo.

Lote 6.° esquina á las calles Santa Adelaida y Santo Domingo tiene 20 varas de frente que mira al oeste, por 26 1[2 que dá un frente que mira al Norte.

NOTA—Esta casa y terrenos pertenecen á una sociedad que liquida y se venderá por lo que den.

Por el mismo.

Sabado 4. de 2 ranchos de material con terreno.

Situados en Barracas calle sola ó prolongacion. de la calle de Salta distante de este lado 6 cuadras antes de llegar al puente.

El sabado 4 á las 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura lo que sigue:

Un terreno que mira al Este con 2 ranchos edificados en 20 varas de frente por 100 de fondo á la calle san Antonio.

Por el mismo.

En el pueblo Barracas.

De este lado del puerro.

De un terreno con dos piezas de material situa de calle de la Magdalena antes de llegar á la calle de San José donde estará la bandera.

El sabado 4 del corriente á las 6 de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado lo sigue: un terreno con 17 varas de frente por 65 de fondo con dos piezas de material y techo de paja, cocina. etc.

Por el mismo

En San Fernando.

De un hermoso terreno situado á los fondos del hotel Almandos (hoy de Manect) y calle por medio con este hotel.

El domingo 5 de Febrero á las 11 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno que es como sigue:

Mide una cuadra de frente por 50 varas fondo y tiene dos esquinas. este lindo terreno es alto, y tiene á un costado la hermosa casa de campo del Sr. Catelini, se venderá en un lote ó fraccionados hay orden de realizarlo á la mas alta postura.

Por el mismo

En san Fernando.

De una casa esquina situada á 200 varas de la estacion y 200 de la plaza, casa conocida por del Sr. Gadea.

El domingo 5 de Febrero á las 11 se rematará indispensablemente á la alta postura dicha casa cuyo pormenor es como sigue.

Edificada en terreno de 16 y tres cuartas varas de frente por 50 de fondo con con 8 piezas de material.

Por el mismo

De una casita en la calle cortada del general Lavalle, queda entre la calle Buen Orden y la de Lima y antes de llegar á la de Cochabamba.

El lunes 6 de Febrero á las 10 de la mañana se rematara á la mas alta postura dicha casita que solo dista una y cuadra del Mercado Constitucion.

Mide 8 varas de frente por 40 de fondo, dos buenas de material y toda cercada de paredes.

Por el mismo.

De un terreno situado frente á la capilla de las hermanas Irlandesa, situada calle Rio Bamba entre calle Tucuman y Temple.

El martes 7 de Febrero á las 6 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno que es como sigue:

Mide 3 y tres cuartas varas de frente á la capilla por media cuadra de fondo, con 4 buenas piezas modernas, parrales, árboles frutales etc.

En seguida—una casa situada calle del Callao á los fondos del anterior terreno, entre calles Tucuman y Temple.

Edificada en 8 y tres cuartas varas de frente por media cuadra de fondo, con 11 piezas parral etc, está casa gana hoy 900 ps de alquiler.

Por el mismo.

De una casa vieja muy central.

Situada calle Rivadavia núm 679 entre calles de Montevideo y Garantias y distante del mercado Lorea solo dia cuadra.

El miercoles 8 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura dicha casa por liquidacion de una testamentaria y orden del albacea, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno que mira al Sud mide 8 y 1[2 varas de frente por fondo completo, tiene varias piezas antiguas refaccionable, árboles frutales, parras etc.

Nota—Se avisa á los interesados que hay oferta de 135 mil pesos y que el remate principiará por esta cantidad.

Por Nicandro Dorr

Por orden del Tribunal de Comercio

De una grande y magnifica quinta

El domingo 12 de Febrero á las 11 en punto de la mañana se rematará al contado la quinta perteneciente al concurso de D. Pedro Pablo Ponce, formando esquina compuesta de 148 varas á la calle del Brasil por 347 á la calle de Solis, conteniendo una casa en la esquina con 3 piezas de material techos de teja y dos mas con techos de paja y demas oficinas. Otra casa al estremo con dos piezas 2 ... de tres á 5 varas cada una 2 pozos jahue es 2,400 árboles frutales toda cercada de pared y zanja, habrá carruajes gratis para conducir á los interesados hasta el punto del remate, en la calle Bolivar núm 59 media cuadra de la plaza de la Victoria hasta las 10 y media de la mañana y en donde se pueden dar los informes que se pidan.

Por F. Perichon de Garcia y ca.

De una magnifica casa situada en la calle Chacabuco núm 332 entre en la de Estados Unidos y Europa donde estará la bandera el viernes 10 del corriente á las 6 y media de la tarde en punto se ha de vender por orden terminante de su dueño á la mayor oferta y dinero de contado este comodo edificio construido á la moderna en un terreno de 11 y media de frente al Oeste por 70 de fondo al Este ocho habitaciones cosina pozo de rica agua y oficinas necesarias parral y arboledas de esquisitas frutas, deseando la asistencia de los que se interesen en obtener una casa comoda y barata, para mas pormenores Potosi 69 escritorio de los rematadores.

Por el mismo.

Gran quemazon.

El lunes 13 del corriente á las 6 en punto de la tarde por orden de su legitimo dueño el Sr. D. José Garcia Arango, por ausentarse este del pais, hemos de vender irremediablemente por la mayor oferta y dinero de contado, sus dos magnificos, situados en la calle de Salta entre la de Caceros y Garay y á una cuadra de la estacion principal del ferro carril del sud, en el mercado Constitucion,

El 1° se compone de 30 varas de frente por 69 de fondo, edificado con dos grandes almacenes, nueve habitaciones en los altos, galeria, patio y demas comodidades para familia, ademas un galpon de 30 varas de largo por 10 de ancho aparente todo como para barraca y la 2° con igual terreno dos hermosos almacenes, y dos igual galpon al de la otra casa; todo construido en cal, maderas de quebracho y cercado su terreno de pared. por consiguiente llamamos la atencion especial de los especuladores ó barraqueros, pues dificilmente se proporciona la ocasion de emplear mejor un capital, no solo por el buen interes que producirán estas fincas, sino por el gran porvenir que ellas ofrecen, para mas pormenores Potosi 69 casa de los rematadores.

Por Felix O'Gorman

Judicial

El miercoles 15 del corriente de 5 á 6 de la tarde, por orden judicial del Sr. juez de 1° Instancia Dr. D. Jorge Echeverria se rematará un terreno y ranchos y un pozo de rica agua situado en la calle de Andes entre los calles de Tucuman y Temple con 8 y media varas de frente al Este y 70 varas de fondo al Oeste, tasado en la cantidad de 10000 ps mjc. perteneciente a la tesmentaria del finado D. José Antonio Cuello, no pudiendo venderse menos de las dos terceras partes de su estencion, los interesados pueden hacerse de un buen terreno para edificar por su buen local por mas pormenores pueden ocurrir al escritorio de remates calle de S. Martin núm 4.

Tomas Gowland

De articulos de almacen.

En su casa calle de la Defensa 114.

El Martes 7 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura, un variado surtido de articulos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguirnte:

100 bolsas arroz de la india, 50 barricas azucar refinada, 50 bolsas café en grano, 25 bolsas almendras, 100 cj. fideos, 300 cj. pasas de higo, 20 cj. pasas de uva, 25 cj. descarozado, 10 id tabletas, 25 barricas harina, 20 bultos yerba argentina, 20 id ... guá, 25 cj. aceite génova, 30 id plagñol, 200 frasqueras ginebra varias marcas, 100 cj. coñac ingles y frances, 100 id vermouth frances, 50 de ajenjo y kirsch, 50 id vino jerez, 50 id oporto 25 cascos coñac ingles y frances, 25 id viuagre, 10 fardos tabaco paraguayo y otra porcion de articulosque no se detallan por su larga estension.

Al mssmo tiempo—36 bultos yerba paraguayá fresca recien introducida.

POR EL MISMO.

De efectos sanos y averiados, en su casa calle Defensa núm 4.

El lunes 9 y miercoles 10 del corriente á las 11 se rematará un variado surtido de articulos sanos y averiados, cuyo pormenor se dará opertunamente.

Por Manuel A. Castro

Por órden del Tribunal de Comercio y por liquidacion de la tienda calle del Parque núm. 302 y 304.

El Martes 31 del corriente á las 11 en punto se rematarán al mas alto precio y al contado algunos articulos de la esdresada tienda, como pequines, bramantes, madapolan etc.

Por Benjasmin Nazar y ca.

De tienda y merceria y roperia.

En su casa calle de la Victoria núm 154.

El lunes 6 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos.

Casimires castores pura lana, paño para poncho id negro fino, casimires franceses, bramantes finos y otras clases, lienzo varias marcas id de hilo cotines de id uso domestico doble ancho y sencillo, listado, brin de rusia, id de hilo y mescla, id para toldo, crequela cotin ingles y americana, bombasi lizo y labrado, corderos pieles, gambronas, casimires mesclas ... pura lana en cortes para para pantalenes, cojinillos tucumanos, recados id sobre puestos, mantas pampas pañuelos de algodon id fulares id seda de la india, y un surtido general de pañuelos de hilo y algodon para la manos, camisas de hilo id medio hilo id montecristo id de zaraza id de lienzo azul, y cotin, id brin de hilo y de coco frances, camisetas de merino, id de algodon y de punto, camisetas á la crimea de la y algodon calsonsillos de hilo id de madapolan de lienzo y de punto, sacos de casimir, pantalones id chalecos varias clases, un surtido general de sacos y pantalones, id chalecos varias clases, un surtido general de sacos y pantalones de gambrana y de brin, 1 id id de medias para homáre, señora y niños, botones para id, camisas bordadas para señora y niñas, merinos franceses, ponchos de vicuña, id de algodon, id de paño, zarazas finas, id ordinarias, mucelinas, cocos, percales, brillantina, colchas, sombreros de felpa, id de castor finos y de pajp, damasco, pequin, pañuelos para rebozo de varias clases, id para el cuello, sombrillas, acero para miriñaques, miriñaques, géneros para vestidos, orquillas, agujas y otros artículos.

Al mismo tiempo—Un surtido de ropa francesa como son; sacos chalecos, pantalones y trajes completos de casimir.

Por Martiniano Bonorino

Importante de efectos de tienda.

En su casa calle de la Defensa núm 177.

El martes 7 y miercoles 8 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura con los plazos de costumbre por cuenta de una casa introductora y dos de mercio, un grande y variado surtido de efectos todos nobles, ingles y franceses, consistiendo en algodones, lanas, sedas, muchos de ellos muy escasos en plaza, cuyo pormenor detallado es como sigue.

Géneros de hilo para sábanas italianos, tohallas finas y regulares id, lienzo de doble ancho superior clase, id tablones tablas y otras clases finas, casimires negros finos, entre finos y regulares, paños negros, azules y de castor, pelo de lobo para forro de poncho, casimires de colores para invierno, lindos ponchos vicuña gustos nuevos, frasadas dobles y otras clases, franelas de pura lana blanca y amarilla, id mezclas pañuelos de seda de lindos gustos, camisas francesas con aplicacion, camisas inglesas pechera de hilo, id montecristo y blancas, mantas de lana, ponchos algodon, género para vestido, zarazas de las finas en plaza, lienzo gris, cotines, un surtido general de bramantes de varias clases, listados de ricas clases, zarazas de colcha, camisetas de muchas clases, medias de hombre, id de señora, id para diños, id cortas crudas finas, arpilleras, lonas para catre, pellones tucumanos é ingleses, variedad de clase de uso domestico doble y sencillo ancho, fleco para calzoncillo, camisas de señora, bombasi blanco crudo, bayeta de pellon, camisas á la crimea, casimires de algodon, merinos negros frances, pequines negros, sombreros de castor surtido de colores, id magnificos, paraguas de seda, id de algodon tapados para invierno para señora, lienzo de hilo de varias clases, pañuelos de algodon de colores, mucelinas blancas bardadas; y otra porcion de efectos.

Al mismo tiempo—Una linda volanta de vidrieras de cuatro ruedas de rueda y vuelta entera comoda para 6 personas, con guarniciones ó sin ellas, en perfecto estado y muy fuerte.

por el mismo

Por órden del Tribunal de Comercio.

En el almacen de lozá y comestibles del prófugo fallido Juan Clavera, en la calle de Moreno No 403 y 405.

El lunes 6 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura á dinero de contado por órden del Tribunal de Comercio todas las existencias de dicho almacen que consisten en:

un surtido general de loza y cristales comestibles en general, bebidas en botelladas y en casco, articulos de ferreteria, cascos y cajonerias vacias, mesas, bancos, estiva, cuarto de manera, cocina de fierro y varios muebles etc. etc., un caballo con silla y otra infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estencion todo lo que estará á la vista.

Por Antonio Zunini.

De la zapateria y bateria calle Buen Orden No. 486 y 488, por liquidacion de negocio.

El lunes 6 de Febrero á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se han de rematar sin falta todas las existencias de dicho negocio por liquidacion y cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

De la merceria sita calle Buen Orden 161.

De órden y por cuenta del senor D. Pedra sambran por liquidacion.

El miércoles 8 del corriente febrero á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de cantado, se rematará sin falta, de órden y por cuenta de su propietario por liquidacion, todas las existencias de dicha casa, y cuyo pormenor es el siguiente.

Juegos de lavatorio de porcelana, flores id, estractos, agua colonia, tinteros de percelana, nabajas de barba tigeras para peluquero, 1 fuente de mármol, 1 lavatorio id, para id, medias para hombre señora y niños, pañuelos de mano, calzoncillos de hilo y de madapolan, calzones de señoras, calzoncillos de hilo lienzo con fleco, botincito para niños, peinetas de carey, id de talco, peines de carey id, nitacion, peinil as de márfil, batas de lana, polainas para niño, capas de goma, camisas de hilo, id pecheras hilo, id mou e cristo, id pechera mecanica, camisetas de punto, botones de terciopelo para guarnicion, cinta de gro, id de liston, id de hilo, id de hilera, redecillas, espejo, boas, tiras bordadas, randa de hilo, gorritas para niños de toda clase, botones para camisa de toda clase, hilo de patente negro y blanco cinta elastica, fleco de seda id algodon, mantitas para la cabeza, pañuelos de rebozo de lana, pañuelos, chaponas de paño, cinta de ruedo de vestido, broches, pañuelos de seda, y otros muchos articulos que no se detallan por su estencion.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.

En el depósito calle de Victoria 323.

El Juéves 9 de Febrero, á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta alguna, un surtido general efectos del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

Bordalesas vino francés clase superior, bolsas porotos de Génova, aceite en latas, azúcar refinada francesa, bolsas arroz de la india, pipas vino carlon, tercios yerba paraguaya, cajones almidon norte americano, coñac francés, vino vermouth de torino, id id vino francés, bolsas nueces, cuarterolas vino seco, petacas tabaco tucumano, barriles coñac francés, id id inglés, latas chocolate español, vino de Burdeos, cajones ajenjo, cigarros hamburgueses, 500 resmas papel, bizcochos ingleses, vino champagne, fideos de Génova y otros articulos que estará á la vista, cigarros habanos, fen, dos de canela, cajones vino, bordalesas, 1 ... dacier id licor francés, id curaçao,

Al mismo tiempo 50 lámparas de kerosene 8 id solares, 150 docenas platos diferentes clase. 50 id platos de cristal, 100 botellones para agua 200 gruesas peines, 5 bolsas almendras y otros articulos que no se detallan por su mucha estencion,

Al misno tiempo—2000 arrobas aceite de almendras superior clase,

POR EL MISMO:

De muebles.

En su casa calle Moreno 184.

El sábado 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta alguna una porsion de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es el siguiente.

1 piano orizontal de caoba de superiores voces 1 mesa para comedor de 12 cubiertos, 2 cómodas de caoba 4 sofaes diferentes, 2 roperos de caoba 2 id de pino 1 mesa escritorio de caobo, 2 bancos para piano. 2 confidentes, 1 aparador de caoba, 2 mesas de sala con piedra, 2 camas de fierro 12 sillas imitacion caoba, 48 id americanas, 24 id de madera, 1 ... de noche con piedra, 1 sillon cuma, 8 ... diferentes, 3 relojes de sobremesa diferentes, 1 juego de bandejas, cajas cubiertos de plata, 2 escopetas, 2 revólveres, cigaros habanos ... oza porcelana, cristales, oubiertos de composicion, lámparas á kerosene, 1 tocador de jacarandá, muebles y otros objetos que estaran á la vista.

POR EL MISMO.

De la hermosa finca sita calle Potosi No. 553. y todos los muebles en la misma.

El miércoles 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se venderá sin falta dicha finca y todos los muebles que forman el menaje de la misma y cuyo pormenor es como sigue.

Doscientos pares botines elásticos cuero de perro y becerro, 250 pares botas y medias botas de diferentes clases, 150 pares zapatos de becerro para hombres, 100 id de señora, un surtido completo de botinez para señora, niños y niñas, un surtido completo de zapatilla de todas clases, alpargatas, hilo de zapatero, un surtido de sueco para el trabajo, hormas, y otra infinidad de articulos pertenecientes al ramo, armazon, mostrador buinque etc.

Por el mismo.

En el depósito San Martin No. 42.

De Tienda y Merceria.

El Martes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido de efecto de tienda merceria, cuyo pormenor se dará despues.

Por el mismo.

Muebles nuevos y usados

En su casa calle de Moreno núm 184.

El sabado 11 del corriente á las 11 once en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta, varios muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará en tiempo.

Por Manuel Benza

De Comestibles y Bebidas.

En su casa calle de Suipacha No. 50.

El lunes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura á plazos y condiciones de costumbre un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor es como sigue.

25000 cigarros cabur, 10,000 id trabuquillos, 4000 id amburgues, 15 bordalesas vino burdeos 200 cjs fideos de genova superior, 50 cjs licor de cominillo 40 tercerolas anisado, 150 cjs vermuth frances y del pais, 500 pares de zapatos de vecerro 40 cjs vino de oporto, 100 barricas azucar refinada frances, 200 bariles coñac frances é ingles, 100 id vinagre de yema, 40 bolsas harina, 30 id porotos blancos, 200 latas galletitas, 40 id chocolate español 250 cjs vino de asti surtido, 80 id coñac frances 100 id ingles, 70 frasqueras ginebra marca ancla, 4000 paquetes de tabaco frances, 40 cjs aceite de genova en latas de dos arrobas, 509 libras aceite de almendras en latas de 8 libras, 150 bolsas semilla de alfalfa fresca, 150 cjs almidon amaricano 80 id almidon del pais, 5 balas papel grande para bolsas, 80 bultos yerba paraguaya superior, 150 docenas aceite de olor 100 id agua de colonia superior, 40 cuñetes pimenton 30 latas mantec lavada, y otra porcion de articulos que no se deatallan por su mucha estencion.

Por le mismo.

De Ricos Muebles.

En la casa calle del Parque No. 438.

Para el martes 7 de Febrero á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todos los siguientes muebles:

Sala—Un rico piano cuadrilongo de caoba, un sofa fino de caoba tallado y crin, una mesa ovalada del centro con piedra, una lampara para kerosene un silla de amaca de caoba y esterilla, 42 sillas francesas de es esjerilla, un muy rico alfombrado de tripe casi nuevo una alfombra de tripe, adornos cuadros etc etc,

Ante sala—un confidente de caoba y crin, un lindo escritorio de caoba con estantes, una cama camera de caoba frances etc.

Aposento—un hermoso ropero de caoba un gran avatorio de caoba con piedras y tocador, 12 sillas de guindo y esterilla.

Por Federico Silva

Por órden del Tribunal de Comercio. Perteneciente al concurso de D. Pedro Arepiel.

En el establecimiento de horno de ladrillo del Sr. D. Joaquin Vidal en la Seccion 11 calle del Parque esquina de Larrea de la muy conocida quinta de Hernandez dos cuadras para el Oeste donde estará la bandera de remate.

El sabado 4 del corriente á las 8 en punto de la mañana se venderá precisamente a la mas alta postura y dinero al contado todas las existencias del referido concurso, cuyo pormenor es como sigue:

2 yuntas bueyes gordos, 1 buey id, 1 caballo rosillo, 7 carretillas de mano, 1 cantidad de ladrillos 3 carritos de pertigo con dos cuyundas, 10 palas usadas, 1 arco de fierro boca de horno, orquillas, pico de cavar augueros de fierro, faroles, adoveras, 1 silla para montar, tinas y porcion de útiles que se suprimen.

Por el mismo.

De orden del Tribunal de Comercio.

En el pueblo de Moreno.

De la casa formando esquina, perteneciente al concurso de Don Eusebio Labastre.

El Domingo 5 de Febrero á las 2 en punto de la tarde, se procederá precisamente á la venta y á quien de mas por órden del sindico del concurso y autorizacion del Tribunal de Comercio, de la referida finca edificada en terreno de 43 varas de frente al Este con 58 1[2 de fondo al Oeste; cuyo edificio se compone de ocho piezas, un sótano cocina, dos letrinas, á pozo y gran cantidad de árbolos frutales, etc. etc.

Los interesados que con anticipacion deseen informarse de sus inventarios, sirvanse ocurrir á casa del rematador, calle de Bolivar No. 23.

Por el mismo.

Magnifica propiedad central, al contado.

Las casas nnm 52, 54, 56, 58, 60, 62, calle de Venezuela entre Bolivar y Defensa, local preciso para casas de comercio

Son 28 varas de frente al Norte por 21 cuarta de fondo al Sud.

El martes 14 del corriente á las 6 en punto de la tarde se procederá á vender y se venderá por cuenta de quien corresponda y al mas alto precio por orden terminante etc etc.

Los linderos del referido terreno son, por el Este D. Juan Arsaga, id Oeste id 16 Bonorino, id Sud 5 Canedo y al Norte calle Venezuela.

Por otros informes que interesen á los interesados pueden ocurrir á casa del rematador calle Bolivar núm 23.

Por el mismo.

Madera, en el corralon de la Aduana vieja.

El lunes 6 de Febrero á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

70 docenas tablon custadinda paraba canela etc. etc.

250 atados con 1560 repias desembarcados en el bergantin holandez Elisabet Helena.

Por el mismo.

En su casa calle Bolivar núm 23.

De articulos de tienda y merseria.

El viernes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana á la mejor postura y al condo se venderan los articulos de este ramo, cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

En su casa Bolivar núm 23

De comestibles y bebidas.

El miercoles 8 del corriente á las 11 de la mañana á la mejor postura y condicione, que se establecerán en el acto del remate se venderá precisamente los siguientes articulos.

100 canastos vino champagne 70 fardos tabaco bahia, 200 cajones fideos de genova, 40 bolsas arroz de la india, 28 cuarterolas vino de san vicente, 10 id vino piorato, 50 barricas azucar refinada, 36 id pernambuco, 26 cascos aguardiente, 100 cajones coñac frances, 60 barrilitos vino jerez de 1 y 2 arrobas, 19 bolsas pimienta fresca, 22 id clavo de olor, 42 cuarterolas vino seco, 43 cjs almidon norte americano, 200 docenas fósforos de cera, 30 petacas tabaco correntino, 44 bordalezas vino frances superior, 30 bolsas porotos, 36 cjs aceite de genova en latas, 29 id plañol, 16 barriles coñac frances é ingles, 30 latas chocolate español, 28 latas de 1 arroba bizcochos ingles, 50 cuñetes aceitunas, 30 barricas cerveza inglesa, 120,000 cigarros hamburgues, 90 damajuanas aguardiente de 36 grados, 18 latas manteca francesa, 22 bolsas garbanzos, 30 cjs te negro, 25 barricas harina norte americano, 40 bolsas id del pais, 24 bolsas arroz del brasil, 40 cjs vino oporto, 25 cascos vino italiano 18 id anis de hamburgo, 30 cjs vino bermuth y varios otros articulos que estarán á la vista.

Por Iriarte y Ca.

De la magnifica quinta de D. Miguel Cabrera.

El Jueves 9 á las 6 en punto de la tarde se ha de vender precisamente al mejor precio y dinero de contado la quinta conocida por el mirador de Cabrera, situada en la calle de Córdoba entre á la quinta del Sr. Seblanc.

El terreno de la referida quinta se compone de 73 1[2 varas de frente al Norte, por 102 de fondo; su frente esta cercado con una reja de fierro con un porton tambien de fierro, como á varas al interior de la reja está el principal edificio, solido y elegantemente construido, compuesto de un hermoso salon con sótano de toda su estencion, alhacenas, y una magnifica chimenea de mármol un elegante comedor con albacenas y vista á 3 costados de la cocina, seis piezas mas, despensa una galeria de fierro en su frente y un elegante mirador desde el que se domina toda la ciudad con su Bahia y la costa hasta San Fernando. Separado de este edificio hay otro para peones, compuesto de 2 buenas viviendas paredes de material, techo de paja, una vivienda mas techo de teja, y dos cocinas. Dos cuartos para baños, aljibe, dos pozos de balde uno de ellos con una hran pileta, calzado hasta el agua y con abundancia para el riego, y cuyo pormenor se dará mañana.

Por Balbin y Plowes.

Esclusivamente por cuenta de una casa inglesa, por orden espresa de inglaterra para redondear facturas.

En su casa calle del Perú núm 19.

El martes 7 y miercoles 8 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematarán los articulos siguientes.

Bretaña de hilo de varias clases, grano de oro de varios números, silecias de hilo, camisas de 1[2 hilo, zarazas para vestidos, id de hilo, géneros para vestidos, coletas negra y plomo, pañuelos de seda para manos lienzo azul, id gris, cotin, gáneros para pantalones; arpillera, pellones, lustrina, orleans, bramantes finos y regulares, lienzos y porcion de otros articulos.

Por Asencio Gomez y Ca.

Importonte y buen remate.

De 10 lotes ... en el mercado 29 de Noviembre y con frente á la misma plaza mirando a Sud.

El Domingo 5 del corriente á las 6 de la tarde en la plaza 29 de Noviembre donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño 10 lotes de terreno en mercado 29 de Noviembre y con frente á la misma plaza.

1a á la calle de Lorea por 50 y 1[4 de fondo á la de Pavon por el Norte.

Lote 2° 10 varas de frente al Sud á la calle de Pavon por 50 y cuarta de fondo á la calle de Lorea al Norte

Lote 3° 10 varas de frente al Sud calle de Pavon por 50 y cuarta de fondo á la de Lorea al Norte.

Lote 4° 10 varas de frente al Sud, calle de Pavon por 50 y cuarta de fondo á la de Lorea al Norte

Lote 5° 10 varas de frente al Sud, calle de Pavon por 50 tres cuarta de fondo calle de Lorea al Norte.

Lote 6° 10 varas de frente al Sud, calle de Pavon por 50 y cuarta de fondo, calle de Lorea al Norte.

Lote 7° 10 varas de frente al Sud, calle de Pavon por 50 y cuarta de fondo calle de Lorea al Norte.

Lote 8° 10 varas de frente al Sud calle de Pavon y cuartas de fondo calle de Lorea al Norte.

Lote 9° 10 varas de frente al Sud calle de Pavon por 50 y cuarta de fondo calle de Lorea al Norte.

Lote 10 16 varas de frente á la calle Pavon asiendo esquina á la calle de Zeballos fondo mirando al Norte.

Nota—Se llama la atencion á los interesados dichos terrenos por ser un porvenir y estár en la misma plaza mercado, y de la estacion del ferro carril y mas ser uno de los mercados que está llamado á ser el primero de la ciudad desde poco tiempo á está parte hay un adelanto grandisimo por lo que se nota el gran porvenir que tienen dichos terrenos.

Se han de vender á todo precio sin retirar lote por baja que sea la oferta, se recomienda la asistencia el dia y hora del remato.

Por mas reconocimientos á casa del rematarod Perú núm 37.

POR EL MISMO.

De un terreno calle del Temple núm 337.

El sabado 4 á las 6 de la tarde en la calle del Temple donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño un terreno en la calle del Temple núm. 337 el que se decinará por la bandera, compuesto de 8 varas de frente al sud por 33 y hasta y con derecho á la carga cercado de pared, tiene muchos árboles frútales, por mas pormenores á casa del rematador Perú 87.

Por el mismo.

De una finca calle del Parque y Ombu.

El jueves 9 á las 6 de la tarde en la calle del Parque donde estará la bandera de remate.

Se remataran á la mas alta postura dinero de contado por orden de su dueño una casa en la calle del Parque la que se designara por la bandera compuesto de 16 varas de frente á la calle del Parque por 32 á la Ombu con 4 piezas de material una con techo de tejas y á las otras 3 techos de azotea pozo de balde 1 ventana de reja á la calle y algunos árboles, se llama la atencion de los que precisen comprar una casa barata pues es infalible su venta.

Se recomienda la axistencia el dia y hora del remate.

Por mas conocimiento Perú núm 37.

POR EL MISMO.

De una finca en el pueblo de Belgrano calle de Rivadavia núm 13 y 15.

El domingo 5 de Febrero á las 5 de la tarde donde estara la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño una finca en el pueblo de Belgrano calle de Rivadavia num 13 y 15 compuesto su terreno de 19 varas de frente por 56 2[3 de fondo con 5 piezas maderas de urumday ventanas de reja 2 portones de fierro pozo forma de aljibe, cosina oficina y muchas plantas de buenas flores parras y árboles frutales.

Nota—dicha casa á estado alquilada en 900 ps mensuales hoy está desocupada para el que guste verla, por mas pormenores á casa del rematador Perú núm 37

Por José Marquez.

De una casa central á la moderna, calle Santiago del Estero No. 139 entre Belgrano y Venezuela.

El Sabado 11 del corriente á las 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado de la referida casa edificada á todo costo, en terreno de 10 y 3[4 varas de por 75 de fondo, 7 piezas hermosas contramarcos de madera, pisos y techos embaldozados, maderas de urunday portada grande de cedro, dos balcones bajos y columnas á los costados, jardin con plantas y árboles frutales, cocina y demas oficinas necesarias, por mas permenores calle. de Bolivar No. 116.

EDICTOS JUDICIALES.

Edicto judicial. El Dr. D. José A. Ocantos Juez nacional de la seccion de esta provincia; por el presente edito cito, llamo y emplazo á Santos Dominguez, ex-contador del Ministerio del Interior, y le mando que en el término de treinta dias, á contarse desde esta fecha, se presente en la cárcel pública de esta ciudad para responder á los cargos que contra él resultan en la causa criminal que le estoy siguiendo por malversacion de fondos del Estado, bajo apercibimiento de que si no lo efectua le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.
Dado en la sala del despacho, Buenos Aires, Enero 18 de 1865.
José Antonio Ocantos.
Por mandato de S. S.
p30 e24 *Juan F. del Campo,*

Edicto Judicial. Por orden del Sr Jnez de 1.ª Instancia en lo Civi, Dr. En. Miguel Garcia Fernandez; en el espediente iniciado por Dña Juana y Dña. Macodonia Villagra; solicitandoseles declare unicas herederas de los finados D. Jnan Villegra y Dña. Maria Ursula Barrientos se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la cuestion intestada de estos ultimos, para que dentro de quince dias de la fecha comparesca por su Juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones.
Buenos Ayres Enero 18 1865.
Pautaleon Gomez.
m 526 p15 e20.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon; se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al goce de dos capellanias fundadas por Doña Maria Bermaeda Lezica para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha se presente al Juzgado de su señoria é infrascripto escribano adscripto á la oficina de Don Mariano Cabral á deducir los informes:—Buenos Aires Enero 10 de 1865.
Segundo C. Garrido.
n340 e13 30p

Edito Judicial. Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. Dn. Juan E. Barra se hace saber á todos los acredores del concurso firmade á los bienes del fallecido Guillermo Desseno que en el término de veinte dias deben presentar al Sindico provisorio Dn. Zacarias Bonorino los titulos justificativos de sus respectivos creditos con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1549 del codigo de comercio, previniendose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallecido, que con sujecion al articulo 1567 del mismo codigo, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á él, bájo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á los que en cuyo poder tengan vienes de propiedad del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario Dn. José Eulogio Blanco. sopena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.
Buenos Ayres Enero 18 de 1865,
Ramon Garcia.
m 539 p 12e20

Aviso judicial Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los 6, 7 y 8 del entrante Febrero de un terreno perteneciente á don Carlos Gimenez, situado en Barracas al Norte en el mercado de santa Lucia formando esquina al N. E. con la plaza y calle de santa Lucia compuesto de 17 varas de frente al N. con 50 varas de fondo al S., tasado en la cantidad de 17000 pesos m|c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores. Buenos Aires, Enero 16 de 1865.
n559 e22 13p *Segundo C. Garrido.*

Edicto judicial Por disposicion del señor Juez Nacional de la sesion de esta provincia doctor don José A. Ocantos se cita llama y emplaza á Santos Dominguez para que en el termino de 30 dias, conta desde esta fecha, se presente preso en la carcel publica de esta ciudad á estos á los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por este juzgado por malbercacion de fondos del estado. Buenos Aires Enero 17 de 1865.
e22 30p g. *Julin F. del Campo.*

Edicto judicial Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Eeheverria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mamerto Montacé ya sean como heredreos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presente ante el juzgado de S. S. por conducto del escribano que firma adscripto á la oficina del finado Agrelo á deducir los en forma---Buenos Aires, Enero 18 1865.
n580 p30 e24 Félix Sagasta

Por del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez; se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 6, 7 y 8 del entrante Febrero de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Iñeguez compuesto de 122 varas de frente al O. por 100 de fondo al E. situado en la calle de Savedra entre las de Chile y Mejico tasado en la cantidad de 97,600 ps. m|c.
Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del finado Agrelo donde se haya adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires Enero 24 1865.
n640 p10-e26 Felix Sagasta.

Edicto Judicial Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte instada de D. Pedro Merello ya sea como herederos ó acredores para que dentro del termino de 30 dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de S. S. por la oficina del finado Agrelo donde se haya adscrito el que firma á deducir sus acciones enforma.
Buenos Aires Enero 19 de 1864.
n 592 e24 30p Feliz Sagasta.

Aviso Judicial Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Bana, se hace saber á todos los acredores de D. Tevencio Cuman, que en el término de veinte dias deben presentar al Sindico provisorio D. Adolfo Agote, los titulos jnstificativos de sus créditos, sin arreglo á lo dispuesto en el articulo 1549 del Codigo. Se previene á todas personas que tenga cuentas pendientes con fallido, que con arreglo á lo ordenado en lo 1567, no pueden hacerle pago ni enfectos, bajo la pena, de no quedar esonerados de las obligaciones al concurso. Tambien se previene á las personas que tenga bienes del fallido; haga manifestacion de ellas por importancia, Juez Comisario D. José Maria Gamez bajo apercebimiento de ser considerados ocultadores de bienes y complices en la quiebra, si asi no lo hiciese. Buenos Aires, Enero de 1865.
n719 e20 30p Salvadores

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate en las galerias de la casa de justicia en las últimas tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante mes de febrero, de una casa situada en el pueblo de Chascomuz, perteneciente á D. José Castro, compuesto su terreno de 32 varas de frente, al oeste por la calle denominada del Progreso y 29 1|2 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 46,102 ps 4 rls. m|c. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina del infrascripto, donde les pondra de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Enero 28 de 1865.
n750 p8 f1 Manuel Granados.

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Juan Barra, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado en la puerta del Tribunal de Comercio, y en el último de los dias 16, 17 y 18 de entrante Febrero, de un campo compuesto de tres cuartas partes de legua en el partido del Pergamino paraje denominado Cañada de Gomez, de propiedad de Da. Leonor Espinosa de Vidal, cuya tasacion de confirmidad con los citdicos del concurso de D. Pedro Leon Martinez, se ha fijado á razon de quinientos mil pesos la legua cuadrada. Las personas que se interesen en su compra pueden venir por mas informes á la oficina del escribano Dowbley donde se les pondrá de manifiesto todos los antecedentes.
Buenos Aires, Enero 25 de 1865,
n735 p16 f1 Salvadores.

De orden del Señor Juez Correcional y á solicitud de Don Miguel Sanguineti en la demanda que ha entablado contra Don Luis Devoto, sobre injurias, se ha dictado el decreto siguiente:—Buenos Aires Enero 28 de 1865, señales, nuevamente para el juicio verbal pendiente el dia ocho de Febrero las doce; y hagaseles saber esta providencia por dos periódicos por el término de seis dias bajo apercibimiento de lo que haya lugar sino comparece—Buenos Aires, Enero 31 de 1865.
Boneo—Melquisedek Godoy.
Escribano Público.
n22 f2 4p

Por disposicion del Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo se han de hacer lamonedas y remate á quien mas diere, dinero de contado, en el último de los dias 11, 12 y 13 de Febrero de 1895; en la puerta del Tribunal de comercio de una casa de propiedad del concurso de B. Hermójenes del Corro, situada en el partido del Azul edificada en un solar de tierra segun la tasacion de f. 100 importante en todos sus ramos en la cantidad de ochenta y ocho milseis cientos cincuenta y seis pesos m|c. Los que se interesen en su adquisicion puden ocurrir por mas informes á la oficina á cargo de D. Guillermo C. Dowbley donde se halla adscripto el autorisante. Buenos Aires Enero 19 de 1865.
n611 p20 e25. Salvadores.

Por disposicion del Sa. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel G Fernandez se cita, llama y emplaza á D, Bautista árnoldi Beava para que comparezca á estar á derecho en los autos que sigue D. Ignacio Isagueri promovido por D. Federico Gutierrez en representacion de Magdalena M. Salgueros, Juan Dols, sobre cobro de un crédito hipotecario, lo que se deberá verificar dentro del término de diez dias.--Buenos Aires Diciembre 6 de 1864.
n615 p10 e25. Antonio G. Resales.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza por el termino de 30 dias contados desde la fecha a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Piana ya sea como herederos ó acredores para que comparezca ante su señoria y por la oficina del infrascripto á deducir sus acciones y de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Enero 24 de 1865.
674 e27 30p Manuel Granados.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Daniel Maria Cazon ha ordenado se cite á todos los que se consideren con derecho como herederos de Da. Juana Paula Fierro á un terreno que pertenenció á la testamentaria de la misma existente en la calle de la Piedad de esta ciudad cuartel 31 para que dentro del término de 30 dias comparezcan á deducirlo por medio de la escribania á cargo del que firma. Buenos Aires Enero 7 de 1865. *F. Raggio.*
n126 e810p. E. público:

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia civil Dr. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Simon Rodriguez, ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan ante S. S. y por la oficina del infrascrito á deducir sus acciones y de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.
Buenos Aires, Enero 24 de 1865.
n635 p30 e26. Manuel Granados

Por pisposicion del Sr. Juez Letrado de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los bienes del profugo fallido Juan Clavera, que en el término de veinte dias, deben presentarse al sindico provisorio, D. Zacarias Bonorino, los titulos justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1549 del Código de Comercio; previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que con sujecion al articulo 1567 del mismo Código, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á él, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tenga penpientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á los que en cuyo poder tengan bienes del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Juez Comisario nombrado D. M. Casares, so pena de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y complices en a quiebra. Buenos Aires, Enero 25 de 1865.
n709 e31 12p RAMON GARRIDO.

Por disposicion del Señor Juez Letrado de Comercio, Doctor D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado en la puerta del Tribunal de Comercio y en el último de los dias 4, 5, y 6 del entrante Febrero, de una chacra y un terreno, tituados en el cuartel 4.º en el partido de San José de Flores perteneciente á la testamenteria del finado Don Francisco Albarez, siendo la chacra de cuarenta de frente por cuarenta y nueve áreas de fondo y en una área de sesenta y seis centrereas, tasada en todos sus ramos, en la cantidad de ciento onze mil cuatro cientos trese pesos cuatro reales m|c. [11,413 pesos 4 reales m|c.] y el terreno con edificio tambien de material en tsescientos diez limetros de frente por novecientos sesenta mil limetros de fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de veinte y dos mil doscientos cuarenta y cinco pesos m|c. [22,245 pesos m|c. Las personas que se interesen en su alquisicion pueden ocurrir por mas informes á la oficina del finado Callexa accidentalmente á mi cargo donde se les pondrá la tasacion de manifiesto-- Buenos Aires, Enere 16 de 1865.
n717 e31 5p Dowbley.

AVISOS MARITIMOS.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

PARA EL SALTO
Con escala en todos los puertos del transito.
El vapor ingles
RIO DE LA PLATA.
Sale los Sábados á las 10 de la mañana. Regresa los Miércoles.

PARA EL SALTO
Y escalas.
El vapor nacional
URUGUAY.
Sale los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lunes.

PARA MONTEVIDEO.
El vapor ingles
RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Miércoles y Sábado las 6 de la tarde. Regresa los Mártes y Sábados.

PARA MONTEVIDEO.
El vapor nacional
URUGUAY.
Sale todos los Lunes á las de la tarde. Regresa los Jueves.

PARA MONTEVIDEO.
El vapor italiano
TEVERE.
Saldrá los Lúnes y Viérnes á las 5 de la tarde. Regresa los Martes y Sábados.

PARA EL ROSARIO
Con escala en todos los puertos del transito y entrando á la Laguna de San Pedro.
El vapor nacional
BUENOS AIRES.
Sale. . . .
Todos estos vapores toman pasajeros, encomiendas y cargas para los puertos de su carrera previniéndose que el vapor *Buenos Aires* recibirá su carga en el muelle del Riachuelo.

TARIFA.
PASAJE DE CÁMARA.

A Montevideo	8 ps. de 10 reales.
« Martin Garcia	4 « « « «
« Nueva Palmira	6 « « « «
« Fray Bentos	8 « « « «
« Concepc. del Uruguay	10 « « « «
« Paisandú	12 « « « «
« Concordia y Salto	16 « « « «
« Zárate	3 patacones
« San Pedro y Obligado	8 «
« Las Hermanas y S. Nicolas	10 «
« Rosario	13 «

NOTA---El vapor "Uruguay" en su salida para Montevideo los lunes cobrará 6 ps, en la Cámara y 2 ps. en la Proa.

TARIFA DE CARGA.
A Montevideo 4 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos segun convenga al buque.
A los Puertos del Uruguay 8 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos ó segun conveng al buque.
Al Rosario é intermedios 5 patacones id id id.
Fletes oro 1|4 p.$. Plata 1|2 p.$. Encomiendas precio convencional.
NOTA—Las encomiendas para los Rios deberán entregarse en la agencia la vispera de la salida de los vapores, y las para Montevideo, antes de las 2 de la tarde del dia de salida.
Para tomar órdenes de carga, boletos, y demas informes ocurrir á la agencia de—
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

AGENCIA DE VAPORES
Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

PARA EL ROSARIO—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viaje por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional.
PAVON.
Capitan----Juan Siches.
Saldrá para dichos puntos todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

PARA EL PARANÁ—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé—vapor paquete
DOLORCTAS.
Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Pavon» todos los viernes á las 2 de la tarde y regresará todos los mártes, en tiempo para entregarlo todos los pasageros correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.
Por lo tanto todos los pasageros, etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

PARA GUALEGUAY—El vapor nacional
IBYCUY.
Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viernes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Martes.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

PARA CORRIENTES—Con escala en el Paraná, la Paz, Castilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado el vapor inglés
ESMERALDA.
Saldrá del Rosario en conbinacion con el vapor "Pavon" el mártes 31 de Enero y regresará viérnes 10 de Febrero

Para Corumba.

Con escala en los puertos intermedios.
RANGER.
Capitan—Gustavo Harrison.
Saldrá para dichos puertos el martes 20 del corriente; admite pasageros, encomiendas y alguna carga.
Para todo lo concerniente á estos vapores, ocurran á la agencia de G. Matti y Ca., Cangallo 30.
NOTA—Se advierte á las personas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 4 rls. mjc. por patacon sobre precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

CAVOUR.

Saldrá para dichos puertos el dia..........á las 10 de la mañana admite pasageros de camara y proa, para todos los puertos de su escala, para los que tiene escelentes comodidades.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo	8 Patacones.
" Zárate idem	4 "
" San Pedro	8 "
" Obligado idem	10 "
" Las Hermanas	12 "
" San Nicolas	12 "
" Gualeguay, idem	16 "
" Rosario, idem	16 "
" San Lorenzo, idem	18 "
" Diamante	22 "
" Santa Fé idem	24 "
" Paraná idem	24 "
" La Paz idem	32 "
" La Esquina idem	36 "
" Goya (Casilla) idem	40 "
" Bella Vista idem	44 "
" Empedrado	48 "
" Corrientes	52 "

Los de proa pagarán a mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	6 patacones.
Paraná	8 "
La Paz	10 "
Bella Vista	12 "
La Esquina	10 "
Goya	10 "
Corrientes	12 "

PARA LA ASUNCION—Y puertos intermedios, el vapor italiano.

Vapor Nacional ESTRELLA DEL NORTE

Pasageros Solamente.
En combinacion con el ferro carril del Norte haciendo su salida del puerto del Tigre todos los Sabados hasta San Nicolas, y puertos intermedios, y todos los Miercoles solamente hasta San Pedro, tocando en Zarate y Baradero.
El tren partirá de la Estacion 25 de Mayo á las 10 y media en punto. Los pasageros para el vapor, precisan estar en la Estacion con sus equipajes á las diez en punto,
Boletos para el vapor y el tren—se vende en la agencia, calle Cuyo núm 1.

TARIFA,

San Nicolas	12 ps. Proa	6 ps.
Las Hermanas	12 " "	6
Obligado	10 " "	5
San Pedro	8 " "	4
Baradero.........	6 " "	3
Zarate	4 " "	2
Zampana	4 " "	2

Por mas pormenores ocurrase á la agencia Enrique Dowse Cuyo núm. 1

Compañia de navegacion.

A VAPOR.
De Gualeguaychú (E. R.)—puertos del Uruguay; el nuevo vapor nacional.
«ERA»
TOCANDO EN EL PUERTO DE GUALEGUAYCHU.
TARIFA.

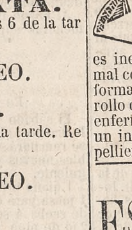
Martin Garcia	4 ps fts.	2 ps. fts.
Nueva Palmira	6 «	3 «
Fray Bentos	8 «	4 «
Gualeguaychú	9 «	4 1|2 «
Concepcion del Uruguay	10 «	5 «
Roman	10 «	5 «
Paisandú	12 «	6 «
Concordia y Salto	16 «	9 «

El «Era» saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay todos los 2, 7, 12, 17, 22, 27 de cada mes á las 10 en punto de la mañana.
Enrique Dowse Cuyo n. 1.

AVISOS.

«La Nacional.»
Compañia General Española, DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.
De conformidad con lo prevenido en los estatutos de la compañia, se avisa á los señores socios cuyas imposiciones no se hicieron efectivas á su vencimiento de 31 de marzo, 30 de junio, 30 de setiembre y 31 de diciembre de 1864, se sirvan ocurrir á la oficina de esta inspeccion á retirar sus respectivos resguardo en las condiciones que determina el articulo 27, como asi mismo son invitados á recojer sus resguardos hasta el 25 de marzo, los socios cuyos vencimientos son en el presente trimestre.
Lo que de órden de la direccion general y para evitar recargos por razon de morosidad se avisa á los señores socios.
Buenos Aires, 1.º de Enero de 1865.
El inspector del districto del Rio de la Plata.
José Maria de Torres.
Oficina de la Inspeccion Suipacha número 150. n463

IMPERFECCIONES.
CORSES DE TODAS CLASES Y CORSES DE MEDIDA.
CASA DE Me. REINE.
6—FLORIDA—6
EL LA MISMA CASA DEL **Fotógrafo Portal.**



«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuirlo, impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades, estracto del diario el «Siecle» de un informe de la facultad de medicina de Montpellier».
n516 p15-e20

A LOS ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en ipocas haras.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 245.
m

Bazar para el Hospital Británico

Necesitando este Hospital fondos para completar sus edificios se ha resuelto dar un Bazar durante el mes de Abril, y se ruega á las señoras ya solicitadas y al público en general se digne concurrir con sus obras y donaciones. enviándolas en tiempo oportuno á cualesquiera de las Sras. abajo mencionadas, que forman la Comision directiva.
Sra, Dña. M. M. de Parish. 227 Maypú, ó en el Cousulado Ingles. calle Mayo.
Señora Dna. M. de Green 135 Parque.
» « A. de Lobiee 71 Defensa
» « de Harratt 49o idem idem.
» « de Darbysbore 186 Florida.
Mas adelante se notificarán el dia y el sitio determinados para el Bazar.
El Secretario.
p30.

LITOGRAFIA DE JULIO VIGIER Y MARCELINO GOIRAN.

126—SAN MARTIN—126
En este establecimiento se hace cualquier trabajo litográfico, como tarjetas, cuentas, circulares, como con especialidad de impresion de dibujo etc. etc. el todo á precios muy equitativos y con un cuidado esmerado.
n653 p30 e26

CORBETA ESPAÑOLA LUNA
Teniendo ya el completo de su cargamento, saldrá por todo el mes de Febrero para Vigo y la Coruña, admitiendo solamente pasajeros de proa y popa para los que tiene cómodas y espaciosas cámaras, comprometiéndose su capitan á tratarlos con el esmero que tiene ya acreditado. Para mas informes recurrir á sus consignatarios que lo son los señores Perez Mascias y ca. calle Piedad núm. 21o n676 p15 e27

Se alquila A siete cuadras de la plaza de la Vicior en la calle de Bolivar No. 270, una hermosa cása baja nueva con 3 piezas, despensa, cuarto para portero y demas oficinas, todas las piezas con gaz, piso de tabla y dos patios, para tratar calle de Chacabuco No, 59. n689 e28 9p

Aviso de la Comision clasificadora.
Por el presente se llama á la persona que pueda tener en su poder, un Libramiento del Gobierno de la Confederacion, fecha 12 de octubre 1861 bajo el número 4198 por el valor de mil quinientos veinte y cuatro pesos plata á favor del Sr. D José M. Ortiz para q' dentro del plazo de 30 dias contados desde la publicacion de este aviso, se presente en esta capital, para justificar su derecho á dicho libramiento. Buenos Aires 26 de Enero de 1865.
n542 3op e25

Caballo perdido Anteayer lunes 30 ha salido un caballo Pangaré, gordo, herrado de las cuatro patas, cola cortona, de la cocheria San Miguel calle Piedad No. 34, quien lo entregne ó dé noticia de él será generosamente gratificado.
n751 3p f1.

Agua Ryplica nica eficaz para sacar las manchas grasientas, de pintura y otras sobre toda clase de género y guantes, sin alterar los colores ni dejar olor, pues el que tiene desaparaceá los pocos minutos.
Se vende en la peluqueria de Lea-Carthe calle de a Florida número 24. e 194 91 10p

Se alquila en la calle de Cuyo núm. 60, dos ó tres piezas propias para escritorio y dependencias. 526-10d-d28

Al comercio 43 Belsize Park Hampstead Londres Diciembre 31 de 1864. Teego el honor de avisar al publico que me he retirado del negocio conducido por mi y el señor don Eduardo Glover en Buenos Aires, y en Inglaterra, bajo la firma de Alfredo Barber y Ca. la liquidacion de dicha firma será conducida en Buenos Aires por el señor Glover y por mi en esta. Firmado Juan Turner. n 405 e17 15p

INICIADORES

Agencia de las mesagerias correos nacionales
Para Cordaba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Geronimo Villa Nueva, Rio 4.º, San Luis, Mendoza, y San Juan.
Avisa al comercio y viajeros para las provincias que se ha mudado de la calle 25 de Mayo num. 127 á la agencia de vapores num. 1 calle Cuyo y que en adelante se despacharán boletos para los pasajeros por las diligencias que salen del Rosario para las provincias.
Las encomiendas se reciben hasta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario; tambien entregará en la agencia las encomiendas & que vienen de las provincias en los vapores del Rosario.
Buenos Aires Enero 12 de 1865, calle de Cuyo num. 1.
En la misma hay las siguientes encomiendas, pide de los dueños que las reclaman. Lecuchy Itimbunu; Federico Olivencia [2] Puora de Catalinas, Manuel Ocampo, Mariano Molico Benjamin Villegas, Luciano Augier; Marcos Pa Santiago Zunaci para Juan Robbio; Domingo Cordoba. *Enrique Dowse.*

Medianeros.

Se necesitan dos con capital, sea en ovejas, ó en dinero, advirtiendo que las majadas están en el partido de las flores á 35 leguas de la capital, se vende tambien 2500 ovejas; para tratar ocura calle Potosi 12o,
n661 e27 p8,

Cera virgen y cardenillo de todos colores, como siempre gran cantidad, buena clase y los precios muy rasonables, calle de Cangallo No. 278 y 280 ferreteria y pintureria de Adolfo Carréga.
n12 f2 2p

Al público El molino de agua inmediato á la Estacion Moreno, desde esta fecha dejá de pertenecer á D. Pascual Fournot, y el nuevo propietario seguirá en la esplotacion de arinas, por lo que dá parte á sus relaciones y al público en general, que las órdenes recibidas y cumplidas con el mayor interes en el mismo establecimiento, como que este no reconoce cuenta que no la haya contraido el nuevo propietario.
n751 p3 f1 Mateo Castaño.

Funeral.

D. Marcos G. Balcarce.
Q. E. P. D.
Falleció el 18 de Enero del corriente año.
Las hermanas, hermanos politicos y demas deudos de dicho finado, suplican á sus amigos y relaciones, que por olvido involuntario no se les hubiese pasado esquela de invitacion, se sirvan asistir al funeral rezado que tendrá lugar el sábado 4 del corriente mes á las 10 1|2 de la mañana en la Iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes á cuyo favor quedarán reconocidos los deudos.
El duelo se despedirá de la puerta del templo
A los señores sacerdotes—Son invitados para dicho dia todos los señores sacerdotes á celebrar el sufrajio de la misa para el eterno descanso del finado D. Marcos G. Balcarce.
n16 p3 f2

Artículos de escritorio de toda Clase; papel de oficio varias clases, papel de facturas id id, papel de cartas y de esquelas blanco, azul y de colores, hay un gran surtido desde 30 hasta 140 pesos la resma, ingles, frances y norte americano; sobres blancos y amarillos, plumas de ave y de acero, y otros articulos á infimo precio: por mayor se hace un descuento liberal. Perú núm 45 n11 p3 f2.

Al comercio La casa de zapateria calle de Cangallo No. 250 que jiraba en la plazo bajo la razon social de Pedro Sotil y Martin Callaba queda disuelta desde el dia 15 de Enero próximo pasado por mútuo convenio de ambos socios quedando al cargo de Pedro Sotil, tanto el activo como el pasivo de la estimulada sociedad en favor de lo cual firmo ambos de un tenor.
n25 3p f2 Pedro Rotil—Martin Callaba.

Campos de propiedad en venta, situados sobre el arroyo Tapalquen con aguada permanente en el arroyo, pastos inmejorables para hacienda vacuna y para ovejas, se venderán por fracciones de una legua y media al precio de 150,000 pesos m|c. la legua y comprando el todo, se dará á razon de 130,000 pesos mlc. la legua; en la calle de Moreno No. 272, darán razon. n23 f2p3

CABALLO ROBADO!

El Domingo á la oracion ha sido robado un gateado, lleva un freno de plata, jergas y cojinillo fino; la persona que dé noticias de él ó lo entregue será gratificado. En calle de Belgrano y Entre-Rios (almacen del GAUCHO) preguntando por D. Federico Molina, darán razon.
n 26 f1 3p

LIBRERIA DE LUCIEN

Calle de la Victoria No. 119, á los 850 suscriptores del Correo de Ultramar, el año 1864 le suplicamos pasen á renovar us suscripcio, nes para el 15, en el acto de s cr birse recibirán la magnifica obra, el co i ero de su magestad, por Fernandez y Gonzalez.
n8 f2 3p

Se alquila una linda casa en la calle de la Libertad No. 203, plaza del Parque, tiene once piezas, aljibe, y demas oficinas precisas; para tratar, en la calle de Corrientes No. 259. n10 f2 3d

Atencion á los capitalista, mañana viernes á las 5 en punto de la tarde se rematará el lindo terreno de la calle de Charcas esquina á la de Junin, contiguo á este 6 lotes á la calle del Paraguay, 3 lotes mas á la de Junin y Ayacucho. Estos terrenos tienen que venderse por órden terminante de su dueño á la mas alta postura, por el martillero Pedro E. Poman. n9 f2 1p

Cocinero ó cocinera Se necesita en la calle de Reconquista No 103. n14 f2 3p

Tinta de copiar Superior, se vende por mayor y menor, calle del Perú No. 45. n13 f2 3d

Avisamos al comercio que hemos trasladado el escritorio de la calle de las Piedras No, 211 á la barraca ferro-carril del Sud, situada en la calle Caseros entre Lima y Salta, una cuadra al Sud del mercado Constitucion—Buenos Aires. Febrero 2 de 1865.
n15 f2 3p Linch y Napp.

Teneduria de libros Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 pesos, cuentas y aritmética comercial etc. Se arreglan libros y se dan balances, calle de Bolivar No. 164, n toda hora. n2 f2 3p

Muchacho Se necesita uno, de 12 á 14 años, se le enseñará á la leer escribir, cuentas, gramatica, geografia, teneduria de libros y otra porcion de cosas, es para el servicio de un profesor solo; calle de Bolivar No. 164, primera puerta al concluir la escalera, á toda hora. n3 f2 3d

A los cigarreros Se vende la cigarreria del Porvenir, calle del Buen Orden No. 97 1|2; tambien se venderá solamente el armazon, mostrador por cualquier otro negocio, para tratar á cualquier hora. n4 f2 3p

Se necesitan dos mozos de sala para café, calle de Rivadavia No. 99, darán razon. N. B. Los dos que sean inteligentetes en el ramo. n6 f2 3p

Se alquilan dos cuartos, calle de Cuyo No. 85. n7 f2 3p

Volanta Se vende una de muy fuerte construccion, que sirve para dos ó cuatro personas y que trabaja con un animal solo ó con yunta; calle Corrientes No, 240. n744 p3 f1.

Superior caballo
Se vende en la calle del Cerrito No. 264, calidades garantidas tanto de trabajo de mentura ó de pecho; el precio es muchísimo menos de lo que ha costado. n745 f1 3d

Se piden dos casas á comprar en la calle 25 de Mayo, que sean aseadas, escritorio calle de San Martin No. 67, altos. n738 f1 3p

Se dá dinero Sobre hipotecas, cualquier cantidad, escrito rio San Martin 67 (altos), frente á la Bolsa. p

RETRATOS A OLEO

Del artista Verazzi.
Se avisa al respectable publico que el susodicho, ha abierto provisoriamente su taller de pintura historica y retratos al óleo, calle de la Florida num. 134 y tambien se sacan retratos de las fotografias y se reproducen grandes al natural. n257 e10 30p

Societá italiana d'Unione e Benebolenza.

La commissione direttiva in vista del numero di socii che non compiscono colla sacrosanta obligazione di pagare le lore quote mensili, fa noto a tutti i membri della Societá essere autorizzata ad eliminare dall'elenco e dichiarare fuori della nostra associazzione que lunque socio che colprimo di morzo p.º v.º non abbia saddisfatto le mensualitá arretrate.
Avendo determinato revisare tutti i libretti e far constare negli stessi il pagamento a tutto marzo, si previene non eservi piú il comesso collettore a quest óggetto si troverá nella casa della Società, Contrada Cangallo Ne. 434 un apposito incaricato tutti i giorni dalle 10 del mattino fino alle 5 pome.
Il socio che per casualita abbia perduto il suo libretto potrá presentarsi coll'ultima ricevuta e domandarne un'altro.
El Secretario—Salvatore Ottolenghi.
n668 p15 e27

Para las señoras Flor de la hermosura ó blanco de perlas en pasta, preparacion elegante y sin igual para quitar cualquier clase de barro, mancha, peca y aspereza del cutis, impedir los ardores producidos por el sol y el calor, y para conservar y hermosear el cutis. Encuéntrase en venta en las mejores casas de perfumeria y Droguerias. n5 70p e3

Aviso El directorio de la nueva compañia Salteña de navegacion á vapor convoca á una asamblea general de accionistas pera el dia 19 de Febrero próximo á las 12 del dia en el hotel Oriental propiedad de D. Juan Botto para la eleccion del nuevo directorio los accionistas que no puedan asistir personalmente, mandaran sus cartas poderes con la clausula de transferibles segun el reglamento á la persona que merezca su confianza. Salto Enero 11 de 1865. El agente general.—*Augusto Lapierre.* e19 30p

Al miriñaque punzó.

Chacabuco 139.
Camisas bordadas para niñas 20 pesos, delantales y vestidos para chicos 15, 20 y 25 id; vestidos para niñas, 80, 100, y 120 id; pequin negro 15, 20, 25, y 28; cuellos bordados 3, 4, 5, 6, 15. y 20 id; pañuelos de manos 12 3, 4, 5, 10 id; merino negro frances 25 id vara; cocos para camisas y vestidos 4 1|2, 5, 5 1|, y 6 id; camisas para hombre 18, 30; 35, 45; y 55; género de vestidos 2 1|2, 3, 3 1|2, 5 1|2 y 6 1|2; piezas de bramante 85, 105, 126 y 130 id; lienzo doble ancho 10 id vara: uso doméstico de una vara de ancho 5 1|2 id id; medias para niños 20 rls; redecillas de seda, 2, 8, y 10 ps: corbatas bordadas para señoras 5 y 7 id; corses clases fina 30, y 40 id; gorras de sol 18 id; casimires para ropa de niños 25 y 30 id vara; franela blanca y amarilla 4 y 15 id; agua de colonia 3 y 6; blondas negras con canutillo y sin él de 4 rls. hasta 20 pesos; festones y embutidos bórdados 4, 5, y 6 id; paño negro fino 45 id vara; guantes de hilo 6 id; piezas de género para mosquitero 20 id; mucelina para ollgaduras 3, 4 y 5, varas; vestidos blancos bordados para niños 80; lienzo tablon 5 1|2 id la vara; bramante para forro 3 1|2 y 4 id; corbatas de seda 2, 5, 10 id; sombreros finos para hombres 80 id; cuellos de hilo para id 2 1|2 y 2 1|2 id; trajes de casimir ingles para hombre 6 o id; alemanesco puro hilo 18 y 20 id vara.
n691 p6 e28.

Dinero Se desea comprar una chacra grande que esté cercada y que contenga buenos alfalfones y que este en el partido de San José de Flores, ocurrase calle de piedad num. 75 altos hasta las 10 de la mañana. n511 e29 5p

Al señor don James Fatls se le suplica pase por la calle de Cuyo num. 75 de 8 á 10 de la mañana por asuntos de interes. n613 e25 8p

Maquina de vapor Se vende una en perfecto estado, de las mejores qué han venido al pais, pora tratar a la calle de Lima No. 55. n593 e29 8p

Se necesita Oficiales de bota de becerro punteada; Defensa 24. n678 e29 5p

Qintero Se necesita uno que entienda algo de jardin, y si fuese casado la muger se encargaria de una grande cria de gallinas, á los dos se le haran proposiciones ventajosas si quieren entrar á medias, ó se les abonará un buen sueldo, dirigirse en la calle moreno núm 56 de las 1o de la mañana á las 4 de la tarde n 667 e27 10p

Calle Cangallo 139, Eduardo Oltmann, dentista aleman, aprovecha la ocasion de comunicar á sus favorecedores en particular y al público en general que acaba de recibir un surtido completo de dientes artificiales de lo mas perfecto que ha llegado al pais hasta hoy, pues no hay posibilidad de distinguirlos entre dientes naturales, pone dentaduras de ambar como las de oro con la mayor solidez y elegencia, por cuya razon garante con conciencia no solo su duracion sino tambien la comodidad posible de mazcar y hablar; sigue estrayendo muelas y raigones con la suavidad ya conocida por el público bonaerense, y emploma con oro y composiciones de nueva invencion de un modo tal, que jamás puede caer la emplomadures. n 672 e27 10p

Lustrador y compositor de muebles; hay uno que lo hace con toda perfeccion, garante todo lo que hace saber bien tambien pinta, dora y pone asientos de esterilla y compra mueble usados. Cerrito No. 19 n752 p3 f1.

AVISOS REPETIDOS

Juzgado de Paz del Cármen de Areco. Por el presente cito, llamo y emplazo por última vez á Da. Brijida Carcarán para que se presente á este Juzgado en el término de ocho dias contados desde la publicacion de este edicto para el pago de arrendamintos vencidos y desalojo del campo que ocupa de la propiedad del Sr. D. Nolverto Martinez; segun lo dispuesto por providencias superiores ejecutoriadas; en la intelijencia de que si no se verifica se procederá en su rebeldia. Cármen de Areco, Enero 28 de 1865.
n 732 f1 3p. Eduardo Rodriguez.

CINTURONES
PARA SEÑORAS Y NIÑOS
61-CORRIENTES-61

Fincas El que tenga fincas en España y le conviniese venderlas, puede pasar con la nota de las que sean á tratar del asunto en esta ciudad á casa de Don Vicente Gutierrez, calle de Maipú No. 103 quien se halla encargado de dar razon. n724 f1 15p

Caballo ensillado
El Lunes 30 del corriente, fué robado un caballo oscuro de crin larga, á las ocho de la noche, de la cigarreria frente á la Catedral, lleva silla y frenc ordinario; se dará una buena gratificacion á quien lo entregue en la calle de Chile No. 186, ó de aviso en la cigarreria del Señor Olivero, calle de San Martin No. 6, y Lima No. 307. n733 f1 3p

Mucamo Se necesita uno que sepa su oficio y presente buenos informes de su conducta, es para el servicio puramente de hombres. Ocurra calle de la Victoria No, 183, á toda hora del dia. n741 f1 2p

Se ha perdido un rosario con una virgen de oro, del café del Plata por la calle de la Florida hasta la calle del Parque, el que lo encuentre y lo entregue en la calle de Tucuman No. 190, recibirá una buena gratificacion. n741 f1 3d

Los abajo firmados establecidos en la Concordia y Restauracion, participamos al comercio, que no reconoceremos negocio nigguno hecho por Don Joaquin Antonio Camargo invocando nuestra firma social, por no pertenecer á nuestra casa ni tener autorizacion ninguna de ella—Buenos Aires, Enero 31 de 1865.
n740 f1 3p Duartl Pagliera y Ca.

Al comercio Hemos establecido en esta fecha calle del Perú No. 30, un rejistro de manufacturas en general bajo lé razon de: Wolff Wissner y Ca.--Buenos Aires, Enero 25 de 1865.
Sigismundo Wolff--Carlos Wissner.
n721 e31 6d

Corralon Se alquila uno en la calle del Temple frente á los números 261 263 y 265, con 21 vara de frente á la misma calle y 60 varas de fondo, y no dista mas que una cuadra de la estacion del Parque, para tratar en la calle Bolivar núm 118. n 719 e31 10p

Edicto judicíal.

Por disposicion del Señor Juez Letrado de Comercio Doctor Don Juan E. Parra, se han de hacer al monedas y remates á quien mas diere dinero de contado en el último de los dias 23, 24, y 25 del entrante Febrero en la puerta del Juzgado de comercio, de una casa de propiedad del concurso de D. Pedro Leon Martinez, situada en esta ciudad en la calle del Parque núm. 532, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 18,670 pesos m|c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina al cargo del Escribano D. Guillermo C, Dowbley en la que se halla adscrito el que firma—Buenos Aires Enero 24 de 1865.
n736 p15 f1 Ramon Garrido.

Calle de Suipacha 340. Se alquila esta casa tiene siete piezas, gas pronto para encenderse, un almacen grande á la calle; en los altos de la misma para tratar. En la misma casa daran razon de unaquinta en la calle de las Artes al llegar al bajo. 3p f1.

Chocolate bombones y pastillas chocolate en libras por mayor y menor, deposito de la compañia Colonial; calle de Corrientes No. 118.
n739 f1 3p Dupuis Monnier.

Cafe de Yungas, cacao en pasta y chocolate de apolobando [Bolivia] se vende en la casa de comercio de Ledesma hnos. calle Defensa No. 129. n727 e31 5p

Ovejas Se necesita un medianero que sea vascopara mil y pico de ovejas finas muy cerca de la ciudad, con aguada permanente, ocurra á la calle de Belgrano No. 348. n739 f1 3p

Campo Se arrienda para 2 ó 3 puestos de superior calidad, á 2 leguas de la villa de Lujan camino de la Capilla del Señor, Tambien se admite un medianero para una majada mestiza fina, bajo condiciones de costumbre. Por mas pormenores en el mismo campo pulperia alemana, ó en la calle de la calle de la Victoria 312 n742 p3 f1

Colegio Modelo de la Catedral al Norte, Reconquista 149. Han empezado ya á funcionar todas las clases de este establecimiento en el que se enseña desde los primeros rudimientos hasta dejar al jóven apto para ingresar en jurisprudencia ó medicina.
n747 p3 f1. Eugenio Labougle.

Se alquila La hermosa, espaciosa y cómoda casa de altos calle de la Piedad núm. 471 gas en todo su interior y agua de aljive, puede verse á toda hora pidiendo la llave en la casa contigua No. 476, y la misma hallaran con quien tratar
d738 p6 f1.

Pichincha Se vende en el pueblo de Dolores, á 25 cuadras de la plaza principal, una fábrica de aceite, jabony velas; tiene una tina á vapor para ochenta yeguas, cilindro, tachos, rueda y moldes, y cinco piezas de material; se vende por liquidacion de una sociedad, todo por la mitad de su costo: para tratar ocurran á Dolores á la misma fábrica. n728 p15 e31.

Para la Asuncion Con escala en los puertos intermedios--carga y pasageros, el vapor italiano «Vesuvio».
Saldrá el Sàbado 4 de Febero á las 10 de la mañana.
Recibirá caga para la Asuncion, solamente hasta el Juevec, admite pasageros para todos los puntos de escala á los precios de costumbre y carga á razon de 20 patacones tonelada.
Para mas pormenores ocúrrase á la Agencia de G. Matti y ca Cangallo 30.

La Favorecida.

Servicios de Dilijencias entre Buenos Aires, Lobos, Saladillo y Tapalquen.
Salidas de Buenos Aires.
Salidas de Buenos Aires.
Para Lobos y Saladillo los dias miércoles.
Llega al Saladillo los dias Jueves.
Regresos para Buenos Aires.
Sale del Saladillo los sábados.
Llega á Buenos Aires los domingos.
Salidas de Buenos Aires
Para Tapalquen tocando en Lobos los dias 3, 13, y 23.
Llega á Tapalquen los dias 5, 14 y 25.
Regresos para Buenos Aires.
Sale de Tapalquen los dias 8, 18 y 28.
Lega á Buenos Aires id id 10, 20 y 30.
Empresario y conductor—P. Eperatti.
Nota---Los carruajes saldran de la estacion Merlo parando en su tránsito por los establecimientos siguientes para Lobos, por lo de don V. Villamayor, B. Freijó M. Senas, J. L. Maldonado, M. Muere, Cepeda, Lobos; de lobos al Saladillo, por lo de acevedo, Constitucion la Paz Frias. puesto del Rosario, Bosan, la Fortuna Rodriguez y el nuevo pueblo del Saladillo; y de Lobos para Tapalquen por la Talalla, Ramon Porto, casa de negocio, campos de doña Francisca B. de Cascallares, Pernardo Ruiz, el Chileno, la Argentina nueva del Sr. Bedoya, San Pedro, tres Bonetes, Santa Ines de los señores Amadeos (casa de negocio) José Maria Pinel, Catriel de don Lauriano Ramires, las Tres Flores, de don Isidro Jurado, M. Frias, Antonio Ponce casa de negocio, y san Gervacio.
Agencia calle de Rivadavia No. 305.
p15 e28.

San Fernando Importante á los pacientes y a las familias que visitan este lindo pueblo. El gran hotel del Univers situado á tres cuadras de la Estacion y dando frente á la plaza principal, su dueño ofrece á las personas que quieran favorecerlo, lindas y cómodas piezas, bien amueblados, desde 10 ps por dia, hasta 20 id con gran comodidad, cocina exelente, servicio para hombres y señoras exelente y todo á precios muy limitados. El hotel ha pasado por una completa refaccion.
Nota--Los dias de fiesta hay una banda de música. n748 p3 f1.

Loteria de la Beneficencia del Uruguay.

Premio mayor
4.000 Patacones.
La loteria que está en circulacion es compuesta de 8 millares y 600 suertes numeradas desde el 1,000 al 8999. Los billetes son impresos en papel amarillo, tinta y numeracion negra y sello negro al reverso del billete.
Se juega el 18 de Febrero. El valor del billete entero es dos patacones, dividido en cuartos de á medio patacon.

Suertes 1	de 4,000	patacones
1	" 500	"
2	" 200	"
2	" 100	"
4	" 50	"
28	" 20	"
50	" 16	"
110	" 12	"
402	" 10	"

600 suertes ó 2400 cuartos.
El premio mayor se paga á la vista del billete en la agencia principal Florida 213 altos.
Buenos Aires 1.º de Febrero de 1865.
n1 p3 f2 La Empresa.

Cocinero Se necesita en la casa calle Piedad No. 118 altos. 3p.

Al comecior La casa de remates y comisones que jiraba en y comisiones quejiraba en esta plaza bajo la razon social de Camps y Rossi, queda disuelta des el dia de la fecha por mutuo convenio de ambos socios, quedando al cargo de dicha casa Don Miguel Camps, tanto lo activo como pasivo de la misma sociedad y en fé de lo cual firmamos ambos de un tenor en Buenos Aires, Febrero 2 de 1865.
n18 f2 3p Carlos Rossi—Miguel Camps

Perdida Se ha perdido uua morena muy viejita, ayer 31 se llama Isabel Cordero, el que dé noticias de ella tenga la caridad de entregarla ó dar aviso, en la calle de Esmeralda No, 147. n24 f2 3p

Muy importante
En San Isidro se alquila uua casa de ocho piezas, con una quinta, para tratar en el mismo colegio daran razon. n21 f2 3p

Se necesita un muchacho de 14 á 15 años, y un peon de cocina, calle de las Piedras No. 30 n20 f2 3p

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
GRIMAULT Y C.ia FARMACEUTICOS EN PARIS
La Pepsina es un descubrimiento feliz del Doctor Corvisart, médico de S. M. el emperador Napoléon III; asi que, el nombre y la autoridad de su inventor la recomiendan á todos los médicos; ella posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos: bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *nauseas, pituitas, eruptos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.
Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales estan espuestas al principio de cada preñez desaparecen prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservacion de su vida y de su salud.
Depósitos en Buenos-Ayres: Demarchi y hermanos.

LA TUTELAR

PRINCIPAL COMPAÑIA
DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
EN ESPAÑA Y AMÉRICA
Capital suscrito en Julio de 1864—REALES VELLON 709,658-200-50.

Todos los dias se admiten suscriciones y se entregan los prospectos desde las 9 á las 4 de la tarde.
Libranzas sobre España.
Las libranzas pueden hacerse sobre cualquier pueblo de la peninsula desde una onza de en adelante.
El cambio se ha modificado. Pagandose á la vista como tiene acreditado, las cantidade cortas, y los jiros que poseen de mil patacones 8 dias vista.
Calle de la Florida numero 64. 0p5e11

COMISION DE  ASIGNACIONES.



ARMERIA

E. PARIS
PRIVILEGIADO



20—CALLE DE RIVADAVIA—20
Rifles, revolvers, escopetas y cinturones
Composturas de armas antiguas y modernas.
n260 p8 e10

LA PREVISORA ARGENTINA.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, Y CAJA DE ECONOMI
Creacion de capitales, rentas vitálicas, viudedades, prémios mutuos, etc., aproba por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes.
CAITAL SUSCRITO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 186
En la seccion metálico. ps. fts. 229,142
En la seccion á papel ps. m|c. 370,000

INVERSION DE LOS FONDOS
Compra de casas calle de Corrientes números 214, 216 y 218, y ca de Sntaiago del Estero núm. 170.

JUNTA DIRECTIVA
Sr. D. Miguel J. Azcuénaga — Presidente.
" " Bernabé Ocampo — Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont — Vocal.
" " Jacobo Parravicini — "
" " Constant Santa Maria — "

JUNTA DE VIJILANCIA.
ELEJIDA ENTRE LOS SEÑORES SUSCRITORES.
Sr. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonio Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez.
" " Estanislao Peña.
" " L. B. Wilcke.
GERENTE—Sr. D. Juan Casado.
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.
DOMICILIO—Buenos Aires.

Esta Sociedad tiene por único objeto hacer fructiferas las economias de todas las clases.
Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del Municipio de esta ciudad.
Teniendo los de con abandono de capital, derecho—
1.º—Al interés compuesto que devengue su capital.
2.º—A la parte proporcional, del capital, intereses y beneficios de los fallidos en su seccion.
3.º—A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.
4.º—A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á ... pital.
Los de sin abandono, derecho—
1.º—Al interés compuesto que devengue su capital.
2.º—A la parte proporciolal, de intereses y beneficios de los fallecidos en su seccion
3.º—A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion.
4.º—A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiete á su capital.
Formacion de capitales por el interés compuesto.
Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

Secciones á papel moneda.
En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

Rentas vitalicias.
Se admiten capitales, para formar desde luego rentas vitalicias.
Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden hacerse por entregas únicas, mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.
Para mas pormenores en las oficinas de la Direccion, calle San Martin núm. 37—altos.

CAJA DE AHORROS.

BANCO MAUÁ y Ca.
103—CANGALLO—103

Las nmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y oprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejande tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.
Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantísima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, oberos, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrantes de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente es aquel modo tener «una reserva» á que recurrir en la enfermedad, la vez ó en la hora de la necesidad.
El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matrix, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos términos en que allí se acoje ... aperaciones. Abrian pues, una oficina ... decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los ... les de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y ... mingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empez... cionar esta oficina desde el 1.º de Octubre pró...
El Banco entrega una cuadernela, donde ... movimiento de entrada y salida de cada deposit... do permitido á cada uno retirar su depósito, en ... parte, en cualquier momento que le convenga, ... tereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo.
El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en ... zas donde funciona, por los beneficios que ... marcha, siempre regulada por el dictámen de ... pios mas sanos y tendentes á derramar el Bien ... ral, tiene una conviccion intima que con este ... un nuevo é importante servicio á Buenos Aires ... pueblos circunvecinos.
Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1864.
P. P. Mauá & Ca.
William Leslie.

CONDICIONES.
1.º El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente** ó ... con para arriba.
2.º El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.º El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4.º Luego que la suma depositada excepa á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil... nes** quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si así le conviene al depositante.
5.º En el caso de pérdida, esta cartilla dodrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios dose **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.
N. B.—Para este servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de las 9 de la mañana has... las 3 de la ... de las 10 hasta las 12.

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la V...
Gran caja de ahorros sobre titulo del 3 p.$, diferido para la creacion de capitales, dot... pensiones, viudedades y rentas vitalicias.
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.
Fianza administrativa:
1.000,000 de titulos del 3 por cientc.
DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.
Delegado régio—Sr. D. Bernardo Torroga—Diputado á Cortes.
DOMICILIO, — BANQUEROS,
Direccion General—MADRID, Prado 19. — En MADRID—El Banco de Espa...
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150. — En BUENOS AIRES—D. J. M. de ...
DIRECTOR GENERAL.
Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.
INSPECTOR DE DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA.
Dr. D. José M. de Torres.
Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,
SUSCRICIONES, **Núm. 15,000** — CAPITAL SUSCRITO. **Ron. 90,000,000**

OBJETO DEL SEGURO.
Los seguros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interés co...* uya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las ... ces tablas basadas sobre tipos práticos.
UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES, PRODUCE:

	Al 20 p.	Al 25 p.$	Al 30
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,756
« « 10 «	31,150	41,566	55,405
« « 15 «	86,442	137,108	217,472
« « 20 «	224,025	428,679	819,215
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,444

Clases de seguros.
Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el su... elegir la que mas convenga á sus deseos.
1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facul... quidar cada cinco años.
2.ª Clases—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del ... rado, con facultad de liquidar cada cinco años.
3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con ... ad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.
4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ... otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer qu...

Inversion de los fondos sociales.
Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social, ... reccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p.$ español; asi como los intereses que ... mente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion ... distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos inte...
Las oficinas de la Inspeccion, Suipacha 150 altos, están abiertos para el servicio de... de la mañana hasta las 5 de la tarde, ocúrrase á ellas para esplicaciones y prospectos.